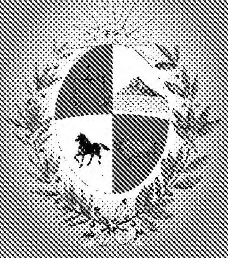
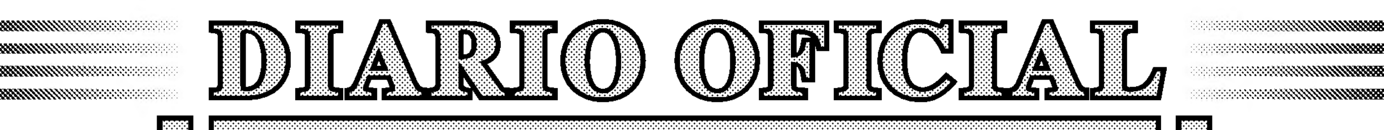
Año C - Montevideo, jueves 23 de diciembre de 2004 - Nº 26.656

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.656 - Montevideo, jueves 23 de diciembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

Sigue al dorso

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 442/004

Dispónese el pago del sueldo anual complementario a los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, a partir del 20 de diciembre de 2004.
(2.389*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 17 de Diciembre de 2004

VISTO: el Decreto-Ley N° 14.360, de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario.-

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 2° de dicho Decreto-Ley, se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces éste beneficio.-

II) que por Decreto N° 194/004, de 10 de junio de 2004, se dispuso hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.360, de 17 de abril de 1975 y el articulo 4° del Decreto-Ley N° 14.985, de 28 de diciembre de 1979.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán a partir del 20 de diciembre de 2004, una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el periodo comprendido entre el 1° de junio al 30 de noviembre de 2004.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.-
HIERRO LOPEZ, ALEJO FERNANDEZ, WILLIAM EHLERS, ALVARO ROSSA, YAMANDU FAU, JOSE AMORIN, GABRIEL PAIS, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, OSCAR BRUM.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.118/004

Acéptase la renuncia presentada por el Ministro del Interior.
(2.390)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de Diciembre de 2004

VISTO: la renuncia presentada por el señor Ministro del Interior, Dr. Daniel Borrelli;

RESULTANDO: que solicita le sea aceptada a partir del día 20 de diciembre de 2004;

CONSIDERANDO: que procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Daniel Borrelli al cargo de Ministro del Interior a partir del día 20 de diciembre de 2004.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

3

Resolución 1.119/004

Desígnase Ministro del Interior.
(2.391)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de Diciembre de 2004

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro del Interior;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro del Interior al Doctor Alejo Fernández Chaves.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4
Resolución 1.120/004

Acéptase la renuncia presentada por el Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social.
(2.392)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.

VISTO: La renuncia al cargo de Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social presentada con fecha 15 de diciembre de 2004 por el Dr. Alvaro Delgado Ceretta.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República, y a lo establecido en el artículo 308 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1) ACEPTASE la renuncia presentada por el Dr. Alvaro Delgado Ceretta al cargo de Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social.

2) AGRADECENSE los importantes servicios prestados.

3) COMUNIQUESE, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

5
Resolución 1.121/004

Desígnase Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social.
(2.393)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ATENTO: A lo establecido en el Inciso 4° del Artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Artículo 308 de la Ley Nro. 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1) DESIGNASE Inspector General de Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Dr. Elzeario Boix.

2) COMUNIQUESE, etc.
HIERRO LOPEZ, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

6
Resolución S/n

Provéese la vacante del cargo de Sub Director de Planeamiento y Presupuesto, Esc. "D", Grado 12, del Prog. 001, Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría".
(2.388)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 3 de Diciembre de 2004

VISTO: El resultado del concurso de Oposición y Méritos para proveer la vacante del cargo de Sub Director de Planeamiento y Presupuesto, Esc. "D", Grado 12, del Prog. 001, Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría".

RESULTANDO: Que el Tribunal premencionado ha fallado en que la ganadora del referido concurso es la funcionaria Sra. Teresa Belvedere, quien obtuvo la puntuación correspondiente al mérito, antigüedad, y capacitación en el guarismo de 60% y en lo que refiere a la prueba de aptitud en 40%.

CONSIDERANDO: En virtud de lo expuesto corresponde la promoción de la referida funcionaria al cargo vacante concursado.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente el Tribunal de Concurso referido en acta de fecha 15/11/2004 y lo informado en acta de fecha 1º/11/2004 del Tribunal de Promociones del Esc. "D", Prog. 001.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- PROMUEVASE a la Sra. Teresa Belvedere al cargo de Sub Director de Planeamiento y Presupuesto, Esc. "D", Grado 12, del Prog. 001, Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría", a partir del 15/11/2004.

2º.- COMUNIQUESE, notifíquese a la Sra. Teresa Belvedere y Publíquese en el Diario Oficial.
SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

7
Resolución 1.166/004

Cúmplase el Decreto 184/004 de la Junta Departamental, por el cual se aprueban normas relativas a uso del suelo en el Barrio Anglo de Fray Bentos.
(2.387*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETO Nº 184/004

VISTO: El Proyecto de Ordenanza de uso de suelo en el departamento, remitido por la Intendencia Municipal de Río Negro;
CONSIDERANDO: La necesidad de priorizar la aprobación de normas en la materia que refieran al Barrio Anglo de la ciudad de Fray Bentos;
ATENTO: A los fundamentos expuestos en Sala, en sesión de la fecha;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
DECRETA:

USO DEL SUELO EN EL BARRIO ANGLO
FRAY BENTOS - DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

ART. 1 PLANES Y PROYECTOS DE ENTIDADES PUBLICAS

Las Entidades Públicas que en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales legales o reglamentarias necesiten intervenir y/o realizar cualquier tipo de acción, que involucre cambios y/o modificaciones en el Uso y/o la Ocupación del Suelo en territorio del BARRIO ANGLO en el Departamento de Río Negro, deberán solicitar a la Intendencia la autorización previa para la localización y ejecución de Planes, Proyectos y obras, sin perjuicio de las competencias de carácter Nacional. La Intendencia comunicará a todos los Entes Públicos la obligatoriedad de coordinar acciones con efectos o incidencia territorial en función de los planes directores y ordenanzas.

A tales fines, dichos Entes Públicos deberán requerir del Ejecutivo Departamental la autorización territorial previa a la realización de los planes, proyectos u obras, que deberá ser otorgada o denegada dentro de los noventa días calendario a contar desde el siguiente al de su presentación, de acuerdo a la correspondiente anotación de las oficinas municipales en la copia o copias que contengan la solicitud. Vencido dicho plazo sin que el órgano competente departamental se haya pronunciado, se tendrá por otorgada de hecho la autorización.

El Plazo previsto en este artículo se duplicará, con las mismas consecuencias jurídicas del anterior, en caso que el Ejecutivo Departamental deba someter la solicitud a la Junta Departamental, por así requerirlo la naturaleza de la misma o por considerarlo conveniente.

ART. 2 DEFINICION DE la SUB - ZONA BA - BARRIO ANGLO

AREA delimitada por el RIO URUGUAY, y una línea perimetral exactamente definida en Plano BA1. Se aclara que ésta área comprende áreas suburbanas y una fracción en área Rural, conformando una subzona especial en tanto está declarada Monumento Histórico por Decreto de fecha 23 de junio de 1987.

ESTA área define una porción de territorio para la planificación. En ellas se concentran las políticas de desarrollo, de gestión del territorio y las normativas territoriales establecidas en esta Ordenanza.

ART. 3 SECTORIZACION - DEFINICION DE SECTORES

Se definen dentro de la Sub-zona BA, CINCO sectores, graficados en plano BA2, a saber:

BA.A.	Sector del Barrio central consolidado, homogéneo, y que incluye Usos de Suelo diversos (residencial, comercial, servicios comunitarios, Educación, Salud, Deportivos, etc.)
BA.B	Sector del Barrio periférico ubicado sobre Camino Monseñor Stigliani, destinado a Vivienda.
BA.C	Sector de Casa Grande, ubicado sobre Ruta Panorámica
BA.D	Sectores ubicados por debajo de la cota de inundación +6,83 mas 0,50
PIMFB	Parque Industrial Municipal Fray Bentos

ART. 4 Se define el Sector BA.A de la sub-zona BARRIO ANGLO (BA) de la siguiente manera:

AREA delimitada por el RIO URUGUAY, y una línea perimetral exactamente definida en Plano BA1. Se aclara que ésta área comprende áreas suburbanas y una fracción en área Rural, conformando una subzona especial en tanto está declarada Monumento Histórico por Decreto de fecha 23 de junio de 1987.

ART. 5 Se define el Sector BA.B de la sub-zona BARRIO ANGLO (BA) de la siguiente manera:

AREA delimitada por el RIO URUGUAY, y una línea perimetral exactamente definida en Plano BA1. Se aclara que ésta área comprende áreas suburbanas y una fracción en área Rural,conformando una subzona especial en tanto está declarada Monumento Histórico por Decreto de fecha 23 de junio de 1987.

ART. 6 Se define el Sector BA.C de la sub-zona BARRIO ANGLO (BA) de la siguiente manera:

AREA delimitada por el RIO URUGUAY, y un línea perimetral exactamente definida en Plano BA1. Se aclara que esta área comprende áreas suburbanas, conformando una sub-zona especial en tanto está declarada Monumento Histórico por Decreto de fecha 23 de junio de 1987.

ART. 7 Se define el Sector BA.D de la sub-zona BARRIO ANGLO (BA) de la siguiente manera

AREA delimitada por el RIO URUGUAY, y una línea perimetral exactamente definida en Plano BA1. Se aclara que ésta área conforma una sub-zona especial afectada por la cota de inundación.

ART. 8 Se define la sub-zona PARQUE INDUSTRIAL MUNICIPAL FRAY BENTOS de la siguiente manera:

AREA exactamente definida en Plano BA1. Se aclara que ésta área comprende ACTUALMENTE EL Padrón Suburbano No.2368.

ART. 9 USO DE SUELO PERMITIDOS EN SECTORES BA.A. y BA.B

Los únicos usos globales autorizados para estos Sectores son los siguientes:

A Uso residencial de baja densidad, en general, y
B Usos de suelo comercial y/o industrial DE CATEGORIA compatible vecinales.
C Usos de Suelo de Equipamiento Comunitario siguientes:
- Enseñanza-Educación
- Salud
- Religiosos
- Cívicos-Administrativos
- Culturales
- Deportivo
- Recreativo y Social

Se prohiben expresamente los siguientes Usos de suelo:
Usos de suelo Comercial de Categoría Compatible Extra Vecinal
Usos de suelo Industrial de Categoría compatible Extra Vecinal.
Usos de suelo Comercial y/o Industrial de Categoría Incompatibles.
Usos de Suelo de Equipamiento Comunitario siguientes:
- Vertederos de Residuos Sólidos
- Cementerios

Usos de Suelo Extractivos

ART. 10 USO DE SUELO PERMITIDOS EN SECTOR BA.C BARRIO ANGLO- CASA GRANDE

Estas zonas podrán transformarse en virtud de la iniciativa pública o privada, y en función del desarrollo futuro de los sectores contiguos.

Este Sector, destinado en la actualidad, de forma prioritaria, a la explotación agrícola, forestal y ganadera, se propone en principio la conservación de los usos existentes

Se lo considera como árez especial hasta tanto la IMRN resuelva el destino y Uso del Suelo para el predio de Casa Grande.

Se prohiben expresamente los siguiente Usos de suelo:
Usos de suelo Comercial y/o Industrial de Categoría Incompatibles.
Usos de Suelo de Equipamiento Comunitario siguientes:
- Vertederos de Residuos Sólidos.
- Cementerios

Usos de Suelo Extractivos

ART. 11 USO DE SUELO PERMITIDOS EN BA.D

La Ley N° 10.866 permite como únicos Usos posibles aquellos destinados a espacios de Uso público (ramblas y Paseos) cuando no sirvan de único acceso obligado a los predios.

ART. 12 USOS DE SUELO PERMITIDOS EN PIMFB - PARQUE INDUSTRIAL MUNICIPAL FRAY BENTOS

Conforma un sector que ha presentado históricamente desde el año 1985 dos Usos distintos; como lo son el Turístico-Cultural-Patrimonial y el Industrial. Estas zonas podrán transformarse en virtud de la ini-

ciativa pública o privada, y en función del desarrollo futuro de los sectores contiguos.

Se prohiben expresamente los siguientes Usos de suelo:
Uso residencial en general
Usos de Suelo de Equipamiento Comunitario siguientes:
Vertederos de Residuos Sólidos.
Cementerios
Salud
Religiosos

ART. 13 EVALUACION DE PROYECTOS EN SUB-ZONA B A - BARRIO ANGLO

Cada uno de los sectores de la Sub-Zona BARRIO ANGLO (en especial en los sectores BA.C de Casa Grande, y PIMFB del Parque Industrial Municipal Fray Bentos) conforman áreas especiales de territorio, en que tanto la iniciativa pública como privada podrán proponer sus proyectos, los cuales deberán ser presentados con el máximo grado de detalle para su consideración. Dichos proyectos serán analizados por la Intendencia Tomando en cuenta los siguientes factores de ponderación y criterios de valoración:

En esa evaluación se ponderarán, además los siguientes factores:

Aquellos relacionados a su localización y al cumplimiento de todas las condiciones establecidas.

La potencialidad del territorio y/o bienes afectados y su armoniosa integración con el entorno, sobre el que eventualmente también habrá que legislar si es que no existen disposiciones previas que se mantengan vigentes. En especial las características del paisaje natural, valor fundamental a preservar y potenciar. Con este criterio, el D.P. y O. de la IMRN ponderará en forma especial las solicitudes, y podrá establecer observaciones tendientes a su CORRECCIÓN Y/O POTENCIACIÓN.

La magnitud de la intervención desde el punto de vista territorial, regulará a su vez el nivel de exigencia o de pertinencia de la demanda de algunos servicios por parte de la IMRN.

El potencial de población involucrada a los efectos de determinar los servicios urbanos y sociales que correspondan.

La adecuación de la edificación al entorno, para lo cual se deberá tener especial atención a la preservación de las especies naturales existentes y la incorporación de nuevas, que figurarán explícitamente en las solicitudes a realizar.

La sustentabilidad, viabilidad y oportunidad de la propuesta de intervención desde una óptica global y estratégica, incorporando en el análisis visiones integradoras respecto de todos los recursos involucrados (territorio, humanos, tecnológicos, etc.)

Todo tipo de intervención deberá responder a una necesidad debidamente fundada justificando los motivos y necesidades que indujeron a propiciarla, con una relación detallada de las principales funciones que habrá de cumplir dentro del sistema o subsistema urbano que pasará a integrar. Se valorará especialmente:

a) El aporte de cada elemento de la calificación del ambiente, y a la conformación de contextos culturales, naturales o mixtos.
b) La asociación a tradiciones vivas, con ideas, creencias o con obras artísticas de valor departamental.
c) La posesión de un particular valor en la construcción de la ciudad y del territorio.
d) La posesión de valor como aporte de una tradición cultural regional o de un grupo humano que ha desaparecido o ser ejemplo de un tipo de edificio o sitio o conjunto arquitectónico o tecnológico o paisajístico que ilustre una etapa significativa de la historia departamental o nacional o constituir un ejemplo de establecimiento humano o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o sub culturas especialmente si están en peligro por efectos de cambios culturales o territoriales, todo lo cual deberá probarse con documentación fehaciente y científica.
e) La ejemplaridad en materia de procesos geológicos, geomórficos o fisiográficos o ser ejemplos de procesos ecológicos y biológicos o áreas de belleza natural departamental o contener hábitats naturales representativos para la conservación de la diversidad biológica o del ecosistema.
f) Las interacciones significativas entre el hombre y el medio natural, que habiliten su reconocimiento como paisajes culturales.

Se evaluará especialmente el análisis de las ventajas comparativas que ofrece la localización elegida en relación con otras posibles y la aptitud del sitio para recibir la propuesta en relación a los diferentes usos, ponderando para ello la situación existente en el área afectada en lo relativo a uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo.

Se evaluará asimismo, la justificacion de las dimensiones asignadas a la propuesta, así como a sus áreas y zonas (desde un punto de vista urbanístico y edilicio), en relación a la prestación de los servicios esenciales y dotación de equipamiento comunitario.

Esta óptica global y estratégica se efectuará desde una visión territorial, especialmente integradora de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Se tendrá en cuenta el objetivo general del desarrollo departamental y todos aquellos objetivos específicos que:

A Promuevan el desarrollo del Departamento a través de la identificación de proyectos con mayor potencial.

B Promuevan Proyectos de desarrollo Regional y Local.

C Promuevan el Comercio Exterior y la Cooperación Descentralizada.

D Promuevan y afiancen las Zonas ya definidas como polos de desarrollo de actividades económicas estratégicas.

E Promuevan las actividades empresariales, la expansión comercial de pequeñas y medianas empresas y el apoyo a los procesos de reconversión de las instalaciones industriales estratégicas.

F Promuevan y coordinen acciones con Proyectos de Desarrollo Territorial proyectados y/o en ejecución por el Gobierno Departamental.

G Promuevan y Generen Políticas activas de empleo.

H Promuevan y estimulen la participación de Actores Locales involucrados con el Desarrollo Departamental.

I Promuevan las fuentes de trabajo privilegiando la participación de la fuerza de trabajo residente en el departamento.

J Promuevan y preserven y/o valoricen los recursos patrimoniales del departamento.

K Promuevan la Preservación, Potección y Recuperación ambiental del Departamento. Se considera prioritario el fomento del conocimiento ambiental del territorio para su aprovechamiento, uso, ocupación y manejo.

L Promuevan y estimulen la implantación y consolidación de Proyectos y emprendimientos de Desarrollo Turístico, en tanto se concibe la actividad turística como componente estratégico para la valorización del patrimonio y el ambiente y como componente del desarrollo económico del departamento sin perjuicio de lo establecido en el Programa específico de Desarrollo y Promoción sectoriales. Se considera clave el crecimiento del sector turístico compatibilizando el aspecto empresarial del desarrollo sostenible con los componentes patrimoniales y ambientales. Estos últimos aportan al turismo sostenible los elementos y atractivos indispensables para el desarrollo del mismo.

M Promuevan la calificación y diversificación de la oferta turística de las PYMES.

N Promuevan y estimulen la localización de industrias limpias y de servicios como también de equipamientos de interés colectivo.

O Promuevan y recuperen para el uso público sectores que crean conveniente.

P Promuevan la accesibilidad pública a sectores considerados prioritarios.

Q Promuevan la valorización del patrimonio cultural y natural departamental a través del fortalecimiento del imaginario colectivo, de los valores compartidos por los habitantes del departamento en vista a reforzar la identidad, la memoria colectiva y las tradiciones a escala local, micro regional, departamental y nacional a través de la revalorización, protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad ambiental y cultural y la aportación de nuevo patrimonio cultural, construyendo el patrimonio y el medio ambiente para las nuevas generaciones.

R Incluyan la cesión a dominio de la Intendencia de tierras u otras contraprestaciones que beneficien a los Programas de Desarrollo Integrado y Promoción Económica o Social encarados por el Gobierno Departamental.

S Promuevan la adecuación del desarrollo de los proyectos en el tiempo a la capacidad de las estructuras territoriales, sociales e

institucionales para incorporar equilibradamente las obras y actividades.

T Promuevan la mitigación de todos aquellos impactos negativos que a criterio de las oficinas municipales y/o derivados de los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, Urbano y Territorial en virtud de la aplicación de la ley de Evaluación de Impacto Ambiental Nº 16.466 y de la presente Ordenanza. En esa dirección se valorará la adaptación de los emprendimientos a la capacidad de carga de las tierras afectadas, del entorno inmediato, y del sistema territorial en su conjunto.

U Promuevan la recreación y el deporte como alternativa de comportamiento colectivo y de vida sana.

V Promuevan la participación de cada emprendimiento en los Programas de la presente Ordenanza y de los planes que se formularen.

W Promuevan e instrumenten acciones tendientes a revitalizar las áreas urbanas consolidadas y recalifiquen las periferias.

X Promuevan y aumenten la cartera de tierras de la Intendencia destinada al desarrollo urbano y al hábitat social.

Y Promuevan y/o instrumenten programas y acciones de apoyo profesional a la autoconstrucción de la vivienda, adecuando las tipologías a las inserciones urbanas que faciliten su integración social, espacial y ambiental.

En un todo de acuerdo a estos criterios de Evaluación y Ponderación de toda propuesta, se expresa especialmente el interés patrimonial departamental sobre todos los recursos ambientales y culturales existentes en el AREA DEL BARRIO ANGLO. Se integran a este patrimonio los recursos naturales tales como: agua, suelo, subsuelo, costas, humedales, cursos de agua, montes indígenas, planicies de inundación, lagunas, afloramientos rocosos y todo otro ecosistema frágil. La Intendencia velará por la protección y desarrollo sostenible de los mismos.

Se declara asimismo de interés departamental mantener y valorizar el patrimonio constituido por las construcciones, elementos urbanos poseedores de valores relevantes de tipo arquitectónico, urbanístico histórico o cultural que dada su naturaleza representen hitos urbanos con los que el Departamento y sus habitantes se identifican.

Las Zonas, Sitios y Bienes de esta naturaleza que ya posean declaración como Monumentos Históricos y los que se declaren en el futuro en aplicación del régimen de la Ley Nº 14.040 se considerarán incluidos como de interés departamental.

Dichos bienes podrán ser objeto de un tratamiento tributario (dentro de las competencias del gobierno departamental) que estimule su mantenimiento y valorización.

El área del BARRIO ANGLO, por su ubicación, potencialidad estratégica y vocación territorial, conforma una Sub-Zona singular, donde se constatan múltiples y distintos Usos de Suelo, en un área de altísimo valor patrimonial, por lo que toda acción de recuperación ambiental o patrimonial que contribuya a disminuir los riesgos potenciales de degradación que la amenazan, será contemplada especialmente al momento de evaluar la/s propuesta/s a presentar.

Por la misma razón, son objeto de especial atención las áreas donde se constaten procesos de deterioro o conflictos funcionales y/o ambientales; atendiéndose las Propuestas de Modificación y/o Uso de Suelo que incluyan obras y/o planes de manejo sustentable, que hagan posible la convivencia futura entre las distintas actividades humanas.

ART. 14 CONDICIONES que deben cumplir los fraccionamientos a proponer en la Sub-Zona BA-BARRIO ANGLO

Los solares a generar en la sub-zona BA Barrio Anglo, deberán cumplir con las condiciones siguientes:

SOBA1>= 300 M2.

Superficies mínima en BA-Barrio Anglo.

FOBA1>= 12 Mts.

Frente Mínimo en BA - BARRIO ANGLO mayor o igual a 12 Mts.

LOBA>= 10 Mts.

Lado mínimo en BA - BARRIO ANGLO mayor o igual a 10 mts.

F/LOBA1 <= 5

Relación Fondo sobre Lado Mínimo en BA - BARRIO ANGLO menor o igual a 5.

ALFA>= 60º

Angulo Alfa entre lados contiguos debe ser mayor o igual a 60º.

En caso de formas irregulares además:

Sup. Total >= 1,25 x SOBA, Sup. con LOBA >= 0,75 X SOBA y **Se deberá poder inscribir una circunferencia de radio ROBA= 10 Mts**

La superficie Total mínima de zona BA - BARRIO ANGLO deberá ser mayor o igual a la superficie mínima (SOBA) más el 25%.

La superficie mínima del Sector BA - BARRIO ANGLO, que cumple con Lado mínimo reglamentario, medido en forma perpendicular deberá ser mayor o igual al 75% de la superficie mínima (SOBA).

Para los predios en los que alguna de sus divisorias esté constituida por un curso de agua el área mínima exigida será la comprendida entre la linea de máxima crecientes conocidas y el resto de las divisorias proyectadas.

ART. 15 TOLERANCIAS

En el proyecto de Fraccionamiento elaborado en la implementación del Programa PIAI-OPP-BID-IMRN, se generan predios que no respetan las condiciones mínimas establecidas en esta Ordenanza y en otras normas vigentes. Su aprobación se realiza con la anuencia de la Junta Departamental de Río Negro ponderando y valorando el mismo con el criterio general de que el Bienestar común prima sobre el particular y en un todo de acuerdo al proyecto aprobado por los propios vecinos del Barrio Anglo. En futuros fraccionamientos sólo se permitirán las tolerancias que prevé esta Ordenanza.

ART.16 CONSTRUCCION BAJO EL REGIMEN DE VIVIENDA ECONOMICA MUNICIPAL

La construcción en la sub - zona BA - BARRIO ANGLO, bajo el Régimen de Vivienda Económica Municipal, será objeto de un estudio especial dada sus características. El trámite se inscribirá en la estrategia global de intervención que dentro del marco del Programa PIAI-OPP-BID está llevando adelante la IMRN, en el área.

ART. 17 FACTORES DE OCUPACION

Las edificaciones a construir en los Solares ubicados en BA - BARRIO ANGLO, no podrán sobrepasar los siguientes porcentajes de ocupación:

Factor de Ocupación de Suelo (FOS): 50% del área del solar.

Factor de Ocupación Total (FOT): 50% del área del solar.

ART. 18 SERVIDUMBRES NON EDIFICANDI en BA.A y en BA.B del BARRIO ANGLO

Los Solares a generar (futuros) ubicados en BA.A y BA.B del BARRIO ANGLO, serán afectados por las siguientes servidumbres:

FRONTAL de 4 metros.
LATERAL de 3 metros.
FONDO 20% de la superficie, no menor a 5 metros.

SERVIDUMBRES NON EDIFICANDI en BA.C del BARRIO ANGLO

Los Solares a generar (futuros) ubicados en BA.C del BARRIO ANGLO, serán afectados por las siguientes servidumbres:

FRONTAL de 7 metros.
BILATERAL de 3 metros cada una
FONDO 20% de la superficie, no menor a 7 metros.

ART. 19 AUTORIZACIONES A SOLICITAR

Además de lo exigido en general, se deberá tramitar en el mismo expediente de Construcción, la autorización para las construcciones complementarias (cobertizos, parrilleros, garajes, depósitos barbacoas, quinchos, etc) ubicadas como un todo junto a la edificación principal o en todo caso dentro del área edificable, y en tratamiento de espacios libres (forestación, parquizado, montículos artificiales de tierra que se considerarán como elementos construidos y se gratificarán como tales, etc), mediante los elementos gráficos y memoria descriptiva correspondientes (plano de ubicación escala 1/200 y planta/s a escala 1/100 y/o 1/50.

ART. 20 FACHADAS

Las fachadas, principal, posterior y laterales de cada edificio, deberán ser tratadas de igual manera en lo que se refiere a su composición y materiales.

Se exige la presentación de las 4 fachadas en el trámite de solicitud de Permiso de Construcción.

En todos los casos los tramos superiores de las edificaciones: los coronamientos constituidos por cornisas, techos, construcciones, instalaciones, accesos a azoteas, y toda construcción en que culmina el edificio deberán ser incluidos con calidad en la composición del edificio.

De la misma manera se procederá con los basamentos, independientemente de cual fuera su nivel respecto a la vía pública.

ART. 21 TRATAMIENTO DE LAS ZONAS DE RETIRO

Estas zonas de retiro, serán objeto de estudio particular considerando el entorno inmediato, los antecedentes, las pre-existencias, y todo lo establecido en esta Ordenanza.

Como criterio general, en zonas de retiro frontal y/o lateral, tanto en la alineación de la calle como sobre las divisorias, se permitirán cerramientos cuasi transparentes tipo rejas siempre que respeten una proporción de hueco-lleno de no menos del 86%. Se permitirán cercos vivos.

Estos cerramientos podrán tener una altura máxima de 1,40 mts. en la línea de propiedad, y sobre la línea medianera, donde a partir de la línea de Retiro Frontal, se permitirán cercos de material de hasta 2,00 m. de altura o cercos verdes de hasta 2,00 m.

ART. 22 CONDICIONES para las edificaciones a construir en los SOLARES del SUB-ZONA BA - BARRIO ANGLO

Las edificaciones a construir en SUB-ZONA BA - BARRIO ANGLO, además de las condiciones generales que establecen esta ordenanza y la Normativa vigente, deberán cumplir con las condiciones siguientes:

Se exigirá en general el mantenimiento de la actual escala en el barrio, prohibiéndose la edificación en altura.

Se valorará y ponderará favorablemente aquellas propuestas de intervención que tengan en cuenta los siguientes objetivos:

Promuevan la valorización del patrimonio cultural y natural departamental a través del fortalecimiento del imaginario colectivo, de los valores compartidos por los habitantes del departamento en vista a reforzar la identidad, la memoria colectiva y las tradiciones a escala local, micro regional, departamental y nacional a través de la revalorización, protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad ambiental y cultural y la aportación de nuevo patrimonio cultural, construyendo el patrimonio y el medio ambiente para las nuevas generaciones.

Se propone inicialmente estimular la construcción, regularización, ampliación y/o reforma de construcciones teniendo en cuenta estas dos premisas fundamentales:

* Paredes revocadas de color blanco o de ladrillo natural y
* techos de color rojo con pendientes superiores al 30%.

Los patios, jardines y todo tipo de áreas y/o construcciones ubicadas en la zona de fachada (zona definida por una línea paralela a la línea de edificación a 7 metros de profundidad hacia el interior del terreno, y la propia línea de edificación conjuntamente con las líneas medianeras) serán objeto de un tratamiento y estudio especial por su ubicación e impacto paisajístico general, tomando en cuenta los factores de ponderación y criterios de valoración definidos en el Art.13

En principio, constatado el grado de intervención que afecta la calidad patrimonial de la mayoría de las construcciones existentes, se propone el estudio caso por caso, en función de su entorno inmediato, estado de conservación, y posibilidades reales de recuperación y/o mantenimiento.

En función de estos criterios, el D. P. y O. de la IMRN, podrá aprobar intervenciones de carácter arquitectónico y/o Urbanístico en el Barrio respetando lo establecido en esta Ordenanza.

En caso de dudas, la IMRN, podrá solicitar el asesoramiento de una comisión independiente, conformada por tres integrantes: un integrante de la **Sociedad de Arquitectos del Uruguay**- Comisión delegada Fray Bentos, (este podrá ser suplido por un integrante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República), un integrante de la **Junta Departamental de Río Negro**, y otro integrante de la **Comisión Departamental de Patrimonio**, quienes luego de recibidos los asesoramientos e informes técnicos correspondientes, y luego de su estudio, deberán aprobar por unaminidad la propuesta. En caso contrario, y de persistir el interés, el gestionante deberá efectuar y tramitar la misma ante la Comisión Nacional de Patrimonio, a su costo.

Todos estos bienes podrán ser objeto de un tratamiento tributario especial (dentro de las competencias del gobierno departamental) que estimule su mantenimiento y valorización. En ese sentido se preverán estímulos y compensaciones en futura Ley de Recursos, de manera de recoger el interés departamental respecto de estos bienes y de su mantenimiento.

ART. 23 TOLERANCIAS para la SUB-ZONA BA- BARRIO ANGLO

UNICO ITEM

En cada fraccionamiento se permitirá la aplicación de Tolerancias en un único ítem: superficie mínima, frente mínimo, lado mínimo, plazos, etc.

CANTIDAD MAXIMA DE SOLARES

Estas solicitudes de Tolerancias, podrán tramitarse, a su vez, sobre un máximo de 25% de la cantidad de solares, en cada fraccionamiento.

FRENTES MINIMOS

Respecto del frente mínimo, y para los casos en que se cumplan los ítems anteriores, solo se podrán admitir frentes con medidas superiores a la del lado mínimo correspondiente a cada Zona.

FAJA FRENTISTA DE SERVIDUMBRE

Se permitirá la disminución del ancho (profundidad desde la vía pública) de la franja frentista de servidumbre con destino a calle de servicio hasta un mínimo de 17 mts.

ART. 24 ACLARACIONES

Frente a todo planteo de aspectos relacionados a cualquier tipo de modificación directa o indirectamente del Uso del Sueldo en el BARRIO ANGLO, que no esté específicamente regulado por las Normas vigentes, y hasta tanto no exista Norma Departamental que cubra ese vacío legal, la Intendencia Municipal de Río Negro podrá aplicar la norma de la Intendencia Municipal de Montevideo, que correspondería aplicar en caso de presentar y tramitar el expediente en el Departamento de Montevideo.

La reiteración de solicitudes que ameriten la aplicación de este artículo de la Ordenanza ameritará un estudio específico por parte de la I.M.R.N., respecto de la necesidad de desarrollar una norma que cubra tales situaciones.

ART. 25 VIGENCIA

La presente Ordenanza entrará en vigencia luego de la aprobación por parte de la Junta Departamental de Río Negro, y al día siguiente de la promulgación por el Intendente Municipal de Río Negro.

Todos aquellos trámites ya iniciados (y no aprobados) con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esta Ordenanza, dispondrán de un plazo de 2 meses para su efectivización, entendiéndose con esto que los fraccionamientos deberán obtener su concreción ante la Dirección Nacional de Catastro con la autorización definitiva, y respecto de los Permisos de Construcción, el comienzo de las obras se concrete dentro de ese plazo de 2 meses.

En caso contrario deberán recomenzar el trámite en un todo de acuerdo a las exigencias planteadas por la presente Ordenanza.

Art. 26°) A sus efectos, pase a la Intendencia Municipal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

Victor Rodriguez, Presidente, Ariel Gerfauo, Secretario General,

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

RES. NO. 1166.-

FRAY BENTOS, Diciembre 15 de 2004.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto No. 184/004 aprobado por la Junta Departamental con fecha 9 de diciembre de 2004.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 275, num 2º y 281 de la Constitución de la República.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO RESUELVE:

Art. 1ro.) Cúmplase, regístrese, publíquese. Tomen conocimiento los Departamentos de Planificación y Obras, Juridico y Oficina de Catastro.-

Art. 2do.) Cumplido, archívese.-

Arq. FRANCISCO CENTURION GEZN, Intendente Municipal, Dr. ERNESTO BONETTI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ODILIA GIZULFO o GUISULFO GARCIA (-FICHA 477/2003).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34594 Dic 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELIDA LARRAGOITIA AMAYA (FA: 2-57951/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34926 Dic 13- Dic 24

ENRIQUETA RENE o RENNE RAVENNA BERTONE (FA: 2-54079/2004.)
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35049 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JORGE o JORGE ROBERTO ROSAUER (FA: 2-41939/2004).
Montevideo, 03 de Diciembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35067 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

GETULIO DOMINGO PANUNZIO FRACHIA y MARIA ROSA PANUNZIO FRACHIA (FA: 2-58517/2004).
Montevideo, 03 de Diciembre de 2004.

Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35070 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NELSON BARRIOS LUCAS (FICHA: 2-49149/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35136 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DELIA RAQUEL RODRIGUEZ D'CLARK o D'CLERK o D'CLERC (FA: 2-56763/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35192 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARCOS DIEPPA o DIEPA SANGUINETTI o SANGUINETI (FICHA: 2-31258/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35225 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

HECTOR QUADRI DENEGRI (FA: 2-55891/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35277 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WALTER PEREZ CABRERA (FA: 2-58945/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35524 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA AURELIA MACHADO PLAZA (FICHA: 2-51084/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35640 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEGUNDO TURNO

MIRZIA IRIS SAPORITI CASAO (FICHA 2-59829/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35011 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN PEDRO GONZALEZ CALLEROS (Ficha 2-21527/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35013 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AYDEE o HAYDEE FERREIRA (FICHA 2-24321/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35014 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ALBA LYDIA CAMPS SALVAGNO (FICHA 2-57493/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35050 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NELLY DRAGO GANGUILLET (FICHA 2-59611/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35145 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

BENNO DURST (FICHA 2-56191/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35231 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ELENA SOFIA BALSAMO GRONDONA (FICHA 2-54256/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35283 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LYDIA BARRIOS CABRERA (FICHA 2-59182/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D´Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35558 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANTONIO VULCANO GROCCIA (FICHA 2-56020/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35562 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DORIS ELENA ROMANO CASTILLO (FICHA 2-60276/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35634 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CLARA PEREIRA MARIANI BITTENCOURT (FICHA 2-61328/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35654 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

MARIA ELENA IGOA GOLDARAZ (FICHA Nº 2-55275/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34847 Dic 13- Dic 24

FRANCISCA NATIVIDAD DUARTE NIEVES y AMELIA MARGARITA MARTINS DUARTE (FICHA Nº 2-50557/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34879 Dic 13- Dic 24

MIRTHA ARMINDA ESPEL RODRIGUEZ (FICHA N° 2-44558/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35190 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NIEVES ELENA AGUERRE SOSA (FICHA Nº 2-56119/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35427 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALICIA CAROLINA TOSI GARDELLA (FICHA 2-31592/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35514 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DORA MARIA GRECO (FICHA N° 2-6813/2004).
Montevideo, 22 de Marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35659 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

ROBERTO BARTOLOME BACCINO MARENCO (FA. 2-57883/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34868 Dic 13- Dic 24

RENEE MAGDALENA LEON BELLIZAN y OMAR EULOGIO CHIARAMELO o CHARAMELO VIGNOLY (FA. 2-39923/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34921 Dic 13- Dic 24

JACOBO o JAKOBO o JAKOB BRYT RABINOWICZ (FA. 2-46785/2004).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34977 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAMONA ROGELIA BURGUES o BURGUEZ MENENDEZ (FA. 2-53551/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35015 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JORGE FEDERICO WEITZMAN GEFEN (FA. 2-59020/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Agnetti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35406 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

MARIA RENEE DE LEON BAUTE y JOSE MARIA BONILLA (Ficha - 2-57940/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34820 Dic 10- Dic 23

JUAN JOSÉ O'NEILL REILLY (Ficha 2-59362/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34930 Dic 13- Dic 24

HÉCTOR PASCUAL NAVATTA BENEDETTO, RICARDO NAVATTA CARDONE y MARÍA ELENA CARDONE BENEDETTI (ficha 2-58648/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34959 Dic 13- Dic 24

JOSE DAOU ABI SAAB (ficha 2-55806/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35189 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAULA TRINIDAD de FRANCO (Ficha N° 325/2002).
Montevideo, 26 de Julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35239 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FELIPE OTTATI PENZA (FICHA 2-57668/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35264 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CAMILO FABIÁN KOSER SUAREZ (Ficha 2-59824/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35488 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

BLANCA ROSA FRANCO MAGALLANES (Ficha N° 2-58999/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35557 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA ESTER HERNANDEZ CROSMAN (ficha 2-25775/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35658 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ARAUJO ROMERO, MARÍA ESMERALDA (Ficha 2_41962/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55464 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEXTO TURNO

CARMEN ROSA NASTA FERRERO (FICHA 2-58954/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34919 Dic 13- Dic 24

FIDEL ANDRES SOSA BONILLA (FICHA 2-50181/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34922 Dic 13- Dic 24

JULIO OSCAR LARTIGAU REVELLA ó REBELLA (FICHA 2-54949/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34936 Dic 13- Dic 24

MARIA ANTONIA CAMARGO (FICHA 2-58302/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35056 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARCELO SANTOS OLIVERA y LUSINDA PEREZ (FICHA 2-55857/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35103 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HECTOR FELIX ABAD (Ficha N° 382/2002).
Montevideo, 22 de Agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35278 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ROBERTO PEDRO MARIN AVIOTTI (FICHA 2-58528/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35389 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARGARITA AMNERIS MARTINEZ RIZZO (FICHA 2-49899/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35504 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO CESAR FERRER ROVERANO (FICHA 2-62333/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35600 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARY ELIZABETH HERNANDEZ CASTRO (FICHA 2-59827/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35652 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ERCILIO HERMENEGILDO BERMUDEZ BRITOS (FICHA 2-48306/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35667 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEPTIMO TURNO

GLORIA NELLY BRUM o BRUN DIPOLITO (Ficha: 2-58445/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34792 Dic 10- Dic 23

FRANCISCO WALTER PEREZ UMPIERREZ (Ficha: 2-56712/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34797 Dic 10- Dic 23

LEVON ANABADIAN LECHBETIAN (Ficha: 2-57999/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34818 Dic 10- Dic 23

JORGE MARTIN PAIS COSENTINO (Ficha: 2-58764/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34877 Dic 13- Dic 24

DANIEL ERGANIAN PORTUGALIAN (Ficha: 2-59834/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35135 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

GRACIELA CONCEPCION LOPEZ AMATURO (Ficha: 2-59626/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35426 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADOLFO REINO AMARELLE o AMARELLI (Ficha: 2-46550/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35559 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ROSA ROJA SOSA (Ficha: 2-58551/2004).

Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35563 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

NATALIO AVELLINO RIZZO (FA: 2-57018/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34743 Dic 10- Dic 23

JACQUELINE ANN HUBBER WELLS (FA: 2-58906/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34869 Dic 13- Dic 24

SCARANO ITURRIOZ o ITURRIO, MYRTHA ANGELICA (FA: 2-53893/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35146 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA DEL CARMEN CHIESA PARISSI (FA: 2-44100/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35227 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OMAR ALVAREZ DURAN (FICHA: 2-52150/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35279 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NOVENO TURNO

GERMAN VICENTE ALBERTO BIANCO PUCA (Ficha IUE: 2-60692/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35120 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RENEE CHIESSA SCASSO (FICHA 2-55713/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35138 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUAN NEPOMUCENO ALONZO SOSA (FICHA 2-55374/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35232 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

AGUSTIN FRANCISCO CALLERO ALVAREZ (FICHA 2-38513/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35293 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ROBERTO HILARIO TEJERA MARTINEZ (FICHA 2-59461/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35418 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ETHEL MARCIALA CORTELA VIVIANO (FICHA 2-59198/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35487 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSEFA o JOSEFINA ORLANNO ORLANDO (FICHA S/600/2003).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35525 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ISABEL REIRIS POSE (FICHA 2-52141/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35639 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HILDA GLADYS ACUÑA BARRERA (Ficha 2-48191/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55501 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMO TURNO

MARTHA ESTHER MACHIN SCHECK (FICHA Nº 2-56721/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34680 Dic 10- Dic 23

LUCIA CAMPAÑA BARRAL (FICHA N° 2-44577/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35275 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LUCIA ESTHER LANZA LACOUSATTE (FICHA Nº 2-43194/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
DRA. HELENA BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35433 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS MARIA LEITON DE LOS SANTOS (FICHA Nº 2-57472/2004).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35529 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LUIS GOMEZ BARRIOS y MARIA FELICIA LUZARDO MORALES (FICHA N° 2-58175/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35636 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WASHINGTON NICOLI SAULEDA (FICHA N° 2-50739/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35660 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR ERNESTO MARSIGLIA SICA (FA. 2-51630/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34642 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ELIDA BLANCA GARCIA FRANSA (FA. 2-60091/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 34955 Dic 13- Dic 24

WALTER ISIDRO KNUTH (FA. 2-56428/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35102 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARLOS JULIO CANOBRA JAUREGUIZAR (Fa. 2-34048/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35140 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

YOLANDA GENTILE D'ELISEO (FA. 2-44083/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35228 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DOMINGO PEREZ CASTRO (FA. 2-58905/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 35480 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CATALDO CAMMARATA CRAVOTTA (FA. 2-58622/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 35653 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUELA LUJAN CUENCA PERDIGON (Ficha: 2_56881/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34687 Dic 10- Dic 23

MARIA ISABEL FARINHA SILVA (ficha 2=57755/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34788 Dic 10- Dic 23

JUAN JOSE COLLINS MARICHAL (FICHA 2-57733/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35220 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LUIS ALBERTO MACCIÓ MAZIC (Ficha 51-604 /98)
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35554 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA BECCAR VARELA SOULAS (FICHA 2-54484/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34885 Dic 13- Dic 24

ANGELA IRACEMA AGUILERA SORIANO (FICHA 2-49870/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35012 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AMADEO PARTHE PERFETA (FICHA 2-52659/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35017 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PRAXEDES MARIA OFICIALDEGUI LOPEZ (FICHA 2-58938/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35193 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EUSEBIO ROBERTO BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 553/2003).
Montevideo, 07 de Noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35224 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DIONISIA MARIA GONZALEZ FEBLE o FEBLES (FICHA 2-52319/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35230 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ROBERTO ROIZNER DERMAN (FICHA 2-57044/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35486 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ENCARNACION LAMAS CASTRO (FICHA 2-59472/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. Eugenia Noni Velasco, ACTUARIA ADJUNTA, ENCARGADA.
01) $ 2700 10/p 35565 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL GARCIA CLAVIJO y CELINA BAROFFIO DABILA (Ficha: 2-49666/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34798 Dic 10- Dic 23

CARLOS JORGE FERNANDEZ (Ficha: 2-56547/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34808 Dic 10- Dic 23

EDUARDO RODOLFO MARIE BALDRICH (Ficha: 2-58943/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34821 Dic 10- Dic 23

DELIA ROSA SILGORIA FORNI y GERMAN ARMANDO SOSA FORNI (Ficha: 2-40052/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35051 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MANUEL GALANTE VALENCIA (Ficha: 2-59599/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35276 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ELVIRA o VERA AUZIAK o AUSIAK MARTIN y ALEJANDRO SPOGIS GEDMIN (Ficha: 2-57975/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35282 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RENZO CONTINI GOTTOFREDI (Ficha: 2-57340/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35291 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SELVIA ANA REGUEIRA BENTANCOR (Ficha: 2-59463/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35419 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

GERMAN IGNACIO CARRATU ALBERTI (Ficha: 55-102/2002).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35459 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

PEDRO DARNES COMAS (Ficha: 2-61980/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35495 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS FERMIN SALCHI RIGOLI (Ficha: 2-59188/2004)
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35555 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

DOLORES CELINA NUÑEZ (Ficha 2-47362/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34669 Dic 10- Dic 23

JUANA BRENDA ESPINOSA SOSA (Ficha N° 2-47553/2004).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35010 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NELSON DELGADO GIACOSA (Ficha N° 2-56110/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35016 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MANUEL RAMA PUENTE (Ficha Nº 2-51019/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35071 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

FERNANDO CARLOS VIDAL CIFONE e IRENE CONCEPCION DOBAL GARCIA (Ficha N° 2-62209/2004).

Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35527 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ENRIQUE SOSA (Ficha N° 2-49562/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35637 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANTONIA MONDELLI SUBERBIA (Ficha N° 2-59444/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35638 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CECILIA LAURA MONICH GIANSANTE (Ficha N° 2-42451/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEXTO TURNO

LEONAR BERRUETA (Ficha Nº 2-57908/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34811 Dic 10- Dic 23

JOSE MARIA CREIXELL PONS y ENCARNACION HERNANDEZ (Ficha N° 2-58474/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34867 Dic 13- Dic 24

MARIA LUISA TEJERA (Ficha N° 2-52797/2004).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35366 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OSCAR PILADE PEDEMONTI ORTIZ (Ficha N° 2-59559/2004).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35372 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUISA o LUIZA LUZARDO RUIZ (Ficha N° 2-48568/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35420 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

RAMON MARTINEZ (Ficha N° 57-406/2002) (Antes: 406/2002).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35620 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL TOMASETTI RODRIGUEZ y VENANCIO EDIL REPETTO REYES (Ficha Nº 2-35185/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34677 Dic 10- Dic 23

ELBIO LUCIANO da CUNHA DOTTI o da CUÑA DOTE (Ficha N° 2-54966/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34878 Dic 13- Dic 24

HECTOR ANTONIO RAMOS ARBALLO (Ficha N° 2-56776/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35111 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MATILDE MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 2-52978/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35407 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

OLGA SOLEDAD PERCEL (Ficha N° 2-56102/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35472 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANA MARIA FERREIRA ANDRADA (FICHA 2-48978/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35528 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUAN FRANCISCO GALLI HERRERO (Ficha N° 2-60434/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35564 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VICENTE BRUNO SALERNO LILLA o VICENTE BRUNO SALERNO LILLIA (Ficha N° 2-41094/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55564 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

CELIA MOAR FERRER de RODRIGUEZ, JOSÉ RODRIGUEZ CABO y DOSINDA RODRIGUEZ MOAR de RODRIGUEZ (FICHA 2-41615/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34795 Dic 10- Dic 23

RENE o RENE LUIS SIENRA CASH (Ficha 2-53246/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35069 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARÍA VICTORIA BILBAO DURAN (Ficha 2-56785/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35222 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ORIENTE ALMEIDA (2-38796/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55151 Dic 01- Dic 24

Feb 01- Feb 18

FÉLIX LEONARDO SOSA CARBALLO (Ficha 2-26581/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55536 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JORGELINA SILVA (FICHA 2-24955/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55540 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

RUDEMAR ATILIO MAGLIA MAINE (Ficha N° 2-57123/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34870 Dic 13- Dic 24

LILIA ESTHER de SOUZA DONAMARI (Ficha N° 2-52988/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35361 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

IRMA IRENE SELLANES REBOLLO (Ficha N° 627/2003).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35421 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMO TURNO

ANDRES DE AGUIRRE DELGADO (Ficha Nº 2-47953/2004).

Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34799 Dic 10- Dic 23

ROSA EVANGELISTA GUADALUPE (Ficha N° 2-47450/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34945 Dic 13- Dic 24

ANGELA ADALGISA CROCAMO MESSANO (Ficha N° 2-45607/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34953 Dic 13- Dic 24

ALMA IRENE WINKLER HENFLER (Ficha N° 2-57093/2004).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34958 Dic 13- Dic 24

ADEMAR BATISTA LERETE (Ficha Nº 2-59842/2004).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35068 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HECTOR WALTHER CAMPARI AMUEDO (Ficha N° 2-56871/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35110 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUAN MARIA FERREIRA RETAMOSA y LUIS MARIA FERREIRA COLINA (Ficha N° 2-54717/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35122 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

YOLANDA ALVAREZ SILVERA (Ficha N° 2-59267/2004).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35234 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ARMIN ARNOLD MARSCHNER (Ficha N° 2-58372/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35362 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ROSA ELSA CATEPON AVERO (Ficha N° 2-27345/2004).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35458 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDUARDO FRANCISCO OLIVERA PIAGGIO (Ficha N° 2-58793/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35475 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER o ESTER DE BARBIERI VIERA (Fa. 2-18823/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34681 Dic 10- Dic 23

ROBERTO VICTORIO IROLDI PIRIZ y SABINA FELIPA ARRUA (2-41084/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34796 Dic 10- Dic 23

EDINSON GOMEZ VIERA o JOSE EDISON GOMEZ ZARAGOZA (2-50314/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34809 Dic 10- Dic 23

BLANCA AURORA RIVERO LAIN (IUE: 2-54680/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34810 Dic 10- Dic 23

GLADYS NORMA DE CESARE OSSOLA (2-46635/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34812 Dic 10- Dic 23

IRMA BLANCA CERESA DOS SANTOS (2-39861/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35115 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

UBERFIL ORIOL LECUONA LECUONA (Fa. 2-56848/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35117 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MAYOBRE SAINZ DE LA PEÑA MARIA ISABEL (IUE 2.60447/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Dra. KAREN CUADRADO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35184 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RAUL CARLOS FERNANDEZ TUNEU (IUE: 2-52964/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35280 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALBERTO HERACLIO SILVEIRA SPINZIO (2-41442/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35284 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN ARMENDARIZ ERRO (IUE: 2-51948/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35668 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EVARISTO VAZQUEZ MARROZOS (2-34393/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34784 Dic 10- Dic 23

RAUL ANTONIO GROSSO HARO (2-34960/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35137 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

GLADYS LILIAN CAMPI ROMANO (2-51240/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35274 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

KOLODNY JOSE (IUE 2.53347/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. KAREN CUADRADO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35358 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA GREGORIA FIERRO (2-50328/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 35470 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS ALBERTO CERVINI FRANCHINI (Fa. 2-48707/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35635 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOTERCER TURNO

HUMBERTO CARLOS LOFREDO o LOFFREDO MONGINI y MARIA ANGELICA JOSEFINA URSI SCOTTO (FICHA: 2-58503/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34952 Dic 13- Dic 24

ROSA BLANCA GONZALEZ MONTERO y CARLOS GARCIA MEGA (FICHA: 2-57933/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35191 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ADEMAR CABRERA LEITE ó LEITES (FICHA: 644/2003/S).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35303 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA FELICITA LOZANO FERNANDEZ (FICHA: 2-57644/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35367 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VERITE GILLERON MAUTONE (FICHA: 2-55990/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35369 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VALERIANA o WALERYA o VALERIA DZIADOSZ BUGIELSKA (FICHA: 2-48182/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35461 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VICTORIANO BENITO SANCHEZ LACUESTA (FICHA: 2-37227/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35503 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ISABEL PESCOTE o PECOSTE FRUMENTO o FRUMETO (FICHA: 2-35922/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35526 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA CELINA d'ALBENAS ROSSI (FICHA: 2-28329/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34670 Dic 10- Dic 23

LYDIA VIOLETA CIVETTA ZANELLATO (FICHA: 2-55494/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34682 Dic 10- Dic 23

ANGEL ARBUET BENGOA y AIDA MARIA VIGNALI LAPANTGE o LAPONTGE o LAPOUTGE (FICHA: 2-57602/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34794 Dic 10- Dic 23

ANTONIO BOVEDA GARCIA (FICHA: 2-56116/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35147 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUANA MAGDALENA FIRPO MONTILLO (FICHA: 2-59794/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35226 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RODOLFO BERNARDINO ALVAREZ MARTINEZ (FICHA: 2-60249/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35301 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CONSTANTINO CASTRO GONZALEZ (FICHA: 704/2003/S).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35360 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MATEO VILA VILANOVA (FICHA: 2-47230/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35516 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NICASIA GOMEZ o NICASIA GOMEZ PAIVA (FICHA: 2-39591/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55565 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARTURO FERREIRA MESA (ficha 2-55061/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34923 Dic 13- Dic 24

NELIA TERESITA GOMEZ CORREA (Ficha 2-50585/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34944 Dic 13- Dic 24

ANTONIO ALEJANDRO PEZZINO TERNENGO (Ficha 2-55319/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35018 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANTONIO AGRAFOJO VIDAL (Ficha 2-57996/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35108 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RISIERO RICARDO LARRAURI TEJERA (Ficha 2-52795/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35139 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ADRINE DER KRIKORIAN GADERIAN (ficha 2-33433/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35221 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TORIBIO FERNANDO DUARTE (Ficha 2-57708/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35373 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CASIMIRO MASSA ZABALETA (Ficha 2-59699/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35556 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PEDRO PASCUAL ANICETO CHIACCHIO PEREZ (Ficha 2-27939/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35657 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ (Ficha 2-39210/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34819 Dic 10- Dic 23

DANIEL ENRIQUE MAGGIOLO POSADA (Ficha 2-58343/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34924 Dic 13- Dic 24

MARIA MERCEDES LANS DARRIGOL (Ficha 2-58946/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34957 Dic 13- Dic 24

HAYDEE ALEXANDRO ARRUA (Ficha 684/2002/S).

Montevideo, 12 de Diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35112 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ELSA CECILIA MORASSI OLONDRIZ (FICHA 2-59194/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35300 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JULIO ARCIERI GUTIERREZ (Ficha 2-59052/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35396 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARTA TERESA YAÑEZ DE LOS SANTOS (Ficha 2-47228/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35515 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS LABORDE FRANCO (FICHA 2-61277/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35560 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN CARLOS VEGA RODRIGUEZ (FICHA 2-59816/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35561 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JORGE RECOBA SURRACO (Ficha 2-44524/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55453 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DUGLAS o DOUGLAS EDWIN WHITE FERRARI (FICHA 2-57934/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33425 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA (FICHA 2-43812/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35281 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ROBERTO ANGEL CHIESA LATAPIE (FICHA 2-49429/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35386 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

DELIA DOURADO TORRADO (FICHA 2-51564/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34783 Dic 10- Dic 23

EDDA MACHADO DE MAURENTE o EDDA o EDDA MARIA MACHADO o EDDA o EDDA MARIA MACHADO FONSECA (FICHA 2-49316/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34793 Dic 10- Dic 23

ELSA ENRIQUETA LARRAGOITIA AMAYA y ALCIBIADES CLEMENTE CIFARELLI CASTELNUOVO (FICHA 2-57950/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34925 Dic 13- Dic 24

MARIA DELIA VIANNA DOS SANTOS (FICHA 2-28221/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35388 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CARLOS ANTONIO CARDILLO LEES (FICHA 2-50806/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35460 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO TASENDE LIÑARES (ficha 2-49924/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34787 Dic 10- Dic 23

NORBERTO DUHALDE o NORBERTO DUHALDE EGUIBAR (Ficha 2-53496/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34789 Dic 10- Dic 23

MARIA TERESA FUENTES REMEDIOS (2-29892/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35019 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ROSA DI GIORGIO MEDICI (Ficha 2-60170/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35489 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELITO DE MENEZES SUAREZ o DE MENESES o MENEZES (FICHA N° 156-1156/2004).
Artigas, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renée Polito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35099 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SIRLEI DA SILVA FERNANDES o SIRLEY DA SILVA FERNANDEZ o SHIRLEY FERNANDEZ DA SILVA (FICHA N° 156-1294/2004).
Artigas, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35348 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JOSEFINA LEMOS (FICHA N° 156-1222/2004).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIA TERESA DOS SANTOS LAGREGA (IUE 157-649/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34704 Dic 10- Dic 23

AGAPITO SORIA ALMEIDA (IUE 157-600/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35316 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGINA ANASTACIA PEREZ GUADALUPE (I.U.E. N° 168-2304/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35411 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

RAÚL ALEJANDRO BAZZANO MOREIRA (I.U.E. N° 168-2255/2004).
Canelones, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35412 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSÉ PEDRO NUDO CAPUTO (I.U.E. N° 168-2315/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35593 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAÚL MERCADAL o MERCADAL COTELO (I.U.E. N° 168-2285/2004).
Canelones, 30 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35627 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PALMIRA POLONIA BERRETTA o BERRETA DIAZ (I.U.E. N° 168-2147/2004).
Canelones, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35628 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN ANGEL PARODI SANABIA (I.U.E. N° 168-2298/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35630 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUANA FERRARI FERNANDEZ (IUE 175.763/2004).
Ciudad de la Costa, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34696 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

ALBERTO DE LA FUENTE D'ARIENZO (IUE 180.921/2004).
Ciudad de la Costa, 9 de Noviembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35233 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OSCAR BARLOCCO RAMIREZ (FICHA Nº 171-1277/2004).
Las Piedras, 4 de Noviembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 34692 Dic 10- Dic 23

ELBIO FLORENCIO, REYES MOREIRA (FICHA Nº 171-1438/2004).
Las Piedras, 4 de Noviembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 35394 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

FABIAN YOEL COSTA PAIS (Ficha IUE: 172-1404/2004).
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35096 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA ORFILIA SCANZIANI OLIVERA (Ficha 172-1569/2004).
Las Piedras, 29 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35395 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTIN BENGOA OÑEDERA (Ficha 175-949/2004).
Pando, 20 de Julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34695 Dic 10- Dic 23

JUAN CARLOS BELTRAN (Ficha 175-1140/2004).
Pando, 24 de Agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 35379 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CATALINA DE LEON DIAZ (Ficha 175-1337/2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35380 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TOMAS HEBERT ROSSI VANZULI (Ficha 175-1474/2004).
Pando, 12 de Noviembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35512 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ESPAÑA MATO (Ficha 176-1408/2004).
Pando, 25 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34892 Dic 13- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de TERCER Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de:
Edelcides Salvador COUSILLAS PREZA.
Ficha 207-1240/2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y se cita a acreedores a audiencia de inventario a celebrarse el día 4 de febrero de 2005 a las 9.30 horas.
Melo, 8 de diciembre de 2004.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3375 10/p 34981 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALAMIN VAZ VAZ (Ficha 207-1265/2004).
Melo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34983 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARÍA ISABEL RIBEIRO CASTRO (Ficha 207-1212/2004).
Melo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34984 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PABLO VIJANDE CABRERA (Ficha 207-574/2004).
Melo, 15 de Abril de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35573 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SANTIAGO FLORENCIO BURGOS LUCAS (Ficha 207-1281/2004).

Melo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35574 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ENRIQUE SILVA RIVERO (Ficha 207-1032/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55390 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FORTUNATO AMARAL OLIVERA (Ficha 207-1011/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DILORENZO MACHADO LIENCRES (Ficha 207-894/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55556 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

MARÍA del CARMEN AROZTEGUI o AROSTEGUI FERRUA (Ficha 208-820/2003).
Melo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35510 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NERY RAMÓN DOMINZAIN QUINTEROS (Ficha 208-1053/2004).
Melo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35575 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FELICIANO ACOSTA TECHERA (Ficha 133/2002).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55559 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

IRACEMA ALVAREZ (IUE 209-530/2004).
Rio Branco, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35509 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VILLALBA REY, ROSA (FICHA 223-1225/2004).
Colonia, 05 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34837 Dic 13- Dic 24

BERTOTTI, ALBERTO (FICHA 223.743/2004).
Colonia, 25 de Mayo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34839 Dic 13- Dic 24

BONJOUR AUTINO, AURELIO DÓRICO (FICHA 223-1344/2004).
Colonia, 07 de Diciembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35090 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROBAINA OVIEDO, DIOLANDA ESTHER (FICHA 223-1326/2004).
Colonia, 02 de Diciembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35195 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SORDO LAURIA, PASCUAL LORENZO (FICHA 223-1288/2004).
Colonia, 14 de Diciembre de 2004.
DRA. Soledad NIN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35569 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

VICENTE ANTONIO ALBERTI MAGGIO (expte. 227-685/2004).
Carmelo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35092 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIA CHALABI ABRAHAM y TOMÁS ALBERTO LEIVA VALENTE (expte. 227-712/2004).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35093 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROMAN o RAMON PEREZ PINO (Ficha "B" Nº 225-1143/2004).
Rosario, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34838 Dic 13- Dic 24

SOFIA FALCON LOPEZ (Ficha "B" Nº 225-1185/2004).
Rosario, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34840 Dic 13- Dic 24

NELSON WILFREDO THOVE STEMPHELET (Ficha "B" N° 225-1159/2004).
Rosario, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35020 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PABLO MARÍA CASTRO MEDIZA (Fa. "B"/N° 432/99).
Rosario, 1° de Setiembre de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35021 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DONALD ROTH FREY (Ficha "B" N° 225-1137/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35022 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OLGA ELENA STEINER DREYER (Ficha "B" N° 225-993/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35210 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MIGUEL ANGEL BERTOTTO PRIETO (Ficha "B" N° 225-1139/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35443 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

RUFINA FONTES CECILIA (Ficha "B" N° 225-1145/2004).
Rosario, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35444 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORENCIO GIUSTO ROSSI y ELENA EULOGIA DALCHIELE ROSTAN (Ficha "B" Nº 225-779/2004).
Rosario, 17 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35567 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JOSE MARIA o JOSE MARIA CIRILO INGOLD FALCON (Ficha "B" Nº 225-1152/2004).

Rosario, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35568 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ROJAS GIMENEZ (Ficha 241-606/2004).
Durazno, 15 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34985 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARTA JUANA IRIARTE ROLDAN (Ficha 241-590/2004).
Durazno, 06 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34986 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RUBENS MEDINA FERNANDEZ (Ficha 241-644/2004).
Durazno, 05 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34998 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS EDUARDO BENTANCOR TIERNO (Ficha 349/2002).
Durazno, 30 de Setiembre de 2002.
Escribana, SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 35492 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIA AVELINA HERNANDEZ WALLACE (Ficha 241-670/2004).
Durazno.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35582 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HUGO MILTON PEREZ GOPAR (Ficha 241-671/2004).
Durazno, 24 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35583 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

RAMÓN REYES BONFRISCO (Ficha 242-577/2004).
Durazno, 08 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34987 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BRENDA RAQUEL DUARTE DE TECHERA (Ficha 242-612/2004).
Durazno, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Julia Susana BELLA GRASSI, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35035 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUANA SABINA RIVERO LEMEZ (Ficha 242-611/2004).
Durazno, 21 de Octubre de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35374 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVA NORMA RECUERO ALLENDE (Fa. 254-698/2004).
Trinidad, 2 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34842 Dic 13- Dic 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA TREZZA LAPASTA (Ficha: 260-1086/2004).
Florida, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34720 Dic 10- Dic 23

IRMA JULIA CRUCCI DARDANO (260-873/2004).
Florida, 1 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34747 Dic 10- Dic 23

MAXIMO PEDRO CAETANO y MARIA REQUENA AMARO (260-713/2004).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 26 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55530 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

ANA GRACIELA NEGRIN ALMANDOZ (261=881/2004).
Florida, 26 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34745 Dic 10- Dic 23

JUAN IRINEO RIESTRA SARACHO y ERLINDA o HERLINDA SEIJAS NUÑEZ (261=882/2004).
Florida, 3 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34843 Dic 13- Dic 24

ANTONIO YANOLIO LESINA SEIJAS (Ficha B 415-98).
Florida, 5 de Marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35196 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARÍA MERCEDES DELGADO MONGIARDINO (261-757/2004).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55352 Dic 13- Dic 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO NICOLAS MARTINEZ PIO (IUE 274-1206/2003).
Minas, 27 de Febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35353 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

AMELIA MARTINA PESCA RAMOS (IUE 432-35/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34827 Dic 13- Dic 24

CARLOS ENRIQUE TOURNE IBARGOYEN y MARIA ALBINA o MARIA ALBANA VILLALBA GOENAGA (IUE 432-142/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34829 Dic 13- Dic 24

ANTONIO GILBERTO RANCEL o RANCELA (IUE 432-157/2004).
Minas, 1ro. de Diciembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34830 Dic 13- Dic 24

LUIS ALBERTO CACERES PALMA (IUE 432-139/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34832 Dic 13- Dic 24

TEODORO SAVAS o TEODORO SABAT LEZCANO o LESCANO PERLA o PERLAS (IUE 432-148/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34834 Dic 13- Dic 24

RAUL VICTORIANO PIMIENTA y MARIA JOSEFA PAIS (IUE 432-42/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35352 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELBIO EDUARDO GARCIA CARDINAL (IUE 432-124/2004).
Minas, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35354 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS, GONZALEZ NIETO (FA. 284-1774/2004).

Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34824 Dic 13- Dic 24

DAMIÁN, ALVIRA CABRERA; UBERFIL ISIDRO, ALVIRA HERNANDEZ; y FELICIA LUISA HERNANDEZ ROIG (FA. 284-1859/2004).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34889 Dic 13- Dic 24

LUIS BENEDICTO JOSE BAVOSI VALENTI y de OSVALDO CARLOS BAVOSI VALENTI (Ficha 284-1412/2004).
Maldonado, 27 de Mayo de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35038 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

CLETO MARCELINO FERNANDEZ ROBAINA (Ficha 285-2043/2004).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34823 Dic 13- Dic 24

GLADYS PALMIRA GUADAGNA o GUADAÑA BURGOS DE RODRIGUEZ y JORGE RAUL RODRIGUEZ ALTEZ (Ficha 285-2019/2004).
Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35039 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ LARROSA (Ficha 285 - 2004/2004).
Maldonado, 28 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35167 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN RAMON SANCHEZ (Ficha 285-2051/2004).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35436 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

BRUNO DAMASO IBARRA CHAVES y EMA MIRTA o MIRTHA ECHEVERRIA SANTANA (Ficha 285-2056/2004).
Maldonado, 19 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35500 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

OCTAVO TURNO

SATURNO o SATURNINO RODRIGUEZ MIGUELES o MIGUEL y MARIA ANGELICA CORREA CABRERA (FA. 286-1974/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35166 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ORIOL DIONISIO FIGUEREDO CALVETE o CALVETTE (FA. 286-2003/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35306 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PEDRO ESPERANZA SUAREZ RODRIGUEZ, JACINTA ORFILIA PEREYRA y GLADYS ORFILIA SUAREZ PEREYRA (FA. 286-1853/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35387 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

PABLO SANTANA DE LEON DE LEON (FA. 286-1844/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35422 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA BENITA ANDRADA MAIDANA (IUE 300-1139/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35440 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

AIDA ALBA HENDERSON OSORIO (IUE 300-1124/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35585 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ISABEL ALCIRA DUARTE RAFFETTO (IUE 300-1152/2004).
Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35586 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RODRIGUEZ MORALES; ELSA (IUE 300-1165/2004).
Paysandú, 10 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35588 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANTONIO ENRIQUE JACINTO GENTA PEREIRA (IUE 300-1214/2004).
Paysandú, 9 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35589 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

AMALIA DE LOS SANTOS MOREIRA (IUE 300-999/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55386 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA FRANCISCA PATRITTI FERNANDEZ (300-1053/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55409 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

JOAO CARLOS COSTA SILVEIRA (IUE 301-974/2004).
Paysandú, 26 de Agosto de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2700 10/p 34731 Dic 10- Dic 23

ANASTASIA ROMERO (IUE 301-1218/2004).
Paysandú, 2 de Diciembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34992 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS BELTRAN PEREYRA PONCE y CARMEN AURORA BICO PASARELLA (IUE 301-727/2004).
Paysandú, 20 de Mayo de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34993 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LEONARDO GILBERTO CABILLON (IUE 301-266/2003).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35439 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELOISA MARIA FORTUNATO DE GREGORIO y JOSE CARLOS MACHUCA CORTS (IUE 301-1291/2004).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2004.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
01) $ 2700 10/p 35442 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HERIBERTO NERI ESQUIVEL MACHADO (IUE 301-1207/2004).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35587 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FERMIN ANIBAL FERNANDEZ (IUE 300-987/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55570 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUMBERTO ORTIZ ROVETTA MOLINARI (IUE: 318-588/2004).
Young, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 35314 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALICIA MAGLIANO PERDOMO (IUE: 318-571/2004).
Young, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35622 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CECILIA CAPRIOLI FIGUEROA (Ficha 329-1035/2004).
Rivera, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34972 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AMELIA MIGUELA URIOSTE FEO y CEFERINO RODOLFO FEO URIOSTE (Ficha 329-1042/2004).
Rivera, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35213 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FRANCISCO CUCNER ó KUCNER MELNITSCKE ó MELNITSKI ó MELNISTSKI (Ficha 329-1010/2004).
Rivera, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35626 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

BRENDA HYRSSE VARSI AGUILAR (FICHA 330-959/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34699 Dic 10- Dic 23

HUMBERMA NUÑEZ DE MORAIS NUÑEZ o HUMBERMA MORAES NUÑEZ (FICHA 330-1085/2004).
Rivera, 09 de Noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34973 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA GRACIELA JUDITH CASANOVA ALBA (FICHA No. 341-1224/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55419 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

DON CEFERINO ALAYON PEREZ (Fa. 79/2003).
Rocha, 7 de Marzo de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35130 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DON INDAMIRA TOMASA o TOMASA CABRAL PUÑALES (F: 342-626/2004).
Rocha, 25 de Marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35199 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERREIRA SANCHEZ, JOSE MARIA (FICHA número IUE 352-1339/2004).
Salto, 23 de Noviembre de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34845 Dic 13- Dic 24

PEREIRA das NEVES, NELMAR (FICHA IUE: 352-1196/2004).
Salto, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35317 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SILVA URROZ DELIA DELFINA (FICHA IUE 352-1297/2004).
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35319 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

BORGGIO BISIO, ANGEL VICENTE (FICHA IUE: 352-1243/2004).
Salto, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35596 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

GULARTE, JUAN JOSE (FICHA IUE: 353-1441/2004).
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35202 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RODRIGUEZ CINCUNEGUI, MARIO HUGO (FICHA IUE: 353-1231/2004).
Salto, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35315 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TUBEROSO VERME, CRISTINA BEATRIZ (FICHA IUE: 353-1352/2004).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35597 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PAREDES BISCARRA, BERNABE (FICHA IUE: 353-1357/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55363 Dic 13- Dic 24

VILLIO GONZALEZ, ISIDRO RICARDO (FICHA IUE: 353-1424/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55459 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GRENO BACHINI, LUJAN AGUSTIN (FICHA IUE: 353-1397/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55574 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO AMADO ESPINOSA (FICHA 370-1230/2004).
San José, 17 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34734 Dic 10- Dic 23

MARIA INES GONZALEZ MOREIRA (FICHA 370-1272/2004).
San José, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34736 Dic 10- Dic 23

LUCIA RAMENGUI (FICHA 370-1169/2004).
San José, 19 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34737 Dic 10- Dic 23

AIDA GIACOMETTI DEPAOLI (FICHA 370-1116/2004).
San José, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35125 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JOSE LUIS OJEDA PAREJAS (FICHA 370-1260/2004).
San José, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35126 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIO RODRIGUEZ BARBOZA (FICHA 370-1225/2004).
San José, 9 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35357 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

CONRADO ERNST WÜRTH (371-979/2004).
San José, 26 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34735 Dic 10- Dic 23

RICARDO PEDRO ROQUERO SAINT CLOMENT (371-990/2004).
San José, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35124 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EVELIA ORCOYEN AZANZA (Fa. 431-796/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35046 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO SANTIAGO MARTINELLI SOSA (Fa. 431-561/2004).
Mercedes, 18 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35091 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ADEL JESUS REY MURIGUENEZ (Fa. 431-773/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35413 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUISA TERSA o TERZA MACHUCA DE ALBERRO (FA. 431-772/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35414 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ERNESTA PEREZ VIERA (FA. N° 431-827/2004).
Mercedes, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35415 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ANTONIO OSCAR CARACCIOLO PAGES (FA. Nº 431-832/2004).
Mercedes, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35578 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ATILIO FRANCISCO CAFFERA LANZA (FA. Nº 431-799/2004).
Mercedes, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35579 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DALTY LILIAN CERRUTTI BANCHERO y ALFREDO SALVADOR FERNANDEZ (FA. N° 431-536/2004).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO
01) (Cta. Cte.) 10/p 55522 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EDELFO ROURA PINTADO (FICHA 396-953/2004).
Tacuarembó, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34700 Dic 10- Dic 23

GUILLERMA BLANCA YACKES o YAKES BANDERA (FICHA 396-721/2004).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35309 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

EDELMA BARRETO VIEGA (FICHA: 397/242/2002).
Tacuarembó, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34701 Dic 10- Dic 23

URBANO CHAVES CONTE (FICHA: 397/1010/2004).
Tacuarembó, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34702 Dic 10- Dic 23

ARMIN ORIBE MARTINOTE TEXEIRA y ELSA DE LIMA MUTUVERRIA (FICHA: 397/1011/2004).
Tacuarembó, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34883 Dic 13- Dic 24

ERCILIA RODRIGUEZ DE OLIVERA (FICHA: 397/1108/2004).
Tacuarembó, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34976 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DELIA CHIESA o CHIEZA OLIVERO (FICHA: 397/1037/2004).
Tacuarembó, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35211 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CIRILO ALBANO LA ROSA QUIROGA (FICHA: 397/712/2002).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55366 Dic 13- Dic 24

ELBIO ABAYUBA PRESA SIMA (FICHA: 397/1002/2004).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55576 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ORLANDO MARIO ESPONDA PEREZ (IUE. 398-527/2004).
Paso de los Toros, 30 de Setiembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35310 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELISA MARGARITA REBOLLO MICHELI (IUE. 398-489/2004).
Paso de los Toros, 6 de Setiembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35311 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVANA AMELIA TARDI LARRAÑAGA (Fa. 412-1481/2004).
Treinta y Tres, 03 de Diciembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34835 Dic 13- Dic 24

MIGUEL ANGEL SILVERA SILVERA (Fa. 412-1425/2004).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35204 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

IRMA ALEJANDRA MIERES RUIZ (Fa. 412-1393/2004).
Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35205 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA HUELMO NUÑEZ (Fa. 412-31/2000).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 02 de Diciembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55439 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA HILDA CARNALES VELAZQUEZ (Fa. 412-1072/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 03 de Diciembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55440 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP CACSCEA CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para socios del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes), renovación total de la Comisión Fiscal (tres titulares e igual número de suplentes), y renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el período 2005 - 2008 (artículos 33, 45, 49, 50, 65 y concordantes de los Estatutos Sociales).
El acto eleccionario tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2004, de 10.00 a 17.00 horas, con las excepciones señaladas y en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de ANCAP, Avda. Del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja s/n y Paysandú (Montevideo), Planta Combustibles de ANCAP, Luis de la Peña 1000 (Montevideo), Oficinas Centrales de Club Empleados Ancap, Paraguay 1621 (Montevideo), sucursal Minas, Batlle 707 (Minas-Lavalleja), Planta Portland de ANCAP, Ruta 8 Km. 113 (Minas-Lavalleja), Sucursal Paysandú, 18 de Julio 928 esq. Independencia (Paysandú), Fábrica de Cemento Portland Nuevo Paysandú, Avenida de las Américas s/n (Paysandú), Sucursal Salto, Avenida Uruguay 1072 (Salto) Sucursal del CEA en Atlántida, Avenida Pinares s/n entre Interbalnearia y Ruta Nro. 11, Pinares de Atlántida, Sucursal Libertad, Evaristo Ciganda 974, Libertad, Sucursal Paso de Los Toros, 18 de julio 708, Paso de Los Toros, Mesa volante que cubrirá la Planta Ancap Durazno, Ruta 5 km 18.500, Durazno, de 09.00 a 12.00 horas y localidad de Sarandí del Yí, Hotel Central, Sarandí 479, de 13.00 a 16.00 horas, Mesa "volante" que atenderá las reparticiones de Planta Portland Ancap Manga, Boisso Lanza s/n (Montevideo), en el horario de 10.00 a 11.30, Planta la Tablada Camino Lecoq 989 (Montevideo,) de 12.00 a 13.30 horas y Planta Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n (Montevideo) de 14.00 a 16.00 horas.
ALBERTO ABELLA, Presidente - Esc. JORGE LANSOT, Secretario.

PRESENTACIÓN DE LISTAS

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el martes 14 de diciembre de 2004 a la hora 14.00
Las listas deberán incluir tantos candidatos como miembros se renueven al organo respectivo, más los suplentes que correspondan, rigiendo el sistema preferencial de suplentes detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro o socio. ALBERTO ABELLA, Presidente - Esc. JORGE LANSOT, Secretario.
03) $ 10230 5/p 35298 Dic 17- Dic 23

COOPERATIVA DE CONSUMO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP COCSCEA CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo para socios del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes), renovación total de la Comisión Fiscal (tres titulares e igual número de suplentes), y renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el período 2005 - 2008 (artículos 44, 49, 61, 68, y concordantes de los Estatutos Sociales).
El acto eleccionario tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2004, de 10.00 a 17.00 horas, con las excepciones señaladas y en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de ANCAP, Avda. Del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja s/n y Paysandú (Montevideo), Planta Combustibles de ANCAP, Luis de la Peña 1000 (Montevideo), Oficinas Centrales de Club Empleados Ancap, Paraguay 1621 (Montevideo), sucursal Minas, Batlle 707 (Minas-Lavalleja), Planta Portland de ANCAP, Ruta 8 Km. 113 (Minas-Lavalleja), Sucursal Paysandú, 18 de Julio 928 esq. Independencia (Paysandú), Fábrica de Cemento Portland Nuevo Paysandú, Avenida de las Américas s/n (Paysandú), Sucursal Salto, Avenida Uruguay 1072 (Salto) Sucursal del CEA en Atlántida, Avenida Pinares s/n entre Interbalnearia y Ruta Nro. 11, Pinares de Atlántida, Sucursal Libertad, Evaristo Ciganda 974, Libertad, Sucursal Paso de Los Toros, 18 de julio 708, Paso de Los Toros, Mesa volante que cubrirá la Planta Ancap Durazno, Ruta 5 km 18.500, Durazno, de 09.00 a 12.00 horas y localidad de Sarandí del Yí, Hotel Central, Sarandí 479, de 13.00 a 16.00 horas, Mesa "volante" que atenderá las reparticiones de Planta Portland Ancap Manga, Boisso Lanza s/n (Montevideo), en el horario de 10.00 a 11.30, Planta la Tablada Camino Lecoq 989 (Montevideo,) de 12.00 a 13.30 horas y Planta Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n (Montevideo) de 14.00 a 16.00 horas.
LUIS A. CABARCOS, Presidente - Ramón DE SOUZA, Secretario.

PRESENTACIÓN DE LISTAS

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el martes 14 de diciembre de 2004 a la hora 14.00
Las listas deberán incluir tantos candidatos como miembros integren el Organo respectivo, más los suplentes que correspondan, rigiendo el sistema de suplentes preferenciales. Detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro o socio. LUIS A. CABARCOS, Presidente - Ramón DE SOUZA, Secretario.
03) $ 10230 5/p 35299 Dic 17- Dic 23

COOPERATIVA C.A.C.F.U. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Fecha: 30-12-2004
1er. llamado 19 horas
2do. llamado 19 y 30 horas
Zabala 1582

ORDEN DEL DIA

1) Modificación art. 7 y 50 del Estatuto.
03) $ 930 5/p 35382 Dic 17- Dic 23

PETITMAR S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para fecha 7/01/05
Hora: 11
Lugar: Colonia, Aparicio Saravia 991
Orden del día:
Aumento del capital social a $ 360.000, de acuerdo con el art. 3 de los Estatutos.
03) $ 837 3/p 35566 Dic 22- Dic 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80, Decreto Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2°, se hace saber que los Sres.: América BERTI de RUIZ; Juan Carlos, Norma Edda y Nidia Amelia BERTI; Graciela FERRERO de MORALES; Julia FERRERO de FUENTES; Sergio BERRIEL; Yolanda BERRIEL de BARRETO; Sonia BERRIEL; Alba, Blanca Rosa, Elbio Humberto y Miriam Dominga BERRIEL BERTI; Betys Beatriz BERTI CHERRO; Sara Mirel y Miguel Angel LAMELA MARTINEZ; Luis Alberto, Néstor Danilo, Maria Cristina y Hugo Daniel BERTI ROMERO; Jorge Ernesto BERTI MADINI; Diego BERTI LEMA y Leonardo Alexis BERTI ADE.-
Solicita título de PANTEON N° 2 Sector C del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su frente "Flia. Berti- Umpiérrez" en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- EXPTE. B 99876/01, Agr. B 61219/83, Agr. B 65718/85 Agr. B 23496/64. MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 4650 5/p 35471 Dic 21- Dic 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON PIO OCAMPO y SONIA TERESA LLANO (FICHA 2-26379/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34937 Dic 13- Dic 24

MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y PAULINO SOUSA FONTAN (Ficha 2-46138/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35134 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROSSANA DEL CARMEN MEZZANO QUIJANO y PABLO JOSE MARTINEZ BERGARA (Ficha 2-55820/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35462 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

ANDRES PEREZ DE LEON y ADRIANA BEATRIZ CAGNONE COPANESOS (Ficha E 389/97).
Montevideo, 21 de Julio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35285 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

RICARDO CORE BORGES y ARACELY ESTELA ZABALA MONTENEGRO (Ficha N° 50-71/1999).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 34935 Dic 13- Dic 24

EDUARDO GABRIEL PEREYRA VALLADARES y LILIANA GODOY SCAFFO (Ficha N° 2-56720/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 35109 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ARTURO FRAGUGLIA o FRAGULIA SALDAIN y MARIA NIL ARIAS (Ficha N° 83-375/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 35491 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEXTO TURNO

SERGIO ADELINO BERTONCELLO ANTONELLO y FATIMA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ CHAVES (Ficha 2-57122/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35009 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEPTIMO TURNO

SILVIA TERESA TECHERA y GUSTAVO DANIEL LEGARBURO SASIAS (Fa. 2-22201/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55505 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NOVENO TURNO

WALTER EDGARDO GARRIDO GARINO y MARIA DEL VALLE GONZALEZ FREIRE (Ficha 2-41398/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 35008 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS EMILIO ROSADILLA y ADRIANA JANET ACEVEDO (Fa. 2-49102/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35385 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO LAGE PONCE de LEON y PATRICIA LEAL LLOPART (Ficha N° 2-58213/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 35121 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

ANDRES ERNESTO MACHIAVELLO FULOP y VIRGINIA LETICIA SOCA PUY (Ficha 2-35895/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34822 Dic 10- Dic 23

GABRIEL LOPEZ VIÑAN y MARIA FABRICIA CAYAFFA GARCIA (Ficha 2-42819/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 35155 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO ANGELONI y MARTA ISABEL SUAREZ (Fa. 55-545/2003).
Montevideo, 21 de Abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34800 Dic 10- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO MARIO SEOANE POMBO y ADELA MARIA TELLES TORT (Ficha D/583/2000).
Montevideo, 8 de Marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34954 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL SALA BARBOZA y GLADYS ROSA DORADO FOCARILE (Ficha N° 2-57973/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35431 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO RUBENS CONTENTI FARUELO y MARISABEL PACCE BESADA (FICHA 2-24451/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35405 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROBERTO TOFALO FALDUTO y MARIA ADELA MARQUEZ TRUJILLO (FICHA 2-56852/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35423 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO VICENTE GOÑI CAMPOS y LUISA FERNANDA AYERZA LEYUN (FICHA 2-54811/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34880 Dic 13- Dic 24

FRANCISCO RODRIGUEZ CABO y ADRIANA DI TOMASO DI PRATO (FICHA ACTUAL 59-660/2003) (ANTES 660/2003).
Montevideo, 3 de Febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35368 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CARLOS EDUARDO PEREZ ARRARTE y CAROLINA ANDREA VALENCIA CERASA (FICHA 2-58347/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35517 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

BENAVIDES dos SANTOS y MARTA ROCHA LUZARDO (FICHA 60-728/2003).
Montevideo, 15 de Marzo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34866 Dic 13- Dic 24

CARLOS ROBERTO BERTI GARCIA y ANDREA LOURDES COLOMBO GOMEZ (Ficha N° 2-46727/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35287 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DANIEL LUIS ALVARIZA e IVANA MARIEL CARRIZO FERNANDEZ (Ficha N° 2-46679/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35523 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

MARTA MARÍA PLATERO GARCIA y RODOLFO MARÍA PEDRO FONSECA MUÑOZ (Ficha N° 2-40304/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35133 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO PEREZ SEVERO y ALICIA FRANCISCA FERREIRO CORTAZZO (FICHA: 2-48939/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Dra. KAREN CUADRADO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 35359 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA FARIAS TRUJILLO y HEBER PADIN GARCIA (FICHA: 2-57327/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35265 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JULIA LEREYAH SABAN y GUSTAVO NUCHOWICH BRODACH (FICHA: 65-541/1996).
Montevideo, 29 de Junio de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35456 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO GONZALEZ LOUSTAUNAU y GABRIELA CABRERA ZENE (Ficha 2-56616/004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35469 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO HUGO REHERMANN ABELLA y ANA MARÍA EZEIZA EIZAGUIRRE (FICHA 2/54066/2004).
Montevideo, 09 de Diciembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 35522 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PABLO IBARRA ACLE y MARIA AMELIA CANDAU CORDERO (FICHA 2-53492/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34727 Dic 10- Dic 23

OSVALDO RODRIGUEZ SACCONE y MARIA ROSARIO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-57092/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35286 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDGARDO JAVIER FERNANDEZ MEZQUITA y PAULA FABIANA TRINDADE RODRIGUEZ (IUE: 157-720/2004).
Bella Unión, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 35592 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERDEIRA VARIO, PABLO ALBERTO y GONZALEZ PEÑA, SHIRLEY MARIEL (Ficha 168-2104/2004).
Canelones, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35629 Dic 22- Ene 04

CORNU, ROBERTO ALBERTO C/ DEL CASTILLO, MARIA ALEJANDRA (Ficha 168-1985/2004).

Auxiliado de pobreza.
Canelones, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55584 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALICIA BEATRIZ GARCIA ANDRES y MARTIN JAROLIMEK (IUE 180.765/2004).
Ciudad de la Costa, 4 de Octubre de 2004.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35633 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

RAUL HUMBERTO VIÑA OLIVAR y JAVIERA GLORIA TECHERA (Ficha 172-1400/2004).
Las Piedras, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 34861 Dic 13- Dic 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARIEL VALDEZ PEÑA y MIRTA DORELEY GARCIA LOPEZ (fa. B. 85/2003).
Rosario, 7 de Marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35446 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MIGUEL ANGEL ALFONSO CORALES y MYRIAM RAQUEL de ARRASCAETA MORALES (Fa. 976/2002 B).
Rosario, 4 de Febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35447 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO ACEVEDO CARRIZO y DELIA MABEL PUIG SAFFORES (Ficha 241-677/2004).
Durazno, 02 de Diciembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35483 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELBIA MARTINEZ FERNANDEZ y SERGIO MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 274-1169/2003).
Minas, 23 de Julio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 34828 Dic 13- Dic 24

LIDIA MARIA BASAISTEGUI RODRIGUEZ y GERMAN ARISTIDES BADIOLA MAGUNA (IUE 274-193/2003).
Minas, 7 de Mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 34833 Dic 13- Dic 24

AQUILES EVANGELISTA SANTANGELO y ROSA DORALIA RAMIREZ (IUE 274-420/1991).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 35355 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

DANIEL REZK y DIANA MADEIRO (IUE 432-8/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 34826 Dic 13- Dic 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ROSAMEE WALTER y JORGE PIRIZ (Ficha 286-488/2003).
Maldonado, 16 de Agosto de 2004.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 35499 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

DARIO ROBAINA ASENCIO y SILVIA SUSANA CUADRADO BLANCO (FA. 284-1818/2004).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 35165 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIELLE MACARENA BACCARO VIÑOLY y MARTIN ANDRES MOLINA REY (IUE 300-30005/2002).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35441 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALDO ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS y FABRICIA ISABEL ZEFFERINO (Ficha A/214/2001).
Young, 9 de Agosto de 2001.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 4650 10/p 35623 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER NERY SILVEIRA CORREA CARDOZO y GLADYS COELHO FERREIRA (FICHA número IUE: 352-1151/2004).
Salto, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 34897 Dic 13- Dic 24

FERNANDO SAMIT y EDITH JANNET RODRIGUEZ (FICHA 352-803/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de Diciembre de 2004.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55573 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

MARCELO MARTIN ALARIO GAMBOA y GABRIELA FABIANA ALVEZ DA CRUZ PEREIRA (IUE 353-746/2004).
Salto, 1° de Junio de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 35201 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO JOSE REY CAMPS y MONICA ANDREA LIMA DA SILVA (FICHA: 397/1096/2004).
Tacuarembó, 30 de Noviembre de 2004.
ESC. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 35598 Dic 22- Ene 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLORIA SEGUESSA MORA y RENZO BONIFACIO CHIOSSONI (IUE - 411-200-2004).
Treinta y Tres, 27 de Abril de 2004.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34741 Dic 10- Dic 23

SEGUNDO TURNO

GILBERTO AGUSTIN RODRIGUEZ TABEIRA y MARY ROSARIO MACHADO ROTELA (Fa. 1304/2003B).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34740 Dic 10- Dic 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "DORELIS MARKEVICIUS CECILIA BERTA C/ GONZALEZ VIERA HUGO ANSELMO - DIVORCIO-AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-24235/2004, se cita, llama y emplaza a HUGO ANSELMO GONZALEZ VIERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 19 de noviembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55341 Dic 10- Dic 23

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BARCELO MARIA GABRIELA C/ ORTIZ REY CESAR ALEJANDRO- DIVORCIO" Fa: 2-58134/2004, se cita, llama y emplaza a CESAR ALEJANDRO ORTIZ REY, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 35457 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª turno, en autos caratulados: "GONZALEZ BERNET, PATRICIA C/ OLIVERA, JUAN MANUEL-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA, ficha 2-42102/2004", en cumplimiento del Decreto N° 4548/2004 de fecha 17 de noviembre de 2004, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JUAN MANUEL OLIVERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTISEIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55463 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "DE LEON MANRIQUE MAGDALENA C/ PORCAL PERALTA LUIS ALBERTO - DIVORCIO, Auxiliatoria de pobreza, Fa. 49-452/2003, se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO PORCAL PERALTA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el dieciocho de noviembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA,ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55330 Dic 10- Dic 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados " AMARAL SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO C/ VARELA MARIO HERMOGENES,- DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-17569/2004 se cita, llama y emplaza a MARIO HERMOGENES VARELA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55545 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados " NOGUEIRA MELLO, OSCAR C/ CARDOZO, LIRA,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-48189/2004 se cita, llama y emplaza a LIRA CARDOZO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjuntsa.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55547 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "DEL SUR GARIBALDI, MARIANNELLA C/ GALLO UDOVICH, JUAN JOSE - DIVORCIO - SEP. DE HECHO", FICHA 2-26566/2004, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GALLO UDOVICH, por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cuatro de octubre de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55351 Dic 13- Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: - En autos caratulados: DIANO PORTAL GILDA C/ DE FAZIO YENNARO. DIVORCIO. IUE 179.555/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días al Sr. GENNARO DE FAZIO a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil cuatro, dejándose constancia que la presente actuación está AUXILIADA DE POBREZA.. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55515 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "SUSANA CANO C/ DANIEL FERREIRA. DIVORCIO" Ficha 176-1551/2004. Se cita, llama y emplaza a DANIEL FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 7 de Diciembre de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1600 10/p 35216 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "OLIVERA SANTOS. ARMERINDA C/ FERNANDEZ SATURNO, JUAN JOSE / DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 209-318/2004 se hace saber que por auto 1275/2004 de fecha 15 de junio de 2004 se dispuso el traslado de la demanda por edictos al Sr. JUAN JOSE FERNANDEZ SATURNO.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días.
Río Branco, 18 de noviembre de 2004.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por Decreto No. 2766/2004 de fecha 15 de noviembre de 2004. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55388 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA, WASHINGTON VALERIO C/ FIGUEROA, MARIA ECILIA. DIVORCIO POR CAUSAL (ART. 148 INC. 6°) Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 301-861/2004", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ECILIA FIGUEROA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 8 de diciembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55571 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERDOMO; MARIA ALEJANDRA C/ FRANCHINI GONZALEZ; GUILLERMO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 301-957/ 2004", se cita, llama y emplaza al Sr. GUILLERMO FRANCHINI GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55572 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FONTES KISIOLAR, ROMULO C/ DA CUNHA, FELICIA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-1059/ 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FELICIA DA CUNHA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de noviembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55387 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA FAGUNDEZ, ANA CLAUDIA contra GONZALEZ FERNANDEZ, MARCELO JAVIER. DIVORCIO POR SEPARACION", FICHA número IUE: 352-1307/2004, se cita, llama y emplaza, a: MARCELO JAVIER GONZALEZ FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) $ 2800 10/p 34846 Dic 13- Dic 24

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "SANCHEZ CARRO, Miriam. INCAPACIDAD." "FICHA N°. 690/2000 B, se hace saber que por auto N°. 978 de fecha 15 de Abril de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Miriam SANCHEZ CARRO y se designó Curador DEFINITIVO a Luis Alberto BATISTA PEREZ.-
ROSARIO, 17 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en dichos autos, por decreto 978 de fecha 15 de Abril de 2002, el Sr. Luis Alberto BATISTA PEREZ fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "MEDINA MARTINEZ, CLAUDIA GLORIA - INCAPACIDAD- Ficha V/358/91" se hace saber que por auto N° 4959 de fecha 27/11/2002 se designó curadora definitiva de la incapaz CLAUDIA GLORIA MEDINA MARTINEZ a la Sra. NORMA MARTINA MEDINA.-
Montevideo, 17 de NOVIEMBRE de 2003.
*** SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA**** Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55398 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "PAN MARIA LUZ - Incapacidad" Ficha IUE. 45-74/2003, V/74/2003, se saber que por auto N° 4554 de fecha 16/11/2004, se declaró en estado de incpacidad a la Sra Maria Luz Pan, designándose curador definitivo a su hijo legitimo Jorge Roberto Ricardi.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 2 de diciembre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55402 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "SILVA MARIA ESTHER-CURATELA, INCAPACIDAD.-, ficha 47-653/2002", se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER SILVA, se nombró curadora a YOLANDA SILVA, quedando aceptado el cargo el 3/12/ 2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55533 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-862/2003) se ha declarado en estado de incapacidad a GONZALO TEXEIRA DA ROSA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a al Sr. JESUS MARIA TEXEIRA. Se deja constancia que el mismo se encuentra amparado con auxiliatoria de pobreza, a sus efectos.-
Artigas, 13 de Diciembre del año 2004.- Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55555 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MEDERO SOSA, EDUARDO SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Fa. 208-184/1997 184/97", por decreto N° 3417/2004 del 12/8/2004, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Eduardo Sebastián MEDERO SOSA, C.I. 4.441.953-6, a María Nelly MEDEROS SOSA, C.I. 2.641.354-4, quién aceptó el cargo el día 14/9/2004 y fijó domicilio en 12 de octubre s/n, Fraile Muerto, sirviendo dicho acto de discernimiento. Eduardo Sebastián MEDERO fué declarado incapaz por decreto N° 677/99 del 23/3/1999 y designada curadora Elodina SOSA MARTINEZ. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2004.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55557 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA JAUREGUI, Federico DECLARACION DE INCAPACIDAD FICHA 223-770/2004", SE HACE SABER QUE POR DECRETO N. 2876/2004 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2004 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Federico Leonardo CABRERA JAUREGUI C.I. N. 3.775.901-2, DESIGNANDOSE CURADORA A SU MADRE LA SRA: Sonia Noemí JAUREGUI VIDAL C.I. N. 3.609.610-8, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 23/09/2004, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. COLONIA, 24 DE SETIEMBRE DE 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
10) $ 2400 10/p 35089 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUHR GIMENEZ, Pedro Elías DENUNCIA DE INSANIA FICHA 223.1072/2004", SE HACE SABER QUE POR DECRETO No. 4189/2004 DE FECHA 08/11/2004, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Pedro Elías SUHR GIMENEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A SU MADRE: Sonia Estela GIMENEZ VELASQUEZ CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 09/11/2004, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA, 24/11/2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Dic 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ROSARIO de 2o. Turno, dictada en autos: "PLAVAN, Amilda. INCAPACIDAD "FICHA N° 225-364/2002 se hace saber que por auto N° 340 de fecha 25 de Febrero de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Amilda Rita PLAVAN BENECH y se designó Curador DEFINITIVO a Graciela Mabel JOURDAN PLAVAN.-
ROSARIO, 19 de Agosto del 2004 Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 35445 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALONSO COORE, Mónica Rossana.- INCAPACIDAD".- Ficha 242-459/2004; se hace saber al público que por Resolución Nº 4369/2004 de fecha 11/11/2004, se declaro en estado de INCAPACIDAD a Mónica Rossana ALONSO COORE; designandose Curadora del mismo a su madre legítima Susna Alicia COORE; quien aceptara dicho cargo con fecha 30/11/2004, dejandose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3557/2004 de fecha 20/09/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 06/12/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55393 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "LUZARDO, Pablo Ramón.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-326/2004; se hace saber al público que por auto N° 4011/2004 de fecha 18/10/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo Ramón LUZARDO; designándose Curadora del mismo a la Sra. Clara Mabel BORGES; quien aceptara dicho cargo con fecha 22/10/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 08/11/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "SOSA ZETTA, Carlos Julio- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 254-703/2003 (Fa. anterior 703/2003), se hace saber que por RESOLUCION Nº 3497/2004 de fecha 21/10/2004, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Julio Sosa Zetta y se designó Curador a Sara Angélica Zetta Torrens. Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 03 de Noviembre de 2004.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo ut supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55358 Dic 13- Dic 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Florida en los autos caratulados CABALGANTE RODRIGUEZ Cesar INCAPACIDAD FB 849/1989, se hace saber que por Resolución N° 3893 de fecha 29 de Noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a César CABALGANTE RODRIGUEZ designándose curador a Ramon CABALGANTE aceptando la declaración jurada del cargo, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 11 de Agosto de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55529 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ARICETA CARNEIRO, Walter Gabriel-Incapacidad" Ficha: 455/86, se hace saber que por resolución 327 de 16 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Walter Gabriel ARICETA CARNEIRO, habiéndose designado curadora a Celia CARNEIRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 20 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1600 10/p 35036 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "LARROSA PASTORIN, Carlos Javier, Incapacidad 261-762/1991, se hace saber que por Resolucion Nro. 2086 de fecha 7 de agosto de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Javier LARROSA PASTORIN, designandose curador a su madre Ramona PASTORIN JAUREGUI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 7 de diciembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55436 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA MORENO, ANGELINO. INCAPACIDAD. FA. 25/90/B", se hace saber que por auto 681 de fecha 8 de junio de 1990 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANGELINO ADAN PEREIRA MORENO y por auto No. 2487/2000 de 28.8.2000 se designó Curadora Definitiva del mismo a la SRa. RAQUEL RAMIREZ MORENO y a quin por el mismo auto se le tuvo por aceptado el cargo. Asimismo por decreto No. 4076/2002 de fecha 3.10.2002 se ordenó expedir nuevos edictos y por auto No. 2018/2003 de fecha 14.5 2003 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio de Maldonado.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 24 de noviembre de 2004
Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55400 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVEIRA NUÑEZ; NATALI NAHIR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-574/2004 se hace saber que por auto Nº 2103/2004 de fecha 26.05.2004, se declaró en estado de Incapacidad a NATALI NAHIR SILVEIRA NUÑEZ, designándose curadora a NIEVE PETRONA NUÑEZ RODRIGUEZ la que aceptó el cargo conferido el 09.06.2004.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 30 de noviembre de 2004.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJ. PAS.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55407 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAPUCCIO ORDIOZOLA; MARISOL YENI - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-627/2004 se hace saber que por auto N° 3609/2004 de fecha 20.08.2004, se declaró en estado de Incapacidad a MARISOL YENI CAPUCCIO ORDIOZOLA, designándose curadora a OLGA NERIS ORDIOZOLA MACHIARENA la que aceptó el cargo conferido el 07.10.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú 30 de noviembre de 2004.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJ. PAS.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55525 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOSI BANDASSI, OSVALDO ALESSANDRO TOSI BANDASSI -INCAPACIDAD - IUE 301-526/2002", se hace saber que por decreto N° 4930/2004 de 27 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a OSVALDO ALESSANDRO TOSI BANDASSI designándose curadora a la Sra. IRMA BEATRIZ CERINI, quien aceptó el cargo conferido el 11 de noviembre de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 30 de noviembre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
10) $ 2000 10/p 34730 Dic 10- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERNANDEZ BENETT ELSA KAREN INCAPACIDAD" IUE 352-30049/2003 se hace saber que por RESOLUCION número 2217/2004 de fecha 28 de ABRIL de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ELSA KAREN FERNANDEZ BENETT, designándose CURADORA LEGITIMA, a: LOURDES ISABEL BENETT, con cédula de identidad N° 4.108.432-6, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de ABRIL del año 2004.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/04/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO).- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55365 Dic 13- Dic 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "Frutos Escayola, Elba Milta - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 396-305/2004, hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELBA MILTA FRUTOS, habiéndose designado curadora interina a la Sra. CLEDY SOSA. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de diciembre de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55577 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DE LOS SANTOS SILVA, SENÉ" "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/829/2004; se hace saber que se ha decretado el estado de incapacidad de SENÉ DE LOS SANTOS SILVA, designando curadora a ZULEMA DE LOS SANTOS SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. TACUAREMBO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55332 Dic 10- Dic 23

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PINTOS CALLERO, JUBER PADOVANI", "INCAPACIDAD Y

AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/603/2004; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a JUBER PADOVANI PINTOS CALLERO, designado curadora a su madre BLANCA SUSANA CALLERO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55367 Dic 13- Dic 24

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA BARRERO, EDELMA ZULMIRA", "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/291/1997; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a EDELMA ZULMIRA BARRERO, designado curador a RICHARD ALFREDO ALVAREZ SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, exonerándosele de prestar fianza, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de pobreza. TACUAREMBO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55392 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LUZARDO ALTEZ, PABLO GUZMAN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1037/2003, se hace saber que por decreto Nro. 6622/2004, de fecha 24 de Setiembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a PABLO GUZMAN LUZARDO ALTEZ y se designó curadora a la Sra. MIRIAM ALTEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Octubre de 2004. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 6622/2004, DE FECHA 24/09/2004. TREINTA Y TRES, 09 DE NOVIEMBRE DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55354 Dic 13- Dic 24

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TECHERA ARAUJO, LUZBEL; INCAPACIDAD", Fa. 459/96B se hace saber que por decreto Nro. 4002 de fecha 24 de Julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a LUZBEL TECHERA ARAUJO, y se designó curadora a EMA ARAUJO, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Agosto de 1987.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO No 4615/2003, de fecha 29 de Julio de 2003. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 29 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55355 Dic 13- Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DAMAS GUTIERREZ, SANTIAGO NICOLAS. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1266/2003, se hace saber que por decreto Nro. 7187/2004, de fecha 19 de Octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NICOLAS DAMAS GUTIERREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA EVA GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 21 de Octubre de 2004. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 4798/2004, DE FECHA 23/07/2004. TREINTA Y TRES, 07 DE DICIEMBRE DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55560 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Fidel Mariano MIRALDO ROQUETA (Ficha 2-46485/2004), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de José Antonio LEAL FERREIRA y José Ramón GUZZO TEJERA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 06 de DICIEMBRE de 2004.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

11) $ 1600 10/p 35132 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 22 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAMIRO ARAUJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4113 y MARIA GABRIELA BASSANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2012.

14) $ 283 3/p 4777 Dic 22- Dic 24

PABLO de la FUENTE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1440/1 y ANDREA NATALIA RODRÍGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3582 bis.

14) $ 283 3/p 4779 Dic 22- Dic 24

JUAN PABLO AMBROSI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 432 y NATALIA GARCÍA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Freire 265.

14) $ 283 3/p 4780 Dic 22- Dic 24

MANUEL ALEJANDRO ALONSO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3064/2 y ANDREA SILVANA VALIANTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso de Ercilia 4077.

14) $ 283 3/p 4782 Dic 22- Dic 24

FREDDY HAMBECK, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Casavalle 4433 y ROSARIO KARINA VARGAS, 29 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Baltimore 1465 bis.

14) $ 283 3/p 4785 Dic 22- Dic 24

MARTÍN MARIO DURÁN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1612 y LUCÍA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1612.

14) $ 283 3/p 4788 Dic 22- Dic 24

GUILLERMO HERNÁNDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 70 B1. D5/402 y MARINA FERNÁNDEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Calle 127 - 2079/002 B1. 1 Malvín Norte.

14) $ 283 3/p 4789 Dic 22- Dic 24

LUIS EDUARDO ALBERTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4531 y DANIELA VERÓNICA AQUINO, 22 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Astengo 4608.

14) $ 283 3/p 4790 Dic 22- Dic 24

CÉSAR GASTÓN DÍAZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3583/5 y MALENA BARRIOS, 31 años, soltera, médica, peruanan N/U, domiciliada en Estanislao López 4889/303.

14) $ 283 3/p 4793 Dic 22- Dic 24

FEDERICO TULIO de LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres Puyol 1634 y MARIA TERESA ARIS, 27 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Lucerna 5768.
14) $ 283 3/p 4794 Dic 22- Dic 24

CLAUDIO HÉCTOR AGUERRE, 36 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en cno. Cibils 5357 y CRISTINA INÉS MARCORA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1303/102.
14) $ 283 3/p 4797 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 2

FABRIZIO FRANCHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3303/ 205 y PAULA ALEJANDRA MARROCHE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Perez 3171/701.
14) $ 283 3/p 4778 Dic 22- Dic 24

EDUARDO JAVIER BLANCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle al Paso de la Arena 2274 y MARIA CARINA BORCA, 31 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Calle al Paso de la Arena 2274.
14) $ 283 3/p 4784 Dic 22- Dic 24

TEODORO FERNANDEZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1320 y MARIA INES LESSA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1320.
14) $ 283 3/p 4786 Dic 22- Dic 24

ERNESTO BALTAR, 26 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Patria 757/802 y ANA CECILIA URIA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 757/802.
14) $ 283 3/p 4796 Dic 22- Dic 24

IGNACIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2656/603 y MARIA LAURA MAURI, 30 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Scoseria 2656/603.
14) $ 283 3/p 4801 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 3

JUAN JACHO JACHOIAN, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1964 y LUCIA AURORA TOSSONOTTE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Rodriguez Méndez 5278.
14) $ 283 3/p 4781 Dic 22- Dic 24

DIEGO ECHIZARTO, 26 años, soltero, laboratorista , oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2688/801 y SILVANA JACQUELINE SCHOL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Suarez 4558.
14) $ 283 3/p 4783 Dic 22- Dic 24

MANUEL CALVIÑO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral Las Heras 1780 y MARIA ANDREA COMESAÑA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1739.
14) $ 283 3/p 4787 Dic 22- Dic 24

GUSTAVO ERNESTO CABRERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4434 y ANGELICA MARIA ISLA, 26 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Carpintería 4434.
14) $ 283 3/p 4792 Dic 22- Dic 24

RUBEN ANDRES CHAVES, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje C No. 4810 Bo. 1o. de Mayo y GRACIELA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bachini 1642.
14) $ 283 3/p 4798 Dic 22- Dic 24

SERGIO HAIBAR ECHETO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5219/2 y MONICA BEATRIZ UMPIERREZ, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5219/2.
14) $ 283 3/p 4799 Dic 22- Dic 24

FABIO ANDERSON CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2259 y CLAUDIA PATRICIA ARBULO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2259.
14) $ 283 3/p 4817 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 4

MARIO CESAR GOYENA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cassinoni 1696-605 y YOLANDA ISABEL ESPOSTO, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Casinoni 1696=605.
14) $ 283 3/p 4791 Dic 22- Dic 24

ADRIAN MARCELO GUALANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1928 y PAOLA SCHIAVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1646.
14) $ 283 3/p 4795 Dic 22- Dic 24

KIM KARSON GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1556/701 y ANALIA FERNANDA CORDERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2256/303.
14) $ 283 3/p 4800 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 5

DIEGO HUMBERTO TUR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Martinez 3784 y MARYSOL VIERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martinez 3784.
14) $ 283 3/p 4803 Dic 22- Dic 24

ALEN SEBASTIAN MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1805/203 y ANA CARINA PRANDINI, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en República1805/203.
14) $ 283 3/p 4805 Dic 22- Dic 24

JULIO CESAR MASENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzálo Ramírez 2215/502 y VALENTINA NATALIA KOROLKOFF, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gonzálo Ramírez 2215/502.
14) $ 283 3/p 4808 Dic 22- Dic 24

JORGE CONRADO MARTINEZ, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4529/703 y MARIA CECILIA BERTOLINI, 32 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Rbla Rep, de Chile 4529/703.
14) $ 283 3/p 4809 Dic 22- Dic 24

JOSE CLAUDIO WILLIMAN, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2938/901 y LOURDES GABRIELA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2730.
14) $ 283 3/p 4811 Dic 22- Dic 24

ERNESTO FEDERICO QUIROGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4591 Bis y MARIA VIRGINIA VAZ, 22 años, soltera, educ pre escolar, oriental, domiciliada en Badajoz 1764.
14) $ 283 3/p 4818 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 6

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yaguarí 1884 ap. 3 y ANDREA GONZALEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivadavia 2048.
14) $ 283 3/p 4806 Dic 22- Dic 24

DIEGO MARTIN RAMELLA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1070 y VERONICA NATALIE MEZQUITA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1070.
14) $ 283 3/p 4810 Dic 22- Dic 24

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2275 y CLAUDIA YOSELIN FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Spikerman 2275.
14) $ 283 3/p 4812 Dic 22- Dic 24

VICTOR DANIEL SALGUEIRO, 28 años, soltero, joyero , oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4169 y MARIA LIA SALABERRY, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4735.
14) $ 283 3/p 4813 Dic 22- Dic 24

PABLO ANDRES STARTARI, 24 años, soltero, tec. comput., oriental, domiciliado en C. Ma. Pena 4764 ap. G y MARIA BETINA VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4548 ap. 203.
14) $ 283 3/p 4816 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 7

MARIO LUIS NOCETI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Primero 4096/102 y VIRGINIA UMPIERREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Humberto Primero 4096/ 102.
14) $ 283 3/p 4802 Dic 22- Dic 24

JOAQUÍN VÁZQUEZ, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Baethgen 2344 y MARÍA VITTORIA CERIANI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6077.
14) $ 283 3/p 4804 Dic 22- Dic 24

MARCOS ANDRES PAYSSE, 24 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Scoceria 2725 Ap. 502 y MARIA del ROSARIO FERRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3342.
14) $ 283 3/p 4807 Dic 22- Dic 24

HUMBERTO VICENTE, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1916 Ap. 601 y ROSSANA ISABEL

BATTAGLIESE, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4770 Ap. 001.
14) $ 283 3/p 4814 Dic 22- Dic 24

JORGE ANDRES PEDEZERT, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Andrea De Morales 3724 y ERIKA SOFIA CARBAJAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrea De Morales 3724.
14) $ 283 3/p 4815 Dic 22- Dic 24

Montevideo, diciembre 21 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

DARIO ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lezica 6485 y MARIA NAZARENA BURASTERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6405.
14) $ 283 3/p 4758 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL SIROTICH, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2833 Ap. 5 y CAROLINA SENAR, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2833 Ap. 5.
14) $ 283 3/p 4776 Dic 21- Dic 23

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Edicto: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno en autos caratulados "Jara Molina, Margot del Rocío - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE 34-572/2003" se hace saber que ante esta Sede se presentó ELVIA GARCIA deduciendo acción de prescripción adquisitiva (quien posteriormente cede sus derechos posesorios a MARGOT DEL ROCIO JARA MOLINA) respecto del inmueble padrón 181.037 ubicado en la décimo sexta sección judicial, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del agrimensor Rafael R. Roda del 12 de diciembre de 2003 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 de diciembre de 2003 con el no. 672, tiene una superficie de 819 m2 65 dm y se deslindan así: 11 m 81 cm de frente al sureste a la calle Abipones, entre las calles F. Hernández y Florencia distando su punto extremo de dicho frente 163 m 87 cm de la esquina que forma con la última nombrada, 68 m 03 cm al suroeste lindando con el padrón no. 181.038, 12 m 20 cm al noroeste lindando con el padrón 88.754 y 68 m 47 cm al noreste lindando con padrón 181.036. Por escritura del 18/5/2004 ante la Esc. Gladys Mato, Elvia García cedió los derechos posesorios sobre dicho bien a favor de Margot del Rocío Jara Molina. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, especialmente al último titular y/o sus sucesores a cualquier título Montevideo, Noviembre once de dos mil cuatro. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 8370 10/p 34817 Dic 10- Dic 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° turno, dictada en autos caratulados "COSTA CASTRO MAXIMO Y GOMEZ REY CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 2-26.195/2.004, se hace saber: Se presentaron los cónyuges MAXIMO COSTA CASTRO Y CARMEN GOMEZ REY, domicilio real Cardoso 3281 apartamento uno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, de las 817 milésimas partes indivisas del: Padrón 86.300 sito 19° sección judicial Montevideo, según plano de Agrimensores Liliana L Arhancet y Dario G. Brum de 12/2.003, inscripto Dirección General Catastro Nacional 19 diciembre 2.003 número 674, urbano, localidad catastral Montevideo, superficie 472 metros 38 decimetros cuadrados con 8 metros 69 centimetros nor-este, frente calle Cardoso entre Valladolid y Benito Juárez. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, y en especial a los últimos propietarios y sucesores a cualquier titulo de Vicente Martinez López y Socorro Fernández García, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 3 de diciembre de 2004.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9300 10/p 34938 Dic 13- Dic 24

CANELONES

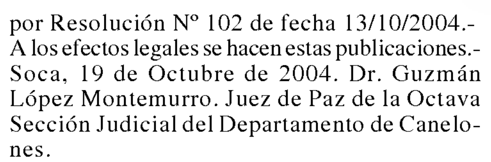
JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3° Sección Judicial de Canelones - Los Cerrillos- dictada en autos: "ALZAIBAR PEDRAGOSA, OSCAR Y MARTINEZ EIRIN, NILDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 189-117/2004, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Oscar Fredy ALZAIBAR PEDRAGOSA y Nilda MARTINEZ EIRIN promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien Padrón N° 505, manzana 47, solar 9, zona urbana de Los Cerrillos, 3° Sección Judicial de Canelones, que consta de una superficie total de 1436 m² y se deslinda de la siguiente manera: al S 15,66 m de frente a Calle Pública; al SE 27,86 m lindando con Padrón 504; al NE línea quebrada de 12 m lindando con el Padrón 269; al SE 36,98 m lindando con Padrón 269; al N 32,37 m lindando con Padrón 212; y al O 60,93 m lindando con Padróm 258. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días muy especialmente a Caja Popular de Los Cerrillos; últimos titulares registrales Angel Pío BOLOGNA DOGLIOTTI, Baldramina PEISINO SAPPA, Luis PEREZ GARCIA y María Julia ESTEVEZ BOLOGNA, herederos y/o sucesores; linderos Hugo Heber MOZZO, María Isabel GARCIA ESTEVEZ Danilo Cabrera BOLOGNA, Juan Esteban MACHI y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos, 2 de diciembre de 2004.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.
16) $ 12090 10/p 34940 Dic 13- Dic 24

OCTAVA SECCION

E D I C T O.- Porddisposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Dr. Guzmán Lopez Montemurro, en los autos caratulados " HERNANDEZ SEMPERENA Ruben Ulises y Otra. Prescripción Treintenaria ". Fa. 192-23/2002 se hace saber que se han presentado RUBEN ULISES HERNANDEZ SEMPERENA y JULIA ESTHER MAÑANI GONZALEZ, iniciando Acción de Prescripción Treintenaria respecto del bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Soca, empadronado con el Nº 491 (antes en mayor area 14228) señalado con el Nº 8 de la manzana 67 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan J. López Fernandez de marzo de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 23 de Setiembre de 1954 con el Nº 8453. El mismo posee una superficie de 343 Mts 75 Centímetros y se deslinda de la siguiente manera: De frente al Noroeste 10 Mts 46 Cms a Calle Nº 6; al Sureste 21 Mts 46 Cms con frente a la Calle Nº 5 por ser esquina uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 mts; al Sur 14 mts lindando con Solar 9 y al Noroeste 25 Mts lindando con Solar Nº 7 ambos del mismo plano.-
EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a su último titular Susana Soca Blanco y sus sucesores a cualquier título; así como a Rubi Rauhofer Lemos, Gladys Marrero Cuello y María Magdalena Magnoni para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.-
Los actores se encuentran Auxiliados de Pobreza


por Resolución Nº 102 de fecha 13/10/2004.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Soca, 19 de Octubre de 2004. Dr. Guzmán López Montemurro. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE 1° TURNO, EN AUTOS: "BEHAR Y CIA -PRESCRIPCIÓN-", FICHA 186-1122/2002, SEGÚN DECRETO 1402/2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A EVIA HILARIÓN PERDOMO, ELSA CHELA MOZZO, Y/O A QUIENES LE SUCEDAN A CUALQUIER TÍTULO, Y A QUIENES PUEDAN TENER UN DERECHO O ACREDITEN UN INTERÉS LEGÍTIMO SOBRE EL PADRÓN N° 40.482, SOLAR 001, MANZANA 28, LOCALIDAD CATASTRAL PASO CARRASCO, CANELONES, EL QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 3.139 METROS, 85 DECÍMETROS SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR ALBERTO BENAVÍDEZ SOSA DE FECHA JULIO DE 2001 LEVANTADO A LOS EFECTOS DE ESTA PRESCRIPCIÓN; E INSCRIPTO EL 1 DE AGOSTO DE 2001 EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE PANDO, REGISTRO PROVISORIO N° 478, QUE SE DESLINDA ASÍ: AL SURESTE 66 M 50 DECÍMETROS CON FRENTE A LA CALLE SAN CONO, AL SUROESTE 35 M 50 DECÍMETROS CON FRENTE A LA CALLE MONTEVIDEO, POR SER ESQUINA UNE AMBAS ALINEACIONES OCHAVA RECTA DE 10 M, AL NOROESTE 80 M 77 DECÍMETROS LINDANDO CON PADRÓN N° 2353 Y AL NORESTE 41 M 11 DECÍMETROS LINDANDO CON PADRÓN N° 2341, A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO.
DRA MARÍA JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. CIUDAD DE LA COSTA 6 DICIEMBRE DE 2004.
16) $ 12090 10/p 35424 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2° Turno, dictado en autos: " MORALES WALLS, MARINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. " IUE: 211-872/2002, se cita, llama y emplaza al último titular del inmueble a prescribir: Sr. ANAROLINO AVILA y a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble Padrón N° 5559, sito en la 1era. sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, manzana N° 370. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado: Padrón N° 4074 P.H. Unudad 001 Gloria Mosteiro, Padrón N° 4079 Adriana Denis Freitas, padrón N° 5629 Elvira Fonseca Díaz. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los venticuatro días del mes de setiembre de dos mil cuatro.- Sr. Hugo Prieto. Juez. Subrogante.-
HUGO MILTON PRIETO MORALES, Juez de Paz.
16) $ 7440 10/p 35576 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "MARTIN CUTINELLA, VICTOR JAVIER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. FICHA N° 235-97/2003" por resolución N° 445 de fecha 16 de noviembre de 2004, se CITA Y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Padrón 6727, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, que consta de un área de 450 mc y se deslinda así: 15 metros de frente al SE a Rambla del Medio Ambiente, 30 metros al SO lindando con padrón 10.163, 15 metros al NO lindando con padrón 6742 y 30 metros al NE lindando con Padrón 6712 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 6 de diciembre de 2004.- Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz.
16) $ 8370 10/p 35237 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo civil de 5to turno de Paysandú, dictada en autos: "OSVALDO DUMAS Y OTRA C/ ARMANDO DAYS O DAIZ, ARQUIMEDES Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E 304-456/2004. Se hace saber que se presentaron los actores OSVALDO DUMAS Y MARIA ERCILIA SCOGNAMIGLIO RIVERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón Nro. 3433. Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana Nro. 50, con frente a calle DR. Felippone 987, según plano de Mensura del Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con el número 124 el día primero de agosto de dos mil tres, consta de una superficie de 198 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados que se deslindan así: 9 metros 03 centímetros al Este con frente a la calle Dr. Felippone, 21 metros 94 centímetros al Sur, lindando con el padrón 253, al Oeste, 8 metros 99 centímetros, lindando con el padrón 253, y 22 metros 02 centímetros, lindando con el padrón 3641. Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Nro. 3433 en especial, último titular y ARMANDO DAYS O DAIZ, ARQUIMEDES, LAUDARES O LANDARES EDUARDO Y NEDIS MIRIAM O MIRIAN DALMAO SCOGNAMIGLIO, y los herederos de ADOLFO ARIEL, y de DAMIR O DANIEL ELADIO DALMAO SCOGNAMIGLIO; ALICIA EDITH, ULISES RAFAEL, Y MARIO ARIEL DALMAO PEREZ ; HUMBERTO Y OLGA BEATRIZ SCOGAMIGLIO RIVERO, herederos de UMBERTO O HUMBERTO BONIFACIO SCOGAMIGLIO PINTOS y hermanos de OSVALDO DUMAS Y MARIA ERCILIA SCOGNAMIGLIO RIVERO; los herederos de IBER O IVER MARIA DALMAO SCOGNAMIGLIO, DE JUAN EDIMUNDO, DE ESPERANZA VICTORIA y de YOLANDA BONITA O BENITA SCOGNAMIGLIO PINTOS, sucesores y demás interesados, así como al lindero ARIEL COLI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 6 de mayo de 2004.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 15810 10/p 34994 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en autos: ARCIONI MONACO, MARTA ELSA- Prescripción adquisitiva treinténaria- Padron 1140, (ANTES 613 M/I) Localidad Catastral- Fray Bentos- Ficha 317-767/2004, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA ELSA ARCIONI MONACO, iniciando acción de prescripción treintenaria, del inmueble; solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la manzana 92 de la localidad catastral de Fray Bentos, primera seccion judicial de Rio Negro, padron 1140 (antes 613 en mayor área) que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, registro N° 1 de fecha 15-01-40, en Oficina Tecnica Departamental Empadronamiento, teniendo una superficie de 1438 metros 24 decimetros y linda: al NE metros 35,70 frente a calle Zorrilla; al SE metros 35,75 frente a Giebert formando esquina con la anterior; al SO tres rectas de metros 24,05, 13,77 y 11,75, lindando las dos primeras con Sociedad Misionera (hoy padron 1141) y la restante con la Sucesión de N. Cánepa (hoy padron 6091), al NO metros 49,49 con propiedad del Estado (hoy padron 1159). En consecuen-

cia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a OFICINA DE OSE propiedatira de padron 1139 (calle Instrucciones y Zorrilla), IGLESIA SOCIEDAD MISIONERA SUDAMERICANA, propietaria del padron 1141 (calle Giebert), CARLOS SERGIO NOVELASCO BORDOLI propietario del padron 6091 (calle Giebert), a los hermanos legítimos de la actora y/o scesores a cualquier título, MARIA ANGELICA, ANGELA CELESTINA, JOSE VICENTE, ANTONIO ANGEL y LYDA MIRTHA ARCIONI MONACO y a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, 18 de noviembre de 2004. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 14880 10/p 35322 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "MARIA E. GOMEZ DA SILVA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (IUE: 331-117-2004), se hace saber que se presentó Maria E. Gómez Da Silva a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: sito en la Seccion catastral 2ª. rural del Dpto de Rivera, paraje Curticeiras, empadronado con el Nº 9115 especificamente la fracción 1º. Dicho inmueble tiene plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Juan Carlos Dellepiane e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 14 de febrero de 2004. Tiene una superficie de 7 Hás 0000my linda: 103.2 m al N de frente a Camino Vecinal de Paso Ataques, al E dos tramos de rectas de 342,20 m y 321,90 m con la fracción dos del mismo, plano; al S 79,60 m lindando con la vía Ferrea y al E dos tramos de rectas de 558,30 m y 81,00 m lindando con el padrón 388. En consecuencia se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial a Elida María Griselda, Irma, Ana María, Julio Gómez con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. Efectúense las publicaciones correspondientes. Se deja constancia que se concede auxiliatoria de pobreza. Dr. Frfancisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno. Rivera, 10 de Noviembre de 2004.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55331 Dic 10- Dic 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), subrogante, dictada en autos:"GAJDOSZ TORRES, _MARIA DEL CARMEN Y RODRIGUEZ CASTILLOS; _SIMON AMABILIO._ PRESCRIPCION._ (Ficha: 347/97/2004)" se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien rural: FRACCION DE CAMPO Y MEJORAS, ubicada en la tercera Sección catastral de Rocha, padrón No. 14.931 con una superficie de nueve hectareas cuatro mil doscientos cuatro metros que linda: Al Norte 254 metros con Sucesión Chiaparra, al Este 437 mts. con Manuel Hernández, al Sur 176 mts. 50 cm. con Aldo Bonnet al Oeste 444 mts. 20 cm con fracción A. del plano, a que comparezcan a de ducir los derechos en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el que seguiran los procedimientos.- Lascano, Setiembre 28 de 2004.- Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ, OFICIAL REGISTRO CIVIL.

16) $ 7440 10/p 34739 Dic 10- Dic 23

SEXTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sec. de Rocha, en autos caratulados: FERREIRA, Ciro y Heber. PRESCRIPCION TREINTENAL. Ficha No. IUE 350/30/2004, se hace constar que se presentaron en dichos autos los Sres. CIRO y HEBER FERREIRA, promoviendo prescripción treintenaria, sobre el inmueble: PADRON No. 3047 ubicado en la 6a. Sec. de Rocha (Costas de Pelotas), que consta de una superficie de: CUARENTA Y SEIS HECTAREAS NOVECIENTOS VEINTE y TRES METROS CUADRADOS; según plano del Agr. Augusto Nogueira, inscripto en la Direc. Nacional de Catastro el 17 de Junio de 1950 y plano para prescripción de los Agres. Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino, inscripto en forma provisoria con el No. 219 el 23 de enero de 2004 en la Direc. Nacional de Catastro Registro Provisorio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien referenciado, y muy especialmente- a los Sucesores de DOROTEO FERREIRA y linderos de dicho bien.- CEBOLLATI; NOVIEMBRE 10 de 2004.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9300 10/p 35131 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "GUTIERREZ GOMEZ ANTONIO Y VERA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION TREINTENARIA FA 371-960/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANTONIO GUTIERREZ GOMEZ Y MARIA DEL CARMEN VERA MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N° 834 ubicado en Paraje Bella Vista, quinta seccion Judicial y Catastral de San Jose, el cuál tiene una superficie de 14 hectáreas 2815 metros cuadrados, segun plano del Ing Agrimensor Daniel Sierra Navia trazados a los efectos de este tramite de prescripcion, inscripto provisoriamente (art 16 del dec 318/95) con el N° 174 el dia 8 de octubre del 2004 en la Ofina Delegada de San Jose de la Direccion Nacional de Catastro. el cual tiene el siguiente DESLINDE: 230,40 metroa al Noreste con el padrón 825, 149 metros al Sureste con el padron 17.759, un martillo entrante de 136,30 metros hasta la otra linea que corre de Noreste al sureste en 562,20 metros todo con el referido padrón 17.759, al Seoeste en 320 metros con padrón 829, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Francisco Vicente, Juan Francisco DURAN, Juana Maria Duran y Juan Díaz Zerpa y los propietarios de los predios linderos, Mario Daniel Diaz Bidart, Juan Malan Bonjour, Oscar Maria Chacon Cameto, Maria Andrea Cameto Panzardi e Irma Mercedes Gonzalez Tortosa a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 03 de diciembre de 2004.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 13950 10/p 35128 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "SIXTA PEREZ ACEVEDO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL."= Fa. 373-288/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó: SIXTA PEREZ ACEVEDO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 4.230 de la localidad catastral San José de Mayo, 1a. Sección Jud. del Dpto. de San José con una sup. de 234 mts. 8.750 cms. que se deslinda: al NORTE con padrón 4229 en 8,93 mts.- al SUR con calle Vidal en 9,86 mts.- al OESTE con padrón 4231 en 25 mts. y al ESTE en 25,03 mts. con calle Canelones.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a ISIDRO MARTA y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 17 de noviembre de 2004. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9300 10/p 35127 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Sylvia Rodriguez Batista, dictada en autos caratulados: VELAZQUEZ NOGUEIRA MARIA DEL CARMEN.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA Nº 413-279/2003, (antes Ficha Nº 279/03), tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que se presentó ante este Juzgado la Sra. María del Carmen VELAZQUEZ NOGUEIRA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el bien INMUEBLE:

PADRON Nº 981, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, ql que consta con un área de 5343 metros cuadrados, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor, iguel De Castro Macedo, de fecha Octubre de 2003, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada con el Nº 116, el 04 de Noviembre de 2003.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS,, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien Inmueble, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos, en especial a Victoriano Basilio Perez y/o Victoriano V. Perez ó a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del Padrón Nº 981, conforme al Art. 127.4 del C.G.P., y bajo apercibimiento de de designárseles Defensor de Oficio, con el cuál se proseguirán éstas actuaciones.- Treinta y Tres, 11 de Marzo de 2004.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 12090 10/p 34742 Dic 10- Dic 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "CAMARAN MENDIETA JOSE ROBERTO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-56244/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Roberto Camaran Mendieta registrada con el N° 2932 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8° sección de Montevideo el día 8/9/40, en el sentido que donde figura: "hijo legítimo de Rafael Camarano" debe decir "hijo legitimo de Rafael Camarán" por asi corresponder. y donde dice "José Roberto CAMARANO" debe decir "José Roberto CAMARAN" por ser lo correcto.
Montevideo, 3 de diciembre de 2004. ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55562 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "STODUTI AMARO, GUSTAVO,- Rectificación de partida" Fa. 2-55839/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la partida de nacimiento de JOSE NICOLAS MATIAS STEDUTO, inscripta el 23/3/1900, en la 6° sección de Montevideo, acta N° 90 en el sentido que donde dice STEDUTO debe decir STODUTI; 2) la partida de matrimonio de JOSE STODUTI Y ANGELA LEONE, inscripta el 24/12/1927 en la 4° sección de Montevideo, acta N° 126 en el sentido que donde dice "nacido el DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS UNO" debe decir nacido el DIECISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS; 3) la partida de defunción de JOSE STODUTTI, inscripta el 2/6/1938 en la 4° sección de Montevideo, acta N° 27, con lo que refiere al apellido paterno ya que en donde dice STODUTTI debe decir STODUTI y 4) la partida de matrimonio de ANTONIO STODUTO Y ELISA CIRIECO, inscripta el 7/8/1897 en la 4° sección de Montevideo, acta N° 52 en los siguiente sentidos: a) donde dice STEDUTO debe decir STODUTI y b) donde dice "nacido el veintitres de abril de mil ochocientos sesenta y nueve" debe decir nacido el veintitres de abril de mil ochocientos sesenta y ocho, por así corresponder.
Montevideo, veintidos de noviembre de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55506 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "KACHADOURIAN DEMIRDJIAN, CHRISTIAN.- Rectificación de partida" Fa. 2-60992/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CHISTIAN KACHADURIAN, inscripta el 14/10/1976 en la Oficina N° 2 de Montevideo, Acta 1844 en los siguiente sentidos: 1) donde dice CHISTIAN debe decir CHRISTIAN; 2) donde dice "... es hijo legitimo de la declarante y de su esposo LAZARO KACHADURIAN..." debe decir "... es hijo legítimo de la declarante y de su esposo GAYER KACHADOURIAN..." y 3) donde dice "... es nieta de..." debe decir "... es nieto de...", por así corresponder.
Montevideo, quince de diciembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55561 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ROBAYNA BENTANCUR LUIS EDUARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-16601/2004, atento al auto N° 1710 de fecha 18 de mayo de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: ANTONIO MARIA ROBAYNA, nacido en Montevideo, el dia 26 de setiembre de 1947, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a acargo de la 18° Seccion Judicial, acta N° 3878, donde dice: "que es hijo de Carmen Bentancur", debe decir: "que es hijo de Ceferina Bentancor", por asi corresponder; de NACIMIENTO de: LUIS EDGARDO ROBAYNA, nacido en Montevideo, el dia 04 de octubre de 1950, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 18° seccion judicial, acta N° 4952, donde dice: "que es hijo de Carmen Bentancur", debe decir: "que es Hijo de Ceferina Bentancor", por asi corresponder; de NACIMIENTO de: NELLY GRACIELA ROBAINA, nacida en Montevideo, el dia 18 de octubre de 1955, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 11° Seccion Judicial, acta N° 675, donde dice: "que es hija de Carmen Bentancur", debe decir: "que es hija de Ceferina Bentancor", por asi corresponder: de CASAMIENTO de: ROQUE ROBAINA o ROBAYNA PEREZ con CEFERINA BENTANCOR o BENTANCUR PEREZ, celebrado en Montevideo, el dia 7 de noviembre de 1946 e inscripto ante Oficial del Estado Cuvil de la 11° Seccion Judicial, acta N° 416, donde dice: "Carmen Bentancur", debe decir: "Ceferina Bentancor", por asi corresponder.- Montevideo, 22 de julio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55523 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "NUÑEZ BENTANCOUR, MARLENE SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha N° 2-52306/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MICAELA LYLIAN, ocurrido el 23 de octubre de 1997 e inscripta el 15 de diciembre de 1997, en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo Acta N° 1630, en el sentido que donde dice "CHANEZ" debe decir "CHANES", por así corresponder.- Montevideo, siete de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55451 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LARROSA PIÑEIRO, MA. EUGENIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUX. DE POBREZA" FICHA 2-38847/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA LARROSA PIÑEIRO, extendida el día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete, nacida el día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 3554, en el sentido de que donde dice "es hija de Graciela Piñeiro" debe decir "es hija legítima de Graciela Rosario Piñeyro Martínez y Abelardo Angel Sehara Chiazzaro", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil cuatro. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55334 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BORSELLINO GORDIOLA, FRANCISCO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA N° 447" FICHA 2-42648/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco BORSELLINO GORDIOLA, extendida el día veinticuatro de Enero de mil novecien-

tos cincuenta, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 447, en el sentido de que donde dice hijo natural de "Perla Iris Gordiola" debe decir "Iris Gordiola" por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55428 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "CAMANA RABBONE, JOSE PEDRO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- Ficha 2-37730/2004", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Pedro CAMANA LOPEZ y Angélica Carolina RABBONE, celebrado el 23/06/1928 en la 18a. sección del depto. de Montevideo, Acta N° 226, en cuanto a la fecha de nacimiento del Sr. José Pedro CAMANA RABBONE, quién nació el día 14 de abril de 1906, por asi corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el trece de diciembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55579 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SANTOS BENTANCOUR, MARIA VERONICA Y MARQUEZ MIERES ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-46336/2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO, Acta Nº 15, de fecha 20 de Octubre de 1994, de la Oficina 22º. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que en donde dice nacida "10 de Marzo de 1994" debe decir "10 de Marzo de 1988" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentacur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55539 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: BENITEZ, OLGA ESTER y otros- Rectificación de partida-. Auxiliatoria de Pobreza- Ficha 2-32525/2004, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de MICAELA -Acta No. 1854, inscripta el once de marzo de dos mil dos ante la Oficina 11, por Oficio en el Registro de Estado Civil del Hospital Pereira Rossell, nacida el día veinticinco de febrero del año 2002, en el sentido que donde figura como hija natural no reconocida de Olga Ester Benitez, debe decir; HIJA LEGITIMA de MIGUEL ANTONIO PINTOS y de OLGA ESTER BENITEZ, por así corresponder.- Se hace constar que por decreto No. 3987/2004, se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 2 de noviembre de 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55377 Dic 13- Dic 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "IBDEIR PENCO, Rania- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 157-620/2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RANIA IBDEIR PENCO, ACTA Nº 548 línea 23 del cuerpo de la partida y al margen de la misma, en el sentido que dónde dice RANYA debe decir: RANIA. Bella Unión, cuatro de noviembre de dos mil cuatro.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55333 Dic 10- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MICAELA RODAO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-1259/2004, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de MICAELA RODAO ANDRADA, en el sentido que en todos los lugares donde dice hija..., deberá decir hija legítima de Luis Antonio Rodao y de Mirtha Andrada y donde dice nieta por línea paterna debe decir de Eloy Rodao y Remigia David y donde dice nieta por línea materna debe decir de Melanio Andrada y Magdalena Brum. Pando, cinco de octubre de dos mil cuatro. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to.. en autos caratulados: "PAIVA NELIDA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180.587/2004". se ha presentado la Sra. NELIDA PAIVA. cédula de identidad número 4.274.501-6 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, anotado con el No. 967 el 29 de julio de 1998 en la Oficina No. 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MATHANIEL debe decir NATHANIEL y donde dice MEHEMIAS debe decir NEHEMIAS. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los diecinueve días del mes de Noviembre de dos mil cuatro, haciendo constar que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARICHAL DE LOS ANGELES / MARCELA/RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ Fa.161/97", se hace saber que el día 01 de Setiembre de 1997 se presentaron Maria de los Angeles Piña Olmos y Walter Angel Marichal Cabrera, solicitando Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija MARCELA, haciendo constar en ella que donde dice, en el margen de la partida, "Marichal de los Angeles Marcela", deberá decir "Marichal Piña Marcela", por así corresponder.- Se deja constancia, que por Auto No. 1.445 de fecha 20 de Octubre de 1997, previa vista al Ministerio Público, se decretó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.-
Río Branco, siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.-
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55389 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PIRIZ CARBALLO, FERNANDO/ RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. IUE 209-585/2004, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) FERNANDO CARLOS PIRIZ CARBALLO, Acta N° 4596, del 8 de agosto de 1975 de la Of. No. 11 de Montevideo donde dice "comparece Elsa Carballo" deberá decir "comparece Elci Carvalho Da Silva"; y en el Margen donde dice Carballo, deber{ a decir Carvalho, por así corresponder. Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente.
Río Branco, seis de diciembre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55558 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "VEZZOSO MARTINEZ, Pedro Francisco, RECTIFICACION DE PARTIDAS 261-630/2004, se hace saber que se solicitó la REctificacion de partida de matrimonio de Alejandro AMAYA y Maria Angelica VEZZOSO, en el sentido de que donde dice "HIJA de Jose VEZZOSO, de nacionalidad ORIENTAL debe decir ITALIA-

NO por ser así lo correcto y en la partida de nacimiento de Jose Pilades VEZZOSO, donde dice "nieto por linea paterna de Jose VEZZOSO y de Ascencion MARTINEZ, ambos de nacionalidad oriental, debió decir que Jose VEZZOSO era de nacionalidad ITALIANO: EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO de Pedro FRancisco VEZZOSO con Maria Teresa VIDAL, donde figura como fecha de nacimiento de Pedro VEZZOSO 26 de Julio debe decir 26 de Junio por ser así lo correcto; y donde dice hijo de Jose VEZZOSO, de nacionalidad oriental debe decir nacionalidad ITALIANA por ser así lo correcto. Florida, 14 de diciembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55528 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "MAIOCHI GUEDES, MILTON MIGUEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1447/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MAIOCHI GUEDES, de la Primera Sección del Departamento de Salto de fecha 01 de Junio de 1970, Acta N° 564, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de MIGUEL ANGEL MAIOCHI", debe decir: "que es hijo legítimo de MIGUEL ANGEL MAIOCCHI" y donde dice: "MAIOCHI GUEDES MILTON MIGUEL", debe decir: "MAIOCCHI GUEDES MILTON MIGUEL", por así corresponder.
SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 30 de Noviembre de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55360 Dic 13- Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BALBIS ACOSTA; ELBIA MAGDALENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-1158/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ODDONE PAMPILLON y ELBIA BALBIS ACOSTA extendida el 26.05.1951 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 142, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "ELBIA BALBIS ACOSTA nacida el quince de diciembre de 1930" debe decir "ELBIA BALBIS ACOSTA nacida el veintiseies de diciembre de 1930" por ser lo correcto.- Paysandú 25 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55385 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CEJAS PONS; HERIBERTO DARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-698/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERIBERTO DARIO CEJAS PONS, extendida el 11.04.1986 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº. 547, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JUAN HERIBERTO CEJAS TAMARCO" debe decir: "JUAN HERIBERTO CEJAS TAMAREO" por ser lo correcto.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 25 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55405 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERNANDES ANTUNES COCCHI, SOFIA. RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-1205/ 2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SOFIA FERNANDES ANTUNES COCCHI, extendida el 29 de abril de 1996 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 866, en el sentido que en el texto del documento, cuando se estableció: "COMPARECE ANTONIO FERNANDES ANTUNES DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debió consignarse "COMPARECE ANTONIO FERNANDES ANTUNES DE NACIONALIDAD PORTUGUES" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de diciembre de 2004.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55524 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PAGANO BALBIS, GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-1222/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de DOMINGO PAGANO Y CECILIA NOBILE, extendida el 27 de marzo de 1913 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 22, en el sentido que en el texto del documento, cuando se estableció: "NACIDO EL DIA VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO", debió consignarse "NACIDO EL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL OCHOCHIENTO OCHENTA Y OCHO" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de diciembre de 2004.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55569 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CABALLEO SANDRA MARGARITA- Rectificación de partidas de estado civil y auxiliatoria de pobreza. Ficha 317-829/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de WALTER ISRAEL REYNA CARDOZO Y SANDRA MARGARITA CABALLERO MENDEZ, acta n° 135 del6 de diciembre de 1991 de la Primera Seccion Judicial de Rio Negro, en el sentido de que en el cuerpo y en el márgen de la partida donde dice "Sandra Margarita Méndez" debe decir "Sandra Margarita Caballero Mendez", además de añadirá que es hija de "Miguel Ramón Caballero", de nacionalidad "oriental", de estado civil "casado", y en la partida de nacimiento de LUCIANO NICOLAS REYNA, acta N° 131 del 27/7/1998, ante la Direccion General del Registro de Estado Civil de Montevideo, donde dice "hijo legítimo de Sandra Margarita Méndez" deberá decir "Sandra Margarita Caballero Méndez" por asi corresponder, habiéndose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- Fray Bentos, 26 de noviembre de 2004. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55460 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CARVALHO SALDAÑA, MARIA GISEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 353-1268/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: MARIA GISEL CARVALHO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: MARIA GISEL CARVALHO TATE, ACTA N° 274 de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24 de AGOSTO del año 1964 en el sentido de que, donde dice: "TATE", debe decir "SALDAÑA"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día 26 (VEINTISEIS) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Dic 13- Dic 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "COFAC. c/ RECALDE MACHIN ELISA" Ejecución Hipotecaria, ficha 20-515/2002, se hace saber que el próximo 16 de febrero de 2005, a las 10 y 30 horas, en el local del Club Brasilero, en 18 de Julio 994, 2do. piso, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes: Unidades de propiedad horizontal Nos. 002 y 003, que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 11ª. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón matriz 52.795, que según el plano de agrimensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Marcelo Zanatta silvera del 11.5.01 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20.6.01 con el No. 34482, tiene una superficie de 678 mts. 21 dcms. con 12 mts. de frente al Noreste a la calle Maua 4143, distando el punto más próximo 78 mts. 86 cms. de la intersección con la calle Ramon Caceres, La unidad padrón individual 52795/002, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 48 cms. y tiene una superficie de 37 mts. 2 dcms.. Le corresponde el uso exclusivo de patio C y depósito D. La unidad padron individual 52795/003, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 48 cms. y tiene una superficie de 37 mts. 75 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Patio E y depósito F. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Existen adeudos por ambas unidades por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios, tasa de saneamiento y Enseñanza Primaria, siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio hasta el día de la subasta. 5) Se desconoce si existen adeudos ante el B.P.S. por construcciones. 6) Se desconoce si hay deudas por gastos comunes y el estado ocupacional de ambos bienes. 7) Toda la documentacion relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1°, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 10 de 2004. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 35507 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos VERNET, MARIANELLA C/ DAVISON NELLY. Ejecución Hipotecaria - Ficha 25-512/2002 se hace saber que el 11 de febrero de 2005 a las 10 y 30 horas en 18 de Julio 994 2do piso se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 005 padrón individual 166627/005 que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1972 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29/9/72 se ubica en planta baja a cota vertical + 1 mt. 21 cm. y tiene una superficie de 29 mts. 6412 cms. Le corresponde el uso exclusivo del patio F. La unidad se ubica en el edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del Dpto de Montevideo, localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 166627 que tiene una superficie de 370 mts 1828 cms. con 10,55 mts. al O de frente a la calle Pablo de María puerta 1372 distando su punto extremo 38,49 mts. de la esquina con la calle Lavalleja.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Existen deudas por gastos comunes y se desconoce: la situación contributiva respecto al BPS por las construcciones, la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria y el actual estado de ocupación del bien. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 16 de diciembre de 2004 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4275 3/p 35482 Dic 21- Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "ESTILAR S.A c/ FACCHINI ITALO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa 33-59/2003", se hace saber que el día 3 de Febrero del 2005 a las 10:00 horas en el Club Brasilero en Avenida 18 de Julio 994 piso 2, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón Nº 1.087/1108, perteneciente al edificio denominado "I'Marangatú Torre III" (Palm Beach) construído en el solar de terreno que se dirá según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde de Noviembre de 1998 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de Diciembre de 1999 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de Enero del 2000 con el Nº 5765. La citada unidad se encuentra señalada con el Nº 1108 y se ubica en 11º piso a cota vertical más 28 mts. 80 cm y tiene una superficie de 75 metros 18 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "CG-11" (bien común). El solar de terreno que se hizo referencia se encuentra ubicado en la 1º Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón matriz Nº 1.087 y según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde referido tiene una superficie de 8.995 metros 34 decímetros, con 123 mts. 68 cm al Suroeste de frente a Rambla Costanera Claudio Williman y 84 mts 65 cm al Noroeste de frente a la calle Maipo uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16 mts. 53 cm; tramo curvo de 97 mts. 54 cm al Noreste de frente a la calle Mapocho; 15 mts. 23 cm al Este y tres tramos rectos de 23 mts. 71 cm, 6 mts y 40 mts. 71 cm. al Sureste lindando con los inmuebles padrones Nos. 1.629 y 1.628 - Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 4) Que se podrán descontar exclusivamente los importes de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate 5) Que desconoce la situación tributaria del BPS respecto de las construcciones 6) La existencia de deuda de la Intendencia Municipal de Maldonado por $ 19.955,oo liquidada al 19/3/2004 y por gastos comunes por $ 13.918,oo hasta abril de 2004 7) Que la falta de carta de pago por U$S 63.920,oo en la compraventa de fecha 4/3/2000 motiva la presente ejecución 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10875 5/p 35347 Dic 20- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos "Lucas de Olivera Osvaldo y otro c/ Cooperativa Agropecuaria Limitada Interdepartamental

en Tupambae. Inspección Ocular. Intervención y otros. Ficha: 208-219/1993" se hace saber que el día 14 de Febrero de 2005 a las 10 horas en Ferreira 620 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, por la mitad de su valor de tasación, Padrón No. 500, fracción de terreno con construcciones con una superficie de 5.090 metros, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Cerro Largo, por la mitad de su base de tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos la Ley ponen de su cargo. B) Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de la Sede. C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. Melo, 15 de Diciembre de 2004. Esc. FREDDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

20) $ 3750 5/p 35572 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a. Marquez Cuña, Hugo. Juicio Ejecutivo. Fa. 381/94, se hace saber que el dia 10 de Febrero del año 2005 a las 10 horas en Puertas de este Juzgado calle Saravia N° 372 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación las 4/6 avas partes indivisa de tres fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la cuarta Sección Catastral de Cerro Largo, Padrón N° 1.647, las cuales según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N° 2.146 el 22 de Mayo de 1961, estan señaladas con el N° 1, 3 y 4 y constan de una superficie de 135 Hectáreas 9.180 metros, 65 Hectáreas 9.690 metros y 6 Hectáreas 9290 metros respectivamente, las que por ser contiguas forman una unidad de 208 Hectáreas 816 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos ue la ley pone asu cargo (6,08%). Que el estudio de Titulos se encuentra agregado a estos obrados a disposición de los interesados. Que se deberá estar al informe del Escribano actuante y a los Certificados Registrales. Que se desconoce cual es la situación del inmueble y sus propietarios con respecto al B.P.S. Que el bien se vende en el actual estado material y juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Que esta pendiente la inscripción del Certificado de Resultancias de autos y el pago del impuesto de transmisiones Patrimoniales de la Sucesión de Josefa Cuña, lo que podrá ser deducido del precio final. Melo, Noviembre 25 del 2004. Dr. DR. Jorge Castro Vega. Juez de Paz Departamental.

20) $ 6375 5/p 35508 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5° Turno, dictada en autos caratulados "PESSINA, HUGO DIEGO C/ MAQUIA MASTRANGELO, AUGUSTO GABRIEL - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 289-386/2003 se hace saber que el próximo 18 de Febrero a las 12 y 30 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio N° 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con mejoras sito en el Departamento de Maldonado, localidad catastral "El Tesoro", 6ª. Sección judicial, padrón N° 2.161, que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 61 el 25/05/1946, se señala como el solar 19 de la manzana 26; tiene una superficie de 495 mts. que se deslindan así: 15 mts. de frente al NO a la calle N° 33; 33 mts. al NE linda con el solar 18; 15 mts. al SE linda con el solar 8 y 33 mts. al SO linda con el solar 20, todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 8 de diciembre de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7500 5/p 35591 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6° Turno, dictada en autos caratulados "PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C/ PABLYN S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 290-153/1995 se hace saber que el próximo 10 de Febrero a las 11 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio N° 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 7 cocheras que forman parte del edificio denominado "Del Faro", empadronadas individualmente con los Nos. 546/SS102; 546/SS103; 546/SS104; 546/SS106; 546/SS107; 546/SS109 y 546/SS110. Dicho edificio fue construido en un solar de terreno ubicado sito en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Punta del Este", zona urbana, Península, manzana N° 59, padrón N° 546, que se integraba con 2 lotes contiguos que se describen así: a) solar letra "J" de la manzana dicha en el plano de los Agrim. Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra de Marzo de 1890, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía, según el cual tiene un área de 816 m2.75 dmts.; deslinde: al S 16 mts. 50 cmts. de frente a la calle N° 7, "Capitán Miranda"; por 49 mts. 50 cmts. de fondo, lindando: al O con el padrón N° 346, al N con la fracción letra "B" que se deslindará a continuación; y al E con el padrón N° 347; y b) la fracción letra "B" del plano Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Octubre de 1947, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N° 249 el 4 de Diciembre del mismo año; área 360 m2. 36 dmts.; deslinde: al S 16 mts. 50 cmts. con solar letra "J" antes descripto; al O 21 mts. 98 cmts. con el padrón N° 343; al N 16 mts. 50 cmts. lindando con el padrón N° 2.505; y al E 21 mts. 70 cmts. con el padrón N° 502; superficie total: 1.177 m2. 11 dmts. Las cocheras se ubican en planta subsuelo a cota menos 2 mts. COCHERA N° 102: padrón individual N° 546/SS102, consta de una superficie de 13 m2. 80 dmts. COCHERA N° 103: padrón individual N° 546/SS103, consta de una superficie de 14 m2. 0 dmts. COCHERA N° 104: padrón individual N° 546/SS104, consta de una superficie de 14 m2. 15 dmts. COCHERA N° 106: padrón individual N° 546/SS106, consta de una superficie de 14 m2. 0 dmts. COCHERA N° 107: padrón individual N° 546/SS107, consta de una superficie de 14 m2. 0 dmts. COCHERA N° 109: padrón individual N° 546/SS109, consta de una superficie de 14 m2. 02 dmts. COCHERA N° 110: padrón individual N° 546/SS110, consta de una superficie de 14 m2. 0 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en dólares estadounidenses, en efectivo o letra de cambio el 30% de su ofera al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se encuentran agregados testimonios de la titulación. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 8 de diciembre de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 13125 5/p 35590 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos caratulados "MIERES DASSO, ROBERTO Y OTRA C/ BELADA ROHLIK, DEMETRIO, Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 291-308/2002 se hace saber que el próximo 11 de Febrero a las 11 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio Nº 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden: unidad de propiedad horizontal, señalada como departamento 001, empadronado individualmente con el Nº 2.369/001, que forma parte de un edificio denominado "Los Barcos" construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 75 de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 2.369, que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de Agosto de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 31/10/1969 con el Nº 5.421, tiene una superficie de 543 m2. 55 dmts. y se deslinda así: al N, 23 mts. 64 cmts. con el padrón 2.368; al E, 25 mts. 28 cmts. con la Ribera del Océano Atlántico; al S, 19 mts. 85 cmts. con el padrón 1.022 y al 0,25 mts. de frente a la calle 12, "Virazón", distando su punto medio, 54 mts. 50 cmts. de la esquina formada al N, con la calle 4, "Puesta de Sol". La referida unidad se desarrolla en tres plantas: "001 A", "001 B" y "001 C"; y se describen así: a) departamento "001 A": se ubica en planta baja inferior y tiene una superficie de 68 m2. 36 dmts., b) departamento "001 B", se ubica en planta baja superior y tiene una superficie de 78 m2. con 97 dmts. y c) departamento "001 C", se ubica en planta alta con una superficie de 58 m2. con 96 dmts. Superficie total de la unidad 206 m2. 29 dmts. y tiene el uso exclusivo de: pasarela "A1" y terrazas "B1" y "A2" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en dólares estadounidenses, en efectivo o letra de cambio el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 6º) Que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 7°) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 8º) Que no se encuentra inscripto el Reglamento el Reglamento de Copropiedad en el Registro de Hipotecas. 9º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 25 de noviembre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6750 3/p 35498 Dic 21- Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Edificio Benwi c/ Perillo De Bonis, Faraón y otros", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 294-164/2002, se hace saber que el próximo 4 de febrero de 2005, a las 11:00 horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal N° 104, que forma parte del edificio denominado "Benwi", construido en un solar de terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el N° 33, y que según plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de enero de 1958 con el N° 2.387, tiene un área de 1.675 metros 88 decímetros y deslinda: 47 metros 38 centímetros al sureste de frente a Avenida Juan Gorlero; y 27 metros 98 centímetros al noreste también de frente por ser esquina a calle Número 30, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 metros al Este. La unidad 104, padrón individual N° 33 / 104, según plano del Agrimensor citado, inscripto en la oficina de catastro mencionada el 14 de febrero de 1958 con el N° 2.394 se desarrolla en primer y segundo piso. En primer piso: a cota vertical más 4 metros 26 centímetros; superficie 27 metros 05 decímetros, lindando: al noreste y sureste con pallier y escalera "E", al suroeste con patio de aire y luz "P 5", y departamento 9. En segundo piso: a cota vertical más 7 metros 08 centímetros; área 30 metros 29 decímetros (22 metros 32 decímetros edificada y 7 metros 97 decímetros libre) linda: al noreste con departamento 8 y patio de aire y luz "P 4"; corresponde a esta unidad la utilización del balcón "T 4" (bien común). Superficie total de la unidad: 57 metros 34 decímetros. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley ponde de su cargo. (3) Que el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. (4) Que será de cargo del expediente el 1,36% de comisión de venta incluido impuestos. (5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación, encontrándose presumiblemente ocupado por sus propietarios en temporada alta. (6) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. (7) Que se encuentran agregados al expediente testimonio de los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse, los cuales podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro local. Maldonado, 14 de diciembre de 2004.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3900 2/p 35641 Dic 22- Dic 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ VIGANICO DOMINGUEZ LIDIO OMAR. EJECUCION PRENDARIA.", FICHA 330-362/2001, antes Ficha 362/2001, se hace saber que el día 23 de DICIEMBRE de 2004, a la hora 10:00, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, el que será asisitido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente Vehículo: CAMION con volcadora, marca FIAT, Año 1983, Padrón N° 9731, con matrícula FRE 189 de la Intendencia Municipal de Rivera. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Existen deudas de Patentes de Rodados, las que serán de cargo del mejor postor, así como las multas y recargos que existan. Se desconoce si existen adeudos con el Banco de Previsión Social, con el Ministerio de Transportes (Impuesto a los Ejes). Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 15/12/2004, Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 4500 5/p 35323 Dic 17- Dic 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c/a. Gutiérrez Da Cunda, José Carlos. Ejecución Prendaria" Ficha 396-259/2004, se hace saber que el día 23 de Diciembre de 2004, a la hora 9:00, en el local de remates de la calle Joaquín Suarez 282 de esta ciudad; y por intermedio del Rematador CESAR NILO CUSTODIO, RUC 190003550011, matrícula 3908, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes: I) Una Camioneta Pick-up marca CHEVROLET, año 1987 modelo D20, matrícula RA-06099, Padrón 065296 de Tacuarembó, Motor LD 8681B247141P, 4 cilindros a gas oil; II) Una plantadora de papas marca HASSIA de 2 surcos tipo KLE2 N° 008399, enganche de 3 puntos, rodado 5 00-15 CR; III) Un tractor marca MASSEY FERGUSON modelo 290-4, doble tracción, motor diesel de 85 CV N° SC8922B572915C, chasis 290016845, lev. hidr. de 3 puntos, control remoto simple, barra contra capotaje, techo, rod. neumático tras. 18.4-15x34 y del 14.9x24 origen Brasil; IV) Un tractor marca MASSEY

FERGUSON, modelo 292-4, año 1998, chasis N° 292023330, motor diesel Perkins 4000T Turbo de 105 HP, N° SD 8904B585751C, techo, rodado del. 14.9-13x24, trasero 18.4 34.- SE PREVIENE: 1- Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, asi como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2- Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma, asi como la comisión y tributos son de cargo del comprador.- 3- Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral agregadas. La que puede ser consultada por los interesados en esta Sede. 4- Que la deuda de la Camioneta marca Chevrolet Padrón 65.296, por concepto de patente de rodados al mes de noviembre del corriente es de $ 196.455,00, existiendo deuda por infracciones de tránsito por la suma de $ 990,00, conforme información de la I.M.T.
Tacuarembó, 20 de Diciembre de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
20) $ 3000 2/p 35621 Dic 22- Dic 23



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANCAP, Ficha 2.20819-2004, solicitando la expedición de SEGUNDA COPIA de la escritura de permuta entre la Intendencia Municipal de Lavalleja y ANCAP, en la que la Intendencia Municipal de Lavalleja enajeno a ANCAP la FRACCIÓN B que forma parte del camino vecinal "MINAS- ABRA DE ZABALETA" ubicada en el terreno sito en la primera Sección Catastral del Departamento de Lavalleja localidad Minas, de acuerdo al plano del Agrimensor Ricardo Moles de mayo del 1987, inscripto en Catastro de Lavalleja número 7299 el 24/11/1994, mayor área padrones 5032, 4941 (hoy padrón 16640), y ANCAP enajenó a la INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA la FRACCION C, del plano descripto, mayor área 4932, 4941 (actualmente padrones 15289 parte, 15165 parte). La escritura referenciada fue autorizada por la Escribana María Draper el 12/05/1995. La compareciente expresa necesidad de acreditar la propiedad registral de la fracción B citada, y habiéndose extraviado la primera copia no inscripta de la escritura de permuta, es que solicitan la expedición de una 2da copia a efectos de proceder a su inscripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuarse los trámites con el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los 18 días del mes de noviembre del año 2004. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
21) $ 6000 10/p 35398 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- "Tala Cable Color S.R.L." prometió ceder a "Isaltez S.R.L." el permiso de suministro de televisión por abonados de la localidad de San Bautista, Canelones.- Acreedores: Colonia 1342 piso 6/17, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 33534 Nov 26- Dic 23

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL según ley del 26.09.1904.-
PROMITENTE VENDEDOR.- Miguel Angel Piedra Silvera.- RUC 200016250012.-
PROMITENTE COMPRADOR.- DICONSA S.A. (Distribuciones, Concesiones, y negocios S.A. en formación.- RUC 215055970010.-
COMERCIO.- Estación de Servicio ANCAP.- Pueblo Rincón .- Treinta y Tres.- Ruta 18 Km. 362.-
Acreedores presentarse en establecimiento comercial que se promete enajenar o Edificio ANCAP Av. Libertador y Paysandú. Piso 8.- Montevideo.
25) $ 6000 20/p 33590 Nov 29- Dic 24

VENTA DE COMERCIO

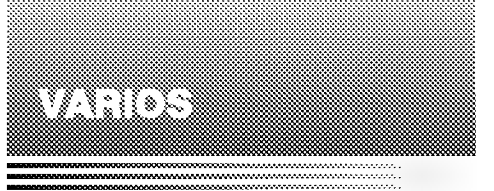
Ley 26/09/904. YEN CHANG KUO LIN y WAN CHUN CHIU prometen vender a LIDIA MARTINEZ NOVOA autoservicio "RIQUEZA" en Joaquin Requena 1520. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 34055 Dic 02- Dic 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/904. MARIA MARLENE DE LEON prometió vender a TIFANI LTDA. Kiosco en 18 de julio 1915. Acreedores presentarse en Canelones 886 apto. 706, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 34805 Dic 10- Ene 07

VENTA DE COMERCIO. Le y 26/9/904. MUCACHO SRL prometió vender MARECIFE SA
farmacia sita en Edificio Torres Ibiza Local 005 (Ute 07). Av. Rossevelt s/n. Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 3000 20/p 34888 Dic 13- Ene 10

Ley 26.09.1904. "URUTOYS S.R.L." prometió vender a "FICOPEL S.A" juguetería "IMAGINARIUM" sita en 21 de Setiembre 2840 (local 007), Montevideo. Acreedores en Juncal 1327 esc. 901.
25) $ 3000 20/p 35263 Dic 16- Ene 13



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Notifíquese a la Empresa Disenplas SRL en carácter de propietaria del predio Padrón N° 56364, se ha verificado por el Servicio de Contralor de Edificaciones, Sector Seguridad Edilicia mediante inspección profesional que el muro de cierre del solar de su propiedad presenta riesgo probable a la vía pública, especialmente en el sector de ochava, por lo que deberá presentar ante dicho Sector peritaje, plan de obras y cronograma tendiente a eliminar los riesgos, bajo asesoramiento profesional de Arq. o Ing. Civil.- Ultimo plazo 20 días.-
Sanción sin más trámite 19 UR 7880.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55578 Dic 22- Dic 24

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

M.T.O.P.
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

NOTIFICACION

Por este medio (Art. 94 y 96 del Decreto 500/991) se da por notificadas a las empresas Cobena S.A., Ingeniero Figueroa Arteaga y Albhor S.A. de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de setiembre de 2004, recaída en la Licitación Pública N° 21/01 que dispuso: "Adjudícase a la empresa CONDE S.A. la Ejecución de las obras de Construcción de un Edificio destinado a Sede del Instituto de Formación Docente; las Obras de infraestructura exterior y las fundaciones para una futura ampliación en Solymar Norte (Departamento de Canelones)".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55563 Dic 22- Dic 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 17/11/2004 en el asunto 1133/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de Marcos Martínez y Fabián Leites de Moraes, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas y demás minerales de la familia del sílice, afectando parcialmente a los predios padrones 591, 6551, 8505 y 9959 de la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Salto, en un área de 1.676 hás. 0000 m².- Ing. Agrón. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1674 3/p 35571 Dic 22- Dic 24

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo, según Expediente número: 2004 02641-9.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55568 Dic 22- Dic 24

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES., N°, Expediente, Subsidio, Monto;
4.157.805-6, Pablo Volpi, 635/2004, 2004/1/83867, Desempleo, No;
2.023.000-9, Nelson Andino, 328/2004, 2003/1/54389, Desempleo, $ 8727,00;
2.673.914-2, Victoria Estavillo, 628/2004, 2003/1/81233, Desempleo, No;
3.118.859-2, Fernando Ciancio, 464/2004, 2002/1/91655, Desempleo, No;
4.006.381-4, María Bermudez, 653/2004, 2003/1/124152, Desempleo, No;
3.178.032-6, Ana López, 592/2004, 2001/1/138850, Desempleo, No;
Seguros por Desempleo
Tramitación y Liquidación.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55534 Dic 21- Dic 23

Banco de Previsión Social

Se confiere vista a los clientes que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, se efectuó la liquidación de la prestación.

C.I. Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.259.601-7, Noemi Cambon Luraschi, 2003/1/53017, Desempleo, ------;
3.248.749-8, Laura De Souza, 2002/1/66569, Desempleo, ------;
Seguros por Desempleo
Tramitación y Liquidación.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55535 Dic 21- Dic 23

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. "VARELA GIRALDEZ, JORGE DANIEL y VARELA FERRARI, RAMON FRANCISCO" para que comparezcan dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 14/09/2004 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/4016 caratulado "ENERGY F.M. LTDA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 09 de Diciembre de 2004.
El Director de la División Administración. Lic. Joaquin Serra. El Director de Administración de la Dirección General Impositiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55537 Dic 21- Dic 23

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA MANAGEMENT COMMUNICATIONS S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución Nº 769/2003 de la Dirección General de fecha 31/12/2003 dictada en expediente Nº 1997/05/005/03/00/66206 caratulado "MANAGEMENT COMMUNICATIONS S.A. - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 09 de Diciembre de 2004.
El Director de la División Administración. Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55538 Dic 21- Dic 23

VARIOS

Montevideo, 13 de diciembre de 2004.-
A: SR DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL
DE: DIRECCIÓN DE HOSPITAL PASTEUR
Se intima a Brenda Carina Chiossoni al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur en forma inmediata bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.- Dra. ANNABELLA MARCHESE, DIRECTORA, HOSPITAL PASTEUR.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55551 Dic 21- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY con LAGO ROSETTI, José Antonio y otros. NULIDAD POR SIMULACIÓN DE COMPRAVENTA" ficha 24-551/03; SE CITA y EMPLAZA a la Sra. MARIA TERESA DUNA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de diciembre de 2004. Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 35397 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 11° turno, en los autos caratulados " Cocio Peruchena, Esther María y otros c/ Servicio Médico Integral y otros. Daños y perjuicios", ficha 23-464/2003, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. María Esther Cocio Peruchena a que comparezcan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió para este juicio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL diecisiete DE DICIEMBRE DE 2004.-
Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55549 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos "SEVEL URUGUAY S.A. C/ AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A. y otros.- Acción Simulatoria, Demanda de Nulidad y de Responsabilidad Civil.- Fa. 39-583/2002", y según providencia N° 293 del 19.2.2004, y N° 4569 del 18.11.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los SUCESORES de CARLOS DELSUR VIGNONE, a PERLA DELSUR VIGNONE, LIDIA DELSUR VIGNONE, a AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A y a MONZA AUTOMOVILES S.A ambas en las persona de su representantes legales y a FELIX DAVID SIWEK ALBELDA y a KONKORDIA KOZLOFF, bajo apercebimiento de disignarseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, Diciembre 09, 2004.- Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
27) $ 6510 10/p 35365 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "CIMA "Cooperativa Integral de Médicos Asociados" Liquidación Judicial" Fa. 40-77/2002, por auto N° 3578/2004 de fecha 25/11/2004, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 11 de Febrero de 2005 a la hora 11:00 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3°, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de las acreditaciones de las respectivas calidades ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2230 y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin cargo, en Montevideo a los nueve días del mes de Diciembre de 2004. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55541 Dic 21- Dic 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 3441 / 2004 de fecha dieciocho de Noviembre de dos mil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "GISEL S.A. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES. FICHA 41-604/2004", se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra GISEL SOCIEDAD ANONIMA para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3° a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación, en un plazo de 20 días a partir de la última publicación (art. 264 Ley 16.462)
Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.
Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre del año 2004. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 35513 Dic 21- Dic 23

EDICTO.- Por resolución N° 2727 de fecha 22 de setiembre de 2004 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2° turno en los autos caratulados: "MACIERA DAL LAGO, ALCIBIADES - CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 41-574/2004 se decretó el Concurso Civil Necesario de MACIERA DAL LAGO, ALCIBIADES y por Decreto N° 3566/2004 de fecha 24/11/2004 dictado en audiencia se convoca a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 16 de febrero de 2005 a la hora 10:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sin costo.
Montevideo, seis de diciembre de dos mil cuatro. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55521 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "RAMOS ROSADO DEBORA AILEN - Auxiliatoria de Pobreza- Ratificación de Tenencia" - Ficha 2- 11430/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Juan Maria Ramos a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de noviembre de 2004.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Dic 13- Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "CORBALAN DE NALERIO OLGA y ANASTASIA NALERIO -Sucesiones" Fa. 48-28/1984, se emplaza a los Sres. HUGO CESAR y JOSE JUAN NALERIO CORBALAN, la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de los dispuesto por el Art. 1070 inc. final del Código Civil. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el ocho de diciembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55338 Dic 10- Dic 23

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "GORGOROSO AMELIA ORTELIA, MARIA ROSA Y VERONICA LUISA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa: 43-293/2003, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE LUISA o HERMENEGILDA LUISA GORGOROSO BERRUETA Y DE RAMON MARIA GORGOROSO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADAS DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 02 de diciembre de 2004.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55550 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "COSTA ADANO ANA MARISA - Derecho a la Identidad" Fa. 2-45894/2004, se emplaza al Sr. BERNARDO COSTA ACOSTA. a estar a derecho en estos autos. dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el primero de diciembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
27) $ 3720 10/p 35229 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "GARCIA BEATRIZ SUSANA C/ MACHADO OLIVERA RICHARD JACOBO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 2-51642/2004, se emplaza al Sr. RICHARD JACOBO MACHADO OLIVERA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintinueve de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55349 Dic 10- Dic 23

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ SEVERO CARLOS ANTONIO Y CORNEJO MARIA DEL CARMEN - Pérdida de PAtria Potestad" Fa. 49-218/2003, se emplaza al Sr. CARLOS ANTONIO SEVERO y a la Sra. MARIA DEL CARMEN CORNEJO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintidós de noviembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55553 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DOTTA AGUIAR, VIOLETA contra: MONTES DE OCA, DIEGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-27366/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Diego MONTES DE OCA TORRE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veinticinco de Noviembre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55554 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "ALVAREZ BURIANO, JESSICA ANDREA; ALISSON KAREN Y CRISTOPHER DAVID - RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 2-42211/2004, se cita,llama y emplaza a José Belis ALVAREZ, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiseis de noviembre de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55401 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SILVA, MARIA ESTELA C/ MONZON, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA N° 2-34256/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. María del Rosario MONZON, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo aperci-

bimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 5018/2004 de 15/11/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el venticuatro de noviembre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55452 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BERMUDEZ MARIA DEL CARMEN C/ DE VASCONCELLOS WILLIAN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD ANTECEDENTE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nº 2-35091/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. WILLIAN DE VASCONCELLOS DOS SANTOS, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 5024/2004 de 15/11/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dos de diciembre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55503 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BERMUDEZ MARIA C/ DE VASCONCELLOS, WILLIAM- AUTORIZACION DE VIAJE Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nº 2-12520/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. William De Vasconcellos, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 5000/2004 de 15/11/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el veintidos de noviembre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55504 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FERRE, SYLVIA TERESITA C/ RODRIGUEZ CALVETE, EDUARDO RAFAEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha Nº 2-19583/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Eduardo Rafael RODRIGUEZ CALVETE, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto Nº 4065/2004 de fecha 05/10/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el siete de octubre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55346 Dic 10- Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados: "Inmobiliaria Ifer y Olivera c/ Ceretta Alberto y otros - Cobro de Pesos" ficha 2-4234/2004, se cita y emplaza a Alberto Ceretta y Celia Campón, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 22 de noviembre de 2004. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 34726 Dic 10- Dic 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c/ Suc. de Ramon Piastri Avedutto y otros. Juicio ejecutivo", (Ficha 156-440/2004), se hace saber que por decreto No. 2294 de 29/4/04 dictado en autos, se decreto el emplazamiento de los sucesores de Ramon Piastri Avedutto por el termino de 90 dias para que opongan las defensas admisibles en este proceso. Artigas, 10 de noviembre de 2004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 34728 Dic 10- Dic 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a los Sucesores de Enrique Ballestrino Laporte para que comparezcan en el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "Soravilla Marcelo C/ Torterolo Di Lorenzi Juan Carlos y otros - Ejecución Hipotecaria" (ficha 156 - 1177/2004), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Artigas, 13 de diciembre de 2004. Esc. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 35570 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

E D I C T O .

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de FRANCISCO DE LOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DE LOS SANTOS ORIOVALDO Y OTRO C/ SUCESORES DE FRANCISCO DE LOS SANTOS. Posesión Notoria de Estado Civil y Peticion de herencia (Ficha.156/782-2004), por el termino legal bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a esos efectos.-
Artigas, 06 de dieiembre de 2004.-
Esc. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55509 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "GUILLEN RUSSI, MARIA NOEL C/ GOMEZ OLIVERA, CARLOS RAFAEL -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2136/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS RAFAEL GOMEZ OLIVERA, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 8946/2004 de fecha 22/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 15 de Noviembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55583 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "RAMIREZ PUCHETTA, MARIA AZUCENA C/ BURGOS, RUBEN Y D'ELIA, ESTHER - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1701/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN BURGOS y a D'ELIA, ESTHER, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 6326/2004 de fecha 11/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 23 de Noviembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55585 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ IRMA Y

OTROS / AUSENCIA" IUE 209-228/2003 se hace saber que por auto 1941/2003 de fecha 23/09/2003 se dispuso EMPLAZAR a RODOLFO PETER SUAREZ RODRIGUEZ a que comparezca en estos autos en un plazo de 180 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.
Rio Branco, 18 de noviembre de 2004. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 3720 10/p 34982 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, en autos: "RODRIGUEZ, Paola C/ PRIETO, Jorge. GUARDA y Otros.", Fa. 225-1108/2004, según decreto N° 4266 de fecha 8 de Noviembre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Jorge William PRIETO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
ROSARIO, 23 de Noviembre de 2004.-
Se deja constancia que por decreto N° 4266 de fecha 8 de Noviembre de 2004, la Sra. Paola Noemí RODRIGUEZ CARRO, fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55438 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PEREZ SORIA, Daniela c/ VILLA, André.- Investigación de la Paternidad Nat. y Pensión Alimenticia".- Fa. 254-226/2003, se cita, llama y emplaza a VILLA, André, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento en caso de incomparecencia. Auxiliada de pobreza.
Trinidad, 02/12/2004. Esc. Arturo GRAÑA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55357 Dic 13- Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FURTADO; PATRICIA contra ELISONDO; YEFF RONALD - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-40319/2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. YEFF RONALD ELISONDO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55406 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

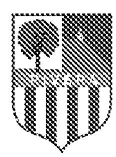
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA ROSA PINTOS; LAURA ISABEL contra DA ROSA; MIRTA ESTHER - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-931/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MIRTA ESTHER DA ROSA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55408 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre	Pad.- CONT.	EXP./Res.	Ejercicio	Monto
ZIAD BISHARA BADRA	9719/09	1222 - 8131	3a. ej. 99 3a. ej. 04	$ 3.211.93
ZIAD BISHARA BADRA	9714/09	1224 - 8152	3a ej. 97 3a ej. 04	$ 4.164.01
ZIAD BISHARA BADRA	9713/09	1226 - 8150	3a. ej. 97 3a. ej. 04	$ 4.696.84
ZIAD BISHARA BADRA	9796/09	1231 - 8149	3a. ej. 97 3a. ej.04	$ 4.196.22
ZIAD BISHARA BADRA	9797/09	1232 - 8151	3a. ej. 97 3a. ej. 04-	$ 4.198.83
ZIAD BISHARA BADRA	9751/09	1255 - 8179	3a. ej. 97 3a. ej. 04	$ 3.831.78
ZIAD BISHARA BADRA	9935/09	1256 - 8192	3a. ej. 97 3a. ej. 04	$ 3.834.36
ZIAD BISHARA BADRA	9914/09	1268 - 8201	3a. ej. 97 3a. ej. 04	$ 3.834.19
ZIAD BISHARA BADRA	9942, 9738, 9853, 9848, 9806, 9798, 9764, 9761, 9743/09	1353 - 9232	3a. ej. 96 3a. ej. 04	$ 26.603.43
ZIAD BISHARA BADRA	9971, 9966, 9812, 9721, 9790, 9792, 9805, 9732, 9759/09.	1351 - 9233	1a. ej. 03 3a. ej. 04	$ 18.057.75

27) (Cta. Cte.) 3/p 55582 Dic 22- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CAFAYATE S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", Ficha 329-667/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CAFAYATE S.A. y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 30 de noviembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55581 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno, dictado en autos: "IMR C/ EVA LIMA PEREZ y/o Sucesores a cualquier título. Juicio Ejecutivo" Fa. 331-350/2004, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Eva Lima Perez y/o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera, 12 de noviembre de 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55347 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "IMR c/ MYRIAM LOPEZ MARTINEZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 331-345!2004, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Myriam LOPEZ MARTINEZ y/o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera, 12 de noviembre de 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55348 Dic 10- Dic 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "ACOSTA DELIA SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 341-1219/2004", SE HACE SABER: que por providencia No. 5406 de fecha 5 de Noviembre de 2004 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de la menor GUATAMA YOSUE GARCIA ACOSTA al Sr. JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ y de la menor YEIKA MELISA VIERA ACOSTA al Sr. CARLOS JULIO VIERA emplazándoseles a que comparzcan en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 5044 de fecha 20/10/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55356 Dic 13- Dic 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto- en autos; "COFAC c/ José María Samit Intimación de pago- Fa. IUE 358-685/2001 se hace saber que por auto N° 3197 del 25 de noviembre de 2004 se dispuso intimar al Sr. José María Samit, el pago del Vale N° 8080 de fecha 2 de marzo de 2001 por la suma de $ 44.127 más ilíquidos por el plazo de diez días hábiles (conforme art. 89 inc. 1 del C.G.P.)
Salto, 7 de diciembre de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4650 10/p 35595 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: IGLESIAS UBIEDO ANDRES FELIPE Y GOYENI PEREZ MIRTA NELIDA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 371-676/2004, se emplaza a GERARDO GIMENEZ Y SILVIA DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA
San José, 26 de NOVIEMBRE del 2004
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55512 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA ROSA Y OTRO C/ TORRES MENDEZ, CARLOS MARIA Y OTROS.- Posesión notoria de estado civil. Petición de herencia y auxiliatoria de pobreza.- Fa. 381/392/2003" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA ROSA MENDEZ, ALFREDO PRUDENCIO TORRES MENDEZ Y MARTIN GREGORIO MENDEZ, promoviendo: 1) MARIA ROSA MENDEZ Y MARTIN GREGORIO MENDEZ, ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI Y PETICION DE HERENCIA.- 2) ALFREDO PRUDENCIO TORRES MENDEZ, ACCION DE PETICION DE HERENCIA RESPECTO DE MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI.- 3) TODOS ACCION DE POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA DE BLANCA MENDEZ, RESPECTO DE MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título de MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI y de BLANCA AURORA MENDEZ O MENDES a que comparezcan a estar a derecho en éstos utos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que los gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de noviembre del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URGUGUAY C/A ALVEZ BARRETO IVO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 396-335/2001 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término legal a los condominos del bien embargado en autos Sres. IRMA, ILDO, ISIDORO, IDEMAR, e INOCENCIA ALVEZ BARRETO o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento.- Tacuarembó, 19 de Octubre de 2004.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 35212 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA VIERA, LEONARDO FABIAN Y VALENZUELA RODRIGUEZ, ANDREA ZENIA C/A SCOPPE MAZZEO, SANDRA MARGARITA" "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/976/2004; SE CITA Y EMPLAZA A LA SRA. SANDRA MARGARITA SCOPPE MAZZEO, POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO POR AUXILIATORIA DE POBREZA. TACUAREMBO, 07 DE DICIEMBRE DE 2004. ESC. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55435 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUSENCIA

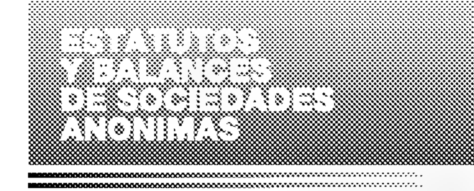
El Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos caratulados: "RODRIGUEZ CURBELO, MARCELA ALEXANDRA. DECLARACION DE AUSENCIA.", Fa. 412-584/2003, se DECLARO LA AUSENCIA de la Sra. IRIS ADELA CURBELO SILVERA por AUTO Nº 7191/2004, de fecha 19/10/2004. EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 4733/2003, DE FECHA 01/08/2003.
TREINTA Y TRES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55353 Dic 13- Dic 24

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "ACOSTA, MARINA. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 412-872/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 DIAS a los Sres. JOSE VICTOR RODRIGUEZ y a MARIA ELIDA CUELLO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. POR AUTO Nº 7356/2004, DE FECHA 25/10/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55359 Dic 13- Dic 24



MONTE NACAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 09/12/03
Reducción: $ 102.960.147.-
Capital integrado actual: $ 103.039.853.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 11000 10/p 34895 Dic 13- Dic 24

LEINSTER S.A.

Asamblea del 08/12/04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 17.751,48 y el capital integrado en trámite a U$S 4.982.248,52. Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 16500 10/p 35081 Dic 15- Dic 28

BALBIGNY S.A.

Asamblea del 15.09.04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 18,24 y el capital integrado en trámite a: U$S 8.681,40. Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 16500 10/p 35082 Dic 15- Dic 28

BALBIGNY S.A.

Asamblea del 13.09.04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 47.926,72 y el capital integrado en trámite a: U$S 22.813.120,91. Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 16500 10/p 35083 Dic 15- Dic 28

SWIFT ARMOUR HOLDINGS S.A.

Asamblea del 02/02/04 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 999.920.920,17 (pesos uruguayos novecientos noventa y nueve millones novecientos veinte mil novecientos veinte con 17/100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 16500 10/p 35209 Dic 16- Dic 29

EL PRESAGIO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 31/10/04
Reducción: $ 29.942.505.-
Capital integrado actual: $ 183.767.482.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 11000 10/p 35477 Dic 21- Ene 03

BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 31/10/04
Reducción: $ 34.509.711,76
Capital integrado actual: $ 341.234.269.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 11000 10/p 35478 Dic 21- Ene 03

BONCAMPO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2004
Reducción: $ 7.045.197.-
Capital integrado actual: $ 22.179.346.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 11000 10/p 35479 Dic 21- Ene 03

VIATEN
Sociedad en Comandita por Acciones
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 10 de Diciembre de 2004 resolvió por unanimidad reducir capital social a $ 146.503.332,05. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444/401.

28) $ 16500 10/p 35601 Dic 22- Ene 04



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

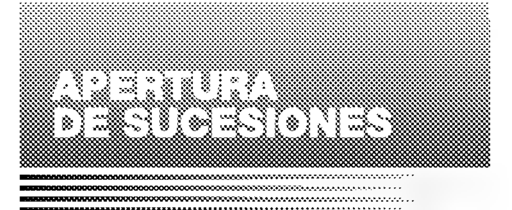
AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SARA ABEIJON DE SOUZA (FICHA 2-60874/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 35711 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0001)

TERCER TURNO

MARIA ESTER o ESTHER ASUMENDI ECHEVARREN (FICHA N° 2-59528/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35720 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0002)

MANUEL GONZALEZ PETRUCCELLI o PETRUCHELLI o PETRUCELLI (FICHA N° 2-11289/2004).
Montevideo, 15 de Abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35741 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0003)

SEXTO TURNO

FLORINDA FELICIA MORENO MARTIN (FICHA 2-56704/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35739 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0004)

FRANCISCO ANTONIO COBUCCI CAIAFA CARMEN o CARMELA MAURO VASSALLO (FICHA 2-60001/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) $ 2700 10/p 35742 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0005)

NOVENO TURNO

ANA CAVIGLIA BERRUTTI (FICHA 2-55599/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35682 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0006)

ROBERTO OSCAR OCAMPO (FICHA 2-51826/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35723 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

PESCE MAS, ILDA (ficha 2-61037/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35679 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0008)

ANA ROSA ARBELO GARCÍA (Ficha 2-60423/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35680 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0009)

DECIMOTERCER TURNO

UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA (FICHA 2-58323/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35709 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0010)

BLANCA IRENE GHAN CASTIGLIO (FICHA 2-62246/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35722 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0011)

FRANCISCA RODRIGUEZ RISSO o RIZZO y HECTOR DANTE BONNET RODRIGUEZ (FICHA 53-473/1998).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35725 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

AZNIV DAVITIAN (Ficha: 2-62236/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35707 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0013)

HERMAN RINGEL y HERTA SCHAPIRA (Ficha: 2-60136/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35724 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

IRMA FORLANO VARELA (Ficha N° 2-54830/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35740 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0015)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EUGENIO VALENTIN ORGAZ MORENO (Ficha N° 2-52711/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35721 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

NORBIS RICARDO ARRILLAGA (Fa. 2-55602/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35743 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0017)

VIGESIMOQUINTO TURNO

OFELIA IRIS DEL BARRIO (FICHA 2-59274/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35744 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0018)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTERO IGNACIO RODRIGUEZ o ANTERO IGNACIO RODRIGUES o

ANTERO IGNACIO AMARAL ROCHA o ANTERO IGNACIO AMARAL RODRIGUEZ ROCHA (FICHA 2-38539/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55589 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0019)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARMANDO ARCANGEL COSTA GERMAN (Ficha 241-621/2004).
Durazno, 30 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 35692 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0020)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON BLAZEVIC ALONSO (Ficha 284-1876/2004).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35681 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0021)

EMA AMBROSIA GUTIERREZ SOSA (Ficha 284-1828/2004).
Maldonado, 25 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 35687 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0022)

TERCER TURNO

ADILIO CALIXTO BONILLA BATISTA (Ficha 285-2108/2004).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 35686 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0023)

JONAS LUIS SOSA (Ficha 285-2011/2004).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35688 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0024)

ROMULO NORBERTO CABRERA UMPIERREZ (Ficha 285-2048/2004).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 35689 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0025)

OCTAVO TURNO

ROSA TRINIDAD MUNIZ FERNANDEZ (FA. 286-1823/2004).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55597 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0026)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON PILAR RUBEN TORRECILLAS COSTA (FICHA No. 426/2003).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 10 de Octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55596 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0027)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CASTRO TEJEIRA, ELIZABETH y TEXEIRA SILVEIRA OTILIA (FICHA IUE: 353-1480/2004).
Salto, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35695 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0028)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA TRINIDAD SILVA (IUE. 382-550/2004).
Dolores, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 35693 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0029)



BOSWELT S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de enero del 2005, a las 12:00 hs., en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, para el día 17 de enero del 2005, a las 13:00 hs., en el local de la calle Juncal 1327 esc. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados los días 31.05.2002, 31.05.2003, 31.05.2004.
2) Designación de nuevas Autoridades,
3) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Administrador.
03) $ 1674 3/p 35736 Dic 23- Dic 27 (0030)

DIRECCION DE NECROPOLIS

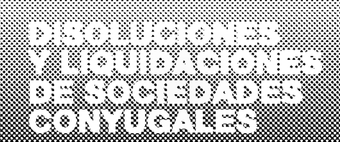
MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHO

En virtud de que la Sra. MALVA EVANGELINA MOREIRA JAUNARENA, se presentó a solicitar el cambio de titularidad del nicho n° 34 derecha, sector alto, de la Necrópolis Local que se encuentra a nombre de AIDA ESTER, BLANCA CELIA MOREIRA PEREIRA, MARIA ELENA PEREIRA PEREZ, MARIA AMELIA PEREIRA ARNIZ, VICTORIO RAMON, RICARDO Y GABINO MOREIRA PEREIRA se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el mencionado sepulcro a presentarse en el Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal, dentro de los veinte dias a partir de la presente publicación.
04) (Cta. Cte.) 1/p 55604 Dic 23- Dic 23 (0031)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN WALTER PRIETO OLIVERA y ROSA ELSA PORTAS FERNANDEZY (Fa: 2-51671/2004).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 35708 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0032)

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA GIANARELLI y SERGIO KENY CALFANI (Ficha 2-58840/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 35747 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0033)

DECIMONOVENO TURNO

TELMO CANABARRO EULA y FLOR de LIS CAETANO ALEMAN (FICHA N° 2-18877/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35726 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0034)

VIGESIMO TURNO

MOISES GHINDELSCHI KUSZNIR y OLGA ESTHER PESELEWITZ DOTTA (Ficha N° 2-47304/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35675 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LAURA MARIELA MIKOLA YANNUZZI y EDUARDO JAVIER AGUERRE COUTURE (IUE. 398-573/2004).
Paso de los Toros, 8 de Noviembre de 2004.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 35702 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0036)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ILCHESTER S.A.

Asamblea de fecha: 28/02/2002: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 24/11/04, N° 9156.
06) $ 1100 1/p 35700 Dic 23- Dic 23 (0037)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS
EMPLAZAMIENTO

Conforme a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, Artículo 24 del Decreto ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969, así como lo resuelto por el Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P., se emplaza al Sr. Fredy Daniel SILVA OMAR, C.I. 3.198.834-4, a presentarse dentro del tercer día, al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo. Dra. Silvia Suárez.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55606 Dic 23- Dic 27 (0038)

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIV. RECURSOS HUMANO
DPTO. DE PERSONAL.
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DEL DECRETO LEY N° 14416 DEL 28/08/975 Y POR EL DECRETO 241/969, SE EMPLAZA A LA FUNC. SRA. GRISEL RODRIGUEZ A PRESENTARSE AL DIA SIGUIENTE HABIL DE LA ULTIMA PUBLICACION A ASUMIR FUNCIONES O EXPRESAR EN LA OFICINA DEL DPTO. DE ADOPCIÓN, SITO EN RIO BRANCO 1394, MOTIVOS FUNDAMENTADOS POR LOS CUALES NO SE INCORPORA AL INSTITUTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR RENUNCIANTE AL CARGO QUE OCUPA EN EL ORGANISMO.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55605 Dic 23- Dic 27 (0039)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno. dictada en autos: "CACERES CECILIA SANDRA - Incapacidad". FICHA 48-589/2002 se hace saber que por auto n° 397 de fecha 16/3/2004 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CECILIA SANDRA CACERES. habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MIRIAM CACERES. quien aceptó el cargo el 5/5/2004. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a doce días del mes de mayo de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0040)

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "GUGGERI, JUAN CARLOS. INCAPACI-

DAD. (Proviene de Civil 15to. Fa. 289/69)" Ficha N° 50-690/1999, se hace saber que por auto N° 5260 de fecha 30 de agosto de 1973 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS GUGGERI BERRIOLO, y se designó Curadora del mismo a su madre JACINTA BERRIOLO DE GUGGERI. Montevideo, 1° de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 2000 10/p 35748 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0041)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA:
P31564
PLAZA Y EXTERIOR

OBJETO: Adquisición de un embrague marca SSS Clutch Company, Inc., Tamaño 360FT SSS para la Central Térmica de Respaldo "La Tablada"
Apertura de ofertas: 9 de febrero 2005 Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Precio del Pliego: $ 3.100 (Imp. Incluído)
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55591 Dic 23- Dic 23 (0042)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N°: 154661/1
OBJETO: realizacion de Obras de Saneamiento en varias zonas de la ciudad de Montevideo;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 20/01/2005 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 3800 (TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55608 Dic 23- Dic 23 (0043)

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
- LICITACION PUBLICA -

OBJETO: Interesados en explotar en el BALNEARIO "LAS CAÑAS", Padrón N° 2030 m/á, de Fray Bentos, por la Temporada 2004-2005: Servicio de Proveeduría "LOS PESCADORES"
APERTURA: Dpto. JURIDICO MUNICIPAL.-
DIA: 28 DE DICIEMBRE DE 2004
HORA: 13.00:
COSTO DEL PLIEGO: $ 150 (Pesos Uruguayos Ciento Cincuenta)
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2° Piso.
FRAY BENTOS: Depto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio. De Lunes a Viernes de 08.00 a 14.00 hs. Tel. (056)23261 Int. 113 FAX (056)22216.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55595 Dic 23- Dic 23 (0044)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 23 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ALVAREZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bvar Artigas 1147/504 y SILVIA ANDREA MACHADO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 1147/504.
14) $ 283 3/p 4827 Dic 23- Dic 27 (0045)

JORGE PABLO AMIEL, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3559 y CLAUDIA RAQUEL ROMÁN, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3559.
14) $ 283 3/p 4836 Dic 23- Dic 27 (0046)

OFICINA No. 2

NELSON GABRIEL BOSANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1696/203 y MARIA IRIADNA LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cassinoni 1696/203.
14) $ 283 3/p 4820 Dic 23- Dic 27 (0047)

ARON GABRIEL BILER, 30 años, soltero, marketing, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3327/401 y RONIT FRIEDMANN, 30 años, soltera, tec. hotelera, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327/401.
14) $ 283 3/p 4822 Dic 23- Dic 27 (0048)

RODOLFO BLASI, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubi 4215 y ELENA RODIC, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Ascasubi 4215.
14) $ 283 3/p 4833 Dic 23- Dic 27 (0049)

DIEGO MAURICIO FRANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Pasaje 312 N° 4863 y PATRICIA VERONICA SILVA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Rusia N° 2559 (Casabó).
14) $ 283 3/p 4834 Dic 23- Dic 27 (0050)

SERGIO OMAR BARRERA, 58 años, diovricado, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4694 y SONIA TAPIA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4694.
14) $ 283 3/p 4842 Dic 23- Dic 27 (0051)

PABLO RAMON BOVE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ubeda 4321 y MARIA SOLEDAD DE LEON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ubeda 4321.
14) $ 283 3/p 4847 Dic 23- Dic 27 (0052)

OFICINA No. 3

ROBERT CESAR ESCALADA, 27 años, soltro, empleado, oriental, domiciliado en Com. Millán y Lecoq Calle 14/102 y SANDRA VERONICA GALLO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Com. Millán y Lecoq Calle14/ 102.
14) $ 283 3/p 4825 Dic 23- Dic 27 (0053)

DIEGO ESELEN CASAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Solano López 1896/1001 e IVANA GISSELLE MELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4165.
14) $ 283 3/p 4826 Dic 23- Dic 27 (0054)

FABIAN NICOLAS CANCELA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fonseca 4715 y MIRTA RAQUEL ALFARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capdehurat 2537.
14) $ 283 3/p 4829 Dic 23- Dic 27 (0055)

MARCOS DANIEL CAL, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Euskalerría 70 Torre 31/601 y PATRICIA VALERIA GIANARELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskalerría 70 Torre 31/601.
14) $ 283 3/p 4838 Dic 23- Dic 27 (0056)

JULIO CESAR CANCELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1216/101 y LOURDES LETICIA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pavón 4579.
14) $ 283 3/p 4840 Dic 23- Dic 27 (0057)

PAOLO CERIZOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4223 Bis y A LEIRY MARIANA SEGREDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4223 Bis.
14) $ 283 3/p 4843 Dic 23- Dic 27 (0058)

OFICINA No. 4

GERARDO RUBEN GARBARINO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1369 y ANA LAURA MACIEL, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1369.
14) $ 283 3/p 4821 Dic 23- Dic 27 (0059)

RICARDO ANDRES LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2769 bis y CLAUDIA MICAELA MONTES de OCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Mora 7858.
14) $ 283 3/p 4823 Dic 23- Dic 27 (0060)

PEDRO AGUSTIN GOMEZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2990 y MARIA ANDREA LEMA, 28 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2990.
14) $ 283 3/p 4831 Dic 23- Dic 27 (0061)

SERGIO EDGARDO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1035/3 y STELLA ALEJANDRA SILVA, 24 años, soltera, empleada, chilena R/L, domiciliada en J. de Salterain 1035/3.
14) $ 283 3/p 4832 Dic 23- Dic 27 (0062)

ANDRES LARRALDE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2278-602 y MARIANA MARTURET, 28 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2278-602.
14) $ 283 3/p 4839 Dic 23- Dic 27 (0063)

OFICINA No. 5

DIEGO JAVIER TABAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2147/3 02 y MARIA VIRGINIA ILARDIA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2147/302.
14) $ 283 3/p 4819 Dic 23- Dic 27 (0064)

ERNESTO JOSE QUINTANA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1543/202 y ALICIA MARINA DE LEON, 37 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Ejido 1543/202.
14) $ 283 3/p 4824 Dic 23- Dic 27 (0065)

JORGE MAURICIO MAÑAY, 32 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Díaz Quijqno 4403 y ANA LOURDES ROTELA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1625/3.
14) $ 283 3/p 4828 Dic 23- Dic 27 (0066)

ESTEBAN LEONEL MUZIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1536/202 y NATALIA BEATRIZ TORRES, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1536/202.
14) $ 283 3/p 4841 Dic 23- Dic 27 (0067)

DANIEL OREIRO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Méjico 5477/101 y VALERIA KARINA VEIGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Méjico 5477/101.
14) $ 283 3/p 4846 Dic 23- Dic 27 (0068)

JUAN FRANCISCO ORELLANA, 46 años, soltero, productor musical, chileno, domiciliado en Av Italia 2017/5 y ANA MARIA VENTURINI, 48 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Av Italia 2917/5.
14) $ 283 3/p 4858 Dic 23- Dic 27 (0069)

OFICINA No. 6

AGUEDO SUAREZ, 65 años, viudo, cooperativista, oriental, domiciliado en Pje 104 No. 4578 y MARIA CELIA CARBALLO, 61 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pje 104 No. 4578.
14) $ 283 3/p 4837 Dic 23- Dic 27 (0070)

PABLO ROBERTO ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4690 bis y ADRIANA EDITH SASTRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1816.
14) $ 283 3/p 4849 Dic 23- Dic 27 (0071)

LEONARDO SUM, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Requena 1025 y MARIA GABRIELA VEGA, 26 años, soltera, economista, ecuatoriana, domiciliada en Requena 1025.
14) $ 283 3/p 4852 Dic 23- Dic 27 (0072)

MARCELO LEONARDO ROMAY, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1833 ap, 606 y FABIANA ANDREA GUADALUPE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3330 ap. 2.
14) $ 283 3/p 4854 Dic 23- Dic 27 (0073)

JUAN CARLOS ROLDAN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Requena No. 2821 y MARIA MAGDALENA COTO, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gestido 2564 ap. 104.
14) $ 283 3/p 4855 Dic 23- Dic 27 (0074)

FABIAN SCARPA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1986 y MARIA JOSE RUIZ DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1994.
14) $ 283 3/p 4857 Dic 23- Dic 27 (0075)

OFICINA No. 7

FEDERICO PEREZ, 28 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Miami 1825 y MARIA NOEL FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1276/401.
14) $ 283 3/p 4830 Dic 23- Dic 27 (0076)

MARIO JAVIER PANIZZA, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1631 Ap. 202 y VERONICA SILVIA PEPE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1631 Ap. 202.
14) $ 283 3/p 4835 Dic 23- Dic 27 (0077)

GERARDO ALEJANDRO PREGHENELLA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Quebracho 2725/902 y SILVANA MARIA MAGNO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martín García 1806.
14) $ 283 3/p 4844 Dic 23- Dic 27 (0078)

JORGE NELSON NIETO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Atanacildo Suárez 169 y FABIANA MEDEROS, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2646.
14) $ 283 3/p 4845 Dic 23- Dic 27 (0079)

ALBERTO IGNACIO VIANA, 29 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en José Llupes 4539/5 y MARIA ILIANA BARBEITO, 29 años, soltera, diseñadora textil, oriental, domiciliada en José Llupes 4539/5.
14) $ 283 3/p 4848 Dic 23- Dic 27 (0080)

MAURICIO ANGEL VOLPI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 1096 Ap. 301 y ANA LAURA BERON, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 1096 Ap. 301.
14) $ 283 3/p 4850 Dic 23- Dic 27 (0081)

DANIEL RICARDO UMPIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3745 y LETICIA JACKELINE FALCON, 23 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada en Marruecos 3745.
14) $ 283 3/p 4851 Dic 23- Dic 27 (0082)

RUBEN FREDDY POSADA, 43 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Avispones 5937 Ap. 2 y GISELA ISABEL OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 3940 Ap. 009.
14) $ 283 3/p 4853 Dic 23- Dic 27 (0083)

RICHARD JUAN PALOMBO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2373 y NATALIA CARRIL, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2340.
14) $ 283 3/p 4856 Dic 23- Dic 27 (0084)

PRESCRIPCIONES

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto se hace saber que se ha presentado ante esta Sede NICOLA BALDUCCIO CISARO a promover trámite de Prescripción Adquisitiva I.U.E. 359-605/2003 sobre el autmóvil tipo "Voiturette" o "Voituret" marca CHRYSLER, año 1930, a nafta, N° de motor 251914, de 6 cilindros, 26 HP, peso 1500 Kg, matrícula de Salto 62.052, en consecuencia se cita llama y emplaza todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos especialmente a JUANA GOÑI de NOBRE o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designár Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiseis de octubre de dos mil cuatro. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental, SUBROGANTE.

16) $ 7440 10/p 35696 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0085)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "RIVERO MARTINEZ, ROBERTO Y ARCEL HERLING, MARIA. Prescripción treintenaria. "IUE. 382-364/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Roberto Arturo Rivero Martinez y Maria Angelica Arcel Herling, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien padrón N° 497, sito en la manzana "92" de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial de Soriano, Solar 005, de frente a calle 25 de mayo N° 1344 y se compone de una superficie de 574 mts., se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último propietario ATALIVAR LEON RODRIGUEZ ó sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos en dicho juicio para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 14 de diciembre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

16) $ 8370 10/p 35694 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0086)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
CARLOS LOPEZ VAZQUEZ solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "EASYDEM" del cual se declara Autor.
Montevideo 21 de Diciembre de 2004
SR. RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

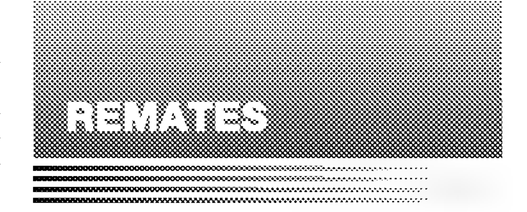
17) $ 94 1/p 35685 Dic 23- Dic 23 (0087)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MABEL DE ARMAS ZONAIN solicita la inscripción de la Obra titulada "PENSAMIENTOS" (Cuentos para niños) del cual se declara Autor.
Montevideo 21 Diciembre de 2004
SR. RAUL RICARDO VALLARINO
DIRCTOR GENERAL.

17) $ 94 1/p 35698 Dic 23- Dic 23 (0088)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
FEDERICO MOACYR PEÑA PEDULLA solicita la inscripción del Software denominado "FOLLOW" Programa de gestión para estudios jurídicos y notariales del cual se declara Autor.
Montevideo 21 de Diciembre de 2004
SR. RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 141 1/p 35735 Dic 23- Dic 23 (0089)



CANELONES

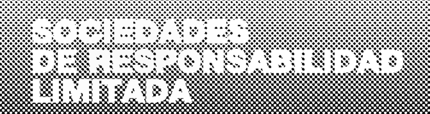
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos caratulados: "Marta GAZZANO c/ NOLDICOR SA - Juicio Ejecutivo" Ficha 175-747/2004", el próximo 15 de febrero de 2005 a la hora 10 en Ruta 8 Km 29000 y Ruta 101 rotonda Pueblo Capitán Artigas, a través de la rematadora Ana María MARTINEZ (Matrícula 5121), asistida del Alguacil de la Sede, se procederá a venta en subasta pública, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien mueble: Cosechadora Marca POMAC COSMO 7,5 * 0018* con chapa que reza MOTOR AGRÍCOLA R.E. S7767 de color rojo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en efectivo y en el acto con más el 15,51% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta. 2) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado Ituzaingó 1045 Pando Canelones 3) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 21 de diciembre de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 2025 3/p 35699 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 01 (0090)



"SOMOANO S.R.L."

Contrato: 10/12/2004
Inscripción: No. 9830 año 2004 - 13/12/2004
Socios: Lucas Manuel Salvador MARTINEZ SOMOANO (59 cuotas) Laura Mariana ORREGO MARTINEZ (1 cuota)
Capital: $ 60.000 dividido en 60 cuotas de $ 1.000
Objeto: Servicio de cobranzas, seguros, importación y exportación
Administración: Lucas Manuel Salvador Martinez Somoano
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

22) $ 2200 1/p 35670 Dic 23- Dic 23 (0091)

ORFIL S.R.L.
CESION

Contrato: 19 de Octubre 2004.
Inscripción: N° 8176 (12/11/2004)
Cedente: Ricardo Antonio Sierra Cora (8 cuotas).
Cesionario: Ricardo Alejandro Sierra Horta (8 cuotas).

22) $ 1100 1/p 35678 Dic 23- Dic 23 (0092)

VERACE S.R.L.

Cesión y modificación.
Contrato: 04/09/2004
Inscripción: 07/10/04, No. 7928
Cedente: Rosanna MOLINARO ESPINEL (50 cuotas)
Cesionarios: Humberto Esteban CERUTTI ELGUE (49 cuotas)
Luis María da LUZ COIMBRA (1 cuota)
Administración: Humberto Esteban CERUTTI ELGUE.

22) $ 1650 1/p 35690 Dic 23- Dic 23 (0093)



FRILAC S.R.L.

DOMICILIO,: LUIS DREYER s/n NUEVA HELVECIA, PADRON URBANO 156
ADMINISTRACION: AMBOS SOCIOS INDISTINTAMENTE.
22) $ 1100 1/p 35691 Dic 23- Dic 23 (0094)

INVET S.R.L.

CONTRATO: 24.11.04
INSCRIPCION: N° 9542 06.12.2004
SOCIOS: Luis Miguel SALVO RODRIGUEZ Eduardo Luis ALBA SULCA
ADMINSITRACION: CONJUNTA
CAPITAL: $ 90.000 (100 cuotas de $ 900); Luis SALVO: 80 cuotas; Eduardo ALBA: 20 cuotas
OBJETO: DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1650 1/p 35704 Dic 23- Dic 23 (0095)

CRONOLUZ LTDA.

CESION Y MODIFICACION
CONTRATO: 23/11/1989, efecto retroactivo al 1/8/1986
INSCRIPCION: No. 1548 al Fo. 6288 del Lo. No. 3
CEDENTE: WALTER MARIA GUINOVART GUINOVART
CESIONARIO: NELSON GUINOVART FERNANDEZ
CAPITAL: N$ 120.000
SOCIOS: Consuelo Corberá (40 cuotas), Nelson Guinovart (40 cuotas), Julio Levi (36 cuotas) y Ramona Ferreyra (4 cuotas).
Administracion: Julio Levi.
22) $ 2200 1/p 35710 Dic 23- Dic 23 (0096)

TECNIFUEGO LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 20/10/04
Efectos retroactivos al 1/10/04
Insc.: N° 8311 27/10/04
Cedente: Sergio Lemmo Krigeris (50 cuotas)
Cesionaria: Adelcina Elbecia Viera Rocha (50 cuotas).
22) $ 1100 1/p 35716 Dic 23- Dic 23 (0097)

POWERFUL ROBOT SRL

Contrato: 1/10/04.
Inscripto: N° 8986 18/11/2004.
Socios: Sofía Battegazzore y Gonzalo Frasca 50 cuotas c/u
Objeto: Servicio de sofware, diseño gráfico etc.
Plazo: 10 años.
Administración: Sofía Battegazzore.
Capital: $ 17.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 35717 Dic 23- Dic 23 (0098)

NOEMESI LTDA.
CESION DE CUOTA - MODIFICACION

Contrato: 13/12/04. Registro N° 9840. 13/12/04
Cedente: NANCY NOEMI BOSCH GONZALEZ - 40 cuotas
Cesionarios: NELSON EMILIO BOSCH GONZALEZ -20 cuotas Y NICOLAS HEA BOSCH - 20 cuotas
Administración: NELSON EMILIO BOSCH GONZALEZ.
22) $ 1650 1/p 35719 Dic 23- Dic 23 (0099)

AVICOLA CASERITOS S.R.L.

CONTRATO: 8/abril/2003
INSCRIPCION No. 2362 el 24/04/2003
SOCIOS: JORGE RICHARD ARBELO LUZARDO (999 cuotas); JESUS ARMANDO ARBELO LUZARDO (1 cuota).
OBJETO: Cria y comercialización mayorista y minorista de pollos en pie o faenados.-
CAPITAL: $ 250.000.
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: JORGE ARBELO LUZARDO
DOMICILIO: Canelones.
22) $ 1650 1/p 35727 Dic 23- Dic 23 (0100)

SAZAZA SRL-
Cesión - modificación

Contrato- 3 de diciembre de 2004-
Inscripción- Nro. 9547 el 17-12-04
Cedentes- Emiliano Zapata y Gabriela Fernández - (33 cuotas)
Eduardo Zapico (33 cuotas)
Rodrigo González- (34 cuotas)
Cesionarios- Raúl Collazo (50 cuotas)
Alvaro Morales - (50 cuotas)
Administración- indistinta.
22) $ 1650 1/p 35728 Dic 23- Dic 23 (0101)

FAMILY BUSINESS S.R.L.
Modificación de contrato

Modificación de Contrato: Montevideo, 16/11/04
Inscripción N° 9440 - 02/12/04
Objeto: Transporte de personas mediante servicio de remise.
22) $ 1100 1/p 35729 Dic 23- Dic 23 (0102)

JOANICO T.V. LIMITADA
CESION - MODIFICACION

Fecha: 23/11/2004
Inscripcion: 9244/2004
Cedente: Juan Manuel AGIS PARODI
Cesionario: Jorge Ariel REYNA (10 cuotas)
Modificación: Maria Aurora AGIS PARODI, Jorge Ariel REYNA administradores indistintos.
22) $ 1100 1/p 35732 Dic 23- Dic 23 (0103)

MULTITORNILLOS 22 LTDA.

Contrato: 25 Noviembre 2004
Inscripción: N° 9413 el 1/12/2004
Socios: ENRIQUE DANIEL SINGLET REBOLEDO (32 cuotas)
CARLOS HECTOR BARDANCA PEREYRA (34 cuotas),
GABRIEL BARDANCA VARELA (32 cuotas)
Capital: $ 42.000.-
Objeto: Compra, venta, comercialización de artículos de ferretería por menor y mayor. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 35737 Dic 23- Dic 23 (0104)

P.M.G. Ltda.
Cesión.

Contrato: 29 Noviembre 2004
Inscripción: N° 9598 el 8/12/2004
Cedente: HECTOR ALEXIS CASSANELLO CARRASCO (Total de cuotas)
Cesionario: Gonzalo Pereyra Corgo.
22) $ 1100 1/p 35738 Dic 23- Dic 23 (0105)

A & W. LTDA.

Contrato: 22/10/2004.
Inscripción: N° 9090 - 22/11/04.
Socios: RUBEN WOHR (10 cuotas) - GABRIEL ALBARRACIN (10 cuotas).
Objeto: Fabricación, importación, exportación de productos en gral., aditivos químicos para industria de alimentación, alimentos, productos para limpieza industrial, agroquímicos y adhesivos sintéticos.
Capital: $ 15.500.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 1650 1/p 35745 Dic 23- Dic 23 (0106)

MUSTIQUE S.R.L.

Contrato: 25/Noviembre/2004.
Inscripción: N° 9582 - 17/12/2004.
Socios: María Rosario Barbosa Iglesias y Manuel Ruben Brossard Castro (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200).
Objeto: Confitería, salón de té y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Exclusivamente María Rosario Barbosa Iglesias.
22) $ 1650 1/p 35746 Dic 23- Dic 23 (0107)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

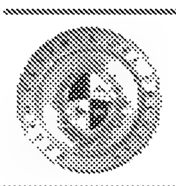
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de

Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4°), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la SONTEMAR S.A. del proyecto Planta Agroindustrial, correspondiente a Planta de Procesamiento y Envasado de Productos Alimenticios, ubicado en el padrón 9344 de la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, Km 31,800 de la Ruta 8.
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 20 de diciembre de 2004.
27) $ 837 1/p 35749 Dic 23- Dic 23 (0108)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,976500
BRASIL	REAL	1000		2,764500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,926700
JAPON	YEN	3600		105,500000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,155000
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,329300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,940	9,020
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,120	9,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,570	26,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,550	26,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,550	26,600

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55599 Dic 23- Dic 23 (0109)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,961500
BRASIL	REAL	1000		2,676000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,948400
JAPON	YEN	3600		104,060000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,147800
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,339400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,910	8,990
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,090	9,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,580	26,630
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,550	26,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,550	26,600

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55600 Dic 23- Dic 23 (0110)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en sus solicitudes de las prestaciones que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurran: C.I., Nombre, Reso. N°, Expediente, Prestación, Monto, Localidad;
1.894.602-2, CONDE LUMAN, María, 471/2004, 2004/1/16812, Asig. Pre-Natal, NO, Montevideo;
V3600009, FIMETA SA, R.D. 25-27/2004, 2003/1/10173, Asig. Familiares, $ 3.500.=, Montevideo;
Prestaciones de Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55592 Dic 23- Dic 27 (0111)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Claudia Bettina RIVA CASTRO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de diciembre de 2004. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 35676 Dic 23- Dic 23 (0112)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Fernanda VILAR MATTOS. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de diciembre de 2004. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 35677 Dic 23- Dic 23 (0113)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Paola NICOLI VALLE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de diciembre de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 35730 Dic 23- Dic 23 (0114)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,976500
BRASIL	REAL	1000		2,709500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,943500
JAPON	YEN	3600		104,200000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,156900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,330500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,910	8,990
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,090	9,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,570	26,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,550	26,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,550	26,600

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55601 Dic 23- Dic 23 (0115)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,986500
BRASIL	REAL	1000		2,738000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,927900
JAPON	YEN	3600		104,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,161300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,322200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,920	8,970
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,070	9,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,570	26,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,550	26,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,550	26,600

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55602 Dic 23- Dic 23 (0116)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,974000
BRASIL	REAL	1000		2,723000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,942500

Aviso Nº 55603 continúa en página 4292-C

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica a los propietarios del remolcador "Tigre", así como a los representantes legales, armadores y agentes marítimos que verificado el abandono y la traslación de dominio a favor del Estado quedan sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de los terceros respecto de dicha embarcación, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de 15 días hábiles y perentorios.

27) (Cta. Cte.) 2/p 55586 Dic 23- Dic 24 (0118)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Propuesta de Plan de Estudios
MAESTRÍA EN INGENIERÍA MATEMÁTICA

La maestría cuyas normas siguen a continuación es una carrera de la Facultad de Ingeniería con la colaboración académica de la Facultad de Ciencias.

Artículo 1º) Objetivos. Son objetivos de esta Maestría promover la profundización y la actualización de los conocimientos relacionados con la modelización matemática de problemas de ingeniería y con el cálculo científico asociado a la resolución de los mismos. También es un objetivo formar recursos humanos con capacidad para la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.

Artículo 2º - Marco del plan de estudios. Los aspectos reglamentarios no mencionados explícitamente se ajustan a lo establecido por los documentos: Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República, aprobado en fecha 25/09/01 por el Consejo Directivo Central y el Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería, 2003.

Artículo 3º) Ordenamiento. Se constituirá una Sub-Comisión de Posgrado en el Área de Ingeniería Matemática (en adelante SCAPA) que actuará bajo la orientación de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Ingenieria (en adelante CAP).

Artículo 4º) Inscripción, condiciones de ingreso. Podrán ingresar a la maestría quienes posean título universitario de Ingeniero o de Licenciado en Matemática expedido por la Universidad de la República, o que puedan acreditar adecuadamente, a propuesta de la SCAPA y a juicio de la CAP, una capacitación que permita el aprovechamiento de la actividad en cuestión.

Cada interesado deberá presentar a la SCAPA un candidato a Director Académico (en adelante DA) con su aceptación por escrito, un plan primario de actividades (que podrá incluir las actividades de nivelación referidas en el artículo 7 del presente plan de estudios) avalado por el docente propuesto y la documentación que permita analizar sus antecedentes académicos y pro-

JAPON	YEN	3600		104,230000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,140900	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,341400	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,940	8,990
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,070	9,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,570	26,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,550	26,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,550	26,600

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) l/p 55603 Dic 23- Dic 23 (0117)

fesionales. El Director Académico deberá cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de las Actividades de Posgrado y de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y en el artículo 21 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República.
La SCAPA propondrá a la CAP los nombres de los candidatos que cumplen con las condiciones de ingreso a la carrera.
Al solo efecto de los plazos establecidos en el artículo 26 del reglamento General de las Actividades de Posgrado y de Educación Permanente de la Facultad de Ingenieria se considerará como "fecha de ingreso" la de culminación de las actividades de nivelación.
Artículo 5º) Perfil del egresado. El egresado será capaz de abordar la bibliografía internacional y actualizada en la temática elegida, así como para acompañar el desarrollo de la disciplina, es decir que alcanzará el estado del conocimiento en el tema elegido.
Artículo 6º) Materias centrales. En concordancia con el artículo 19 de la Ordenanza de las carreras de Posgrado del Consejo Directivo Central, se establece que las materias centrales serán Álgebra y geometría algebraica, Análisis funcional, Probabilidad y estadística, Sistemas dinámicos y geometría, Optimización y métodos numéricos.
Artículo 7º) Formación. La duración prevista de las actividades de la Maestría se estima en dos años; en lo relativo a los máximos y posibilidades de prórrogas de dicha duración se estará sujeto al Reglamento General para las actividades de Posgrado de la Facultad de Ingeniería. Los planes de trabajo de los estudiantes de la Maestría comprenderán las llamadas actividades programadas y la realización de una tesis. En cuanto a los requerimientos mínimos de los planes de trabajo se aplicará el artículo 20 de la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República juntamente con lo establecido por el Reglamento de la Facultad de Ingeniería.
* Actividad programada. La actividad programada podrá estar constituida por cursos, seminarios, estadías en el país o en el extranjero u otras actividades, organizadas en un plan individual propuesto por el DA, avalado por la SCAPA y aprobado por la CAP. con un mínimo de 60 créditos y la cantidad de horas presenciales exigida por la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República.
El plan de trabajo podrá incluir además de los 60 créditos de trabajo previstos en el párrafo anterior, la realización de actividades (cursos, seminarios, lecturas dirigidas, etc.) de nivelación en algunos temas, de acuerdo con la orientación elegida.
* Tesis. La maestría culminará con la realización de una tesis. La tesis implicará un trabajo de 50 créditos correspondiendo a una dedicación de 750 horas. En su realización el estudiante probará la capacidad de alcanzar el estado del conocimiento y de realizar un desarrollo o un análisis profundo en el tema elegido para la tesis que implique un aporte personal, no necesariamente original, al conocimiento de la disciplina. Deberá ser escrita de modo que resulte una buena exposición del tema encarado y deberá ser defendida públicamente frente a un tribunal.
Artículo 8º) Orientación del candidato. Para todas sus actividades el maestrando contará con un DA designado por la CAP, a propuesta del aspirante, con aceptación del docente y con el visto bueno de la SCAPA. EL DA orientará al aspirante en la elección de toda la actividad programada requerida, informando oportunamente a la SCAPA. Además de proponer un plan de trabajo para el estudiante, el DA colaborará con él en la elección del Director de Tesis. Antes del comienzo de la realización de su tesis, el aspirante deberá proponer un Director de Tesis de Maestría que acepte desempeñar esta dirección. La designación del Director de Tesis deberá ser hecha por la CAP previo aval de la SCAPA. El director de Tesis podrá coincidir con el DA.
Artículo 9º) Control de actividades. A solicitud del DA y el DT, y con el informe favorable de la SCAPA, la CAP evaluará el conjunto de las actividades desarrolladas y decidirá si el aspirante está en condiciones de presentar la defensa de la tesis. Cuando el trabajo esté completo, se realizará la defensa pública de la tesis frente a un tribunal; el mismo será designado de acuerdo con el Artículo 30 del reglamento General de las Actividades de Posgrado y de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería.
El tribunal será asesorado por el Director de Tesis, que no formará parte de él. Este Tribunal juzgará la Tesis proponiendo su aprobación, su aprobación con mención, o su reprobación.
Artículo 10º) Título. Una vez cumplidos los requisitos del programa, el aspirante recibirá el título de Magíster en Ingeniería Matemática, constando asimismo el título de grado tal como establecido en el Artículo 25 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República.

27) (Cta. Cte.) l/p 55588 Dic 23- Dic 23 (0119)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. No. 004010-000093-01)

R E C T O R A D O

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2004, adoptó la siguiente resolución No. 9:
(Exp. 004010-000093-01) - Atento al planteamiento realizado por el Area Artística en relación con la imposibilidad de cumplir con lo establecido en el artículo 2° de la Ordenanza de la Comisión Sectorial de Investigación Científica respecto a la designación del representante alterno del Area en la misma, a lo informado por la Dirección General Jurídica y al consentimiento expresado por dicha Comisión Sectorial con fecha 4/11/04, antecedentes que lucen en el distribuido N° 620/04.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1) Establecer con valor y fuerza de Ordenanza lo siguiente:
Agrégase a la Ordenanza de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de 3/7/90 la siguiente disposición transitoria:
"DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Mientras no se solucione la situación del Area Artística respecto de la existencia de cargos docentes de grados 5 ó 4 Investigadores activos, se le permitirá excepcionalmente la postulación de docentes de grado 3, investigadores activos, como delegados alternos del Area ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica."
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

27) (Cta. Cte.) l/p 55590 Dic 23- Dic 23 (0120)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Universidad de la República
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Se notifica por este medio al Sr. Damián Payotti de León (CI 4.312.140-5), de la resolución N° 9 adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado en sesión de fecha 23 de agosto de 2004:
"(Exp. 251040-000839-04) - Atento a lo solicitado por la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, renovar la designación de José Damián Payotti de León, como Colaborador Honorario de la asignatura Seminario Taller de Comunicación Comunitaria, por el período 8 de julio de 2004 a 7 de julio de 2005, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1486/04.
(7 en 7)".

27) (Cta. Cte.) l/p 55593 Dic 23- Dic 23 (0121)

Universidad de la República
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Se notifica por este medio al Sr. Matías Gariazzo León (CI 3.072.408-8), al Sr. Dante Rodríguez Moreira (CI.: 4.262.315-1) y al Sr. Ignacio Vilaró Luna (CI 4.228.567-6) de la resolución N° 1 adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado en sesión de fecha 30 de agosto de 2004:
"(Exp. 251050-002807-03) - 1) Atento lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, a lo solicitado por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y al informe favorable sobre disponibilidad, designar con carácter interino al Sr. Joaquin Cardeillac, en el cargo de Ayudante para la asignatura Métodos Lógico Cuantitativos (Esc. G, G° 1, 15 hs.), a partir de la toma de posesión hasta la provisión titular del mismo y no más allá del 31 de octubre de 2004, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1490/04.
2) Integrar un cuadro con vigencia de un año, con el siguiente orden de prelación:
1) Martín Ribeiro
2) Victor Morales
3) Florentino Méndez
4) Eva Ferrari.
(7 en 7)".
27) (Cta. Cte.) 1/p 55594 Dic 23- Dic 23 (0122)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 06 de octubre de 2004.
VISTO: que por Resolución N° 1902 de fecha 10/06/1998, se autoriza a la Sra. Rosana Mabel GONZALEZ, C.I. 2.665.547-9, a desarrollar la actividad de Coche Escuela en el Departamento de Canelones, dirigida a la enseñanza de conducción de vehículos de tracción mecánica, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2do. del Decreto 32/96;
RESULTANDO: que teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin haberse obtenido la comparecencia de la gestionante para regularizar su situación, se deberá cancelar el permiso otorgado oportunamente;
CONSIDERANDO: los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Area Planificación y Contralor;
ATENTO: a lo expuesto y en base a lo previsto en el artículo 35, numeral 25, apartado de la letra "E" de la Ley 9515;
EN ACUERDO con la Dirección General de Tránsito y Transporte
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1) CANCELAR la autorización para realizar la actividad de Coche Escuela en el Departamento de Canelones, otorgado en su oportunidad a la Sra. Rosana Mabel GONZALEZ, por Resolución N° 1902 de fecha 10/06/1998.
2) POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS incorpórese al Registro de Resoluciones, siga a Administración Documental a los efectos de notificar a la gestionante y pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area Planificación y Contralor) a sus demás efectos. Oportunamente archívese. (FDO.) SR. TABARE HACKENBRUCH. Intendente Municipal. DR. ESC. ROBERTO YAVARONE Secretario General. SR. NERY FERNANDEZ. Director General Interino de Tránsito y Transporte.
CANELONES, 08 OCT. 2004
CONCUERDA; con el original de la Resolución 5282 adoptada por el Intendente Municipal acuerdo del día 06 OCT. 2004 según consta en el Acta N° 238 OTILIA SCAGNI, Gerente de Sector Despachos y Acuerdos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55607 Dic 23- Dic 27 (0123)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ANDUEZA, Miguel Angel y PISTON, Maria Odilena C/ BARRERO DE LEON, Liset.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- Ficha 241-86/2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Liset BARRERO DE LEON, por el término de 30 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quién se seguiran las presentes actuaciones.-- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 06/12/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55598 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 14 (0124)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ CARDOZO SARMIENTO LUIS ALBERTO Y SUCESORES DE LUZBEL MARIA PEREZ BAGATTINI- Ejecución de Credito Hipotecario- Ficha 317-899/ 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a los SUCESORES DE LUZBEL MARIA PEREZ BAGATTINI, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones - Fray Bentos, 22 DE NOVIEMBRE DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1674 3/p 35697 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 01 (0125)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"OCLA S.A."

Asamblea: 16/08/2004
Articulo 3 - Aumento Capital Autorizado a R$ 150.000
9631 - 08/12/2004.
28) $ 1100 1/p 35673 Dic 23- Dic 23 (0126)

MIMATEC S.A.
(284 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 31.03.04 aumentó el capital contractual a $ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones)
Inscripción: N° 7795 17.12.04.
28) $ 1100 1/p 35674 Dic 23- Dic 23 (0127)

CANCELACION CONSORCIO ELECNOR CEI II

Contrato: 23 de marzo de 2004
Inscripción: 9/12/04 N° 9680
Integrantes: Elecnor de Argentina S.A., Montelecnor S.A. y C.E.I. S.R.L.
Domicilio: Coronel Alegre 1172.
28) $ 1650 1/p 35683 Dic 23- Dic 23 (0128)

Fewell S.A.

Aumento de capital
Documento: 5/11/04
Registro: No. 9431 el 17/12/04
Aumento a $ 5.000.000.oo.
28) $ 1100 1/p 35684 Dic 23- Dic 23 (0129)

LYVTYLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz,

comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 21/12/2004.
N°: 10.014.
28) $ 2200 1/p 35703 Dic 23- Dic 23 (0130)

FAMILDEN TRADING S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 08/12/04 N° 9633.
28) $ 3300 1/p 35705 Dic 23- Dic 23 (0131)

FINANCIERA DIMELTEN S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 08/12/04 N° 9634.
28) $ 3300 1/p 35706 Dic 23- Dic 23 (0132)

G & W IND. EXPORT IMPORT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones, con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 8/12/04, 9664.
28) $ 3850 1/p 35712 Dic 23- Dic 23 (0133)

PATAGONIA NATURAL FOODS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/12/04, 9905.
28) $ 3300 1/p 35713 Dic 23- Dic 23 (0134)

CAMBLAY S.A.
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA: 17/11/04
CAPITAL ACTUAL: $ 9.000.000
INSCRIPCIÓN: 10/12/04, 9772.
28) $ 1100 1/p 35715 Dic 23- Dic 23 (0135)

RABATIR S.A.

Aumento de Capital. art. 284
Asamblea: 17/11/04
Inscripción: 6/12/04 No. 9548
Capital actual: $ 4:000.000.
28) $ 1100 1/p 35718 Dic 23- Dic 23 (0136)

NORDICA S.A.
Aumento de Capital

Asambleas extraordinarias: 15.09.2004 y 25.11.2004
Capital: $ 15.000.000
Inscripción: N° 8711 del 11.11.2004 y N° 9601 del 08.12.2004.
28) $ 1100 1/p 35731 Dic 23- Dic 23 (0137)

DAYMON S.A. (ANTES DAYMON S.R.L.)

MONTEVIDEO 100 AÑOS.
CAPITAL $ 900.000
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION N° 9831 13/12/2004.
28) $ 4400 1/p 35733 Dic 23- Dic 23 (0138)

UNIVERSAL TRADING THE AMERICAS S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, cons-

titución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
07/12/04, 9584.
28) $ 3300 1/p 35734 Dic 23- Dic 23 (0139)

REFORMAS

"NETWEB S.A."
Asamblea: 19/08/2004

Reforma Art. 2: Objeto En el exterior podrá realizar: Compraventa de moneda; arbitrajes; canje; compraventa de metales preciosos; emisión y adquisición de órdenes de pago a la vista en moneda extranjera; compra venta de cheques de viajero; cobranzas, pagos, giros. Efectuar y recibir sus correspondientes pagos bancarios y/o transferencias electrónicas a o de sus corresponsales en el exterior. Inversiones en títulos, bonos aciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes Inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Reforma Art. 3: Acciones portador a nominativa
9933 17/12/2004.
28) $ 4400 1/p 35671 Dic 23- Dic 23 (0140)

"LEVIPLEND S.A."

Asamblea: 05/08/2004
Reforma: Art. 8 Competencia de la Asamblea Extraordinaria
Art. 23 Parte I Administrador - Directorio - Facultades
Parte II Administrador - Directorio - Restricciones
9932 17/12/2004.
28) $ 1100 1/p 35672 Dic 23- Dic 23 (0141)

ERNABELLA S.A.

Reforma Estatutos: tipo de acciones pasa a nominativas.
Aumenta Capital a: Reales 9:863.973.- (nueve millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos setenta y tres).
Registro: 14/12/04, N° 9843.
28) $ 1100 1/p 35701 Dic 23- Dic 23 (0142)

ANIBAK TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

Art.: 3: Cambia acciones a nominativas.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 27/10/04.-
INSCRIPCION: 7/12/04, 9593.
28) $ 1100 1/p 35714 Dic 23- Dic 23 (0143)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1		